

Federación Local de Obreros

DE LA

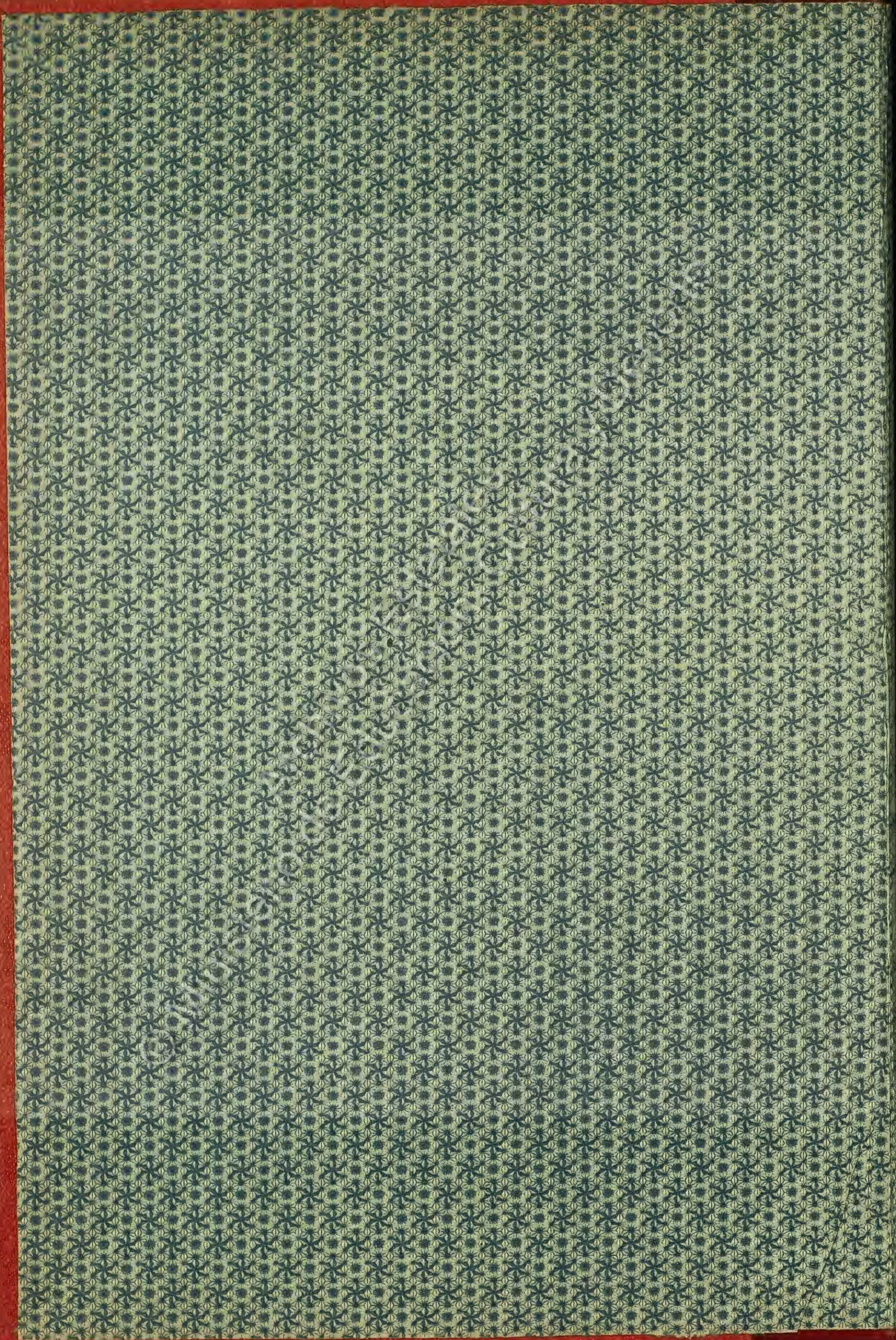
INDUSTRIA DE LA EDIFICACION

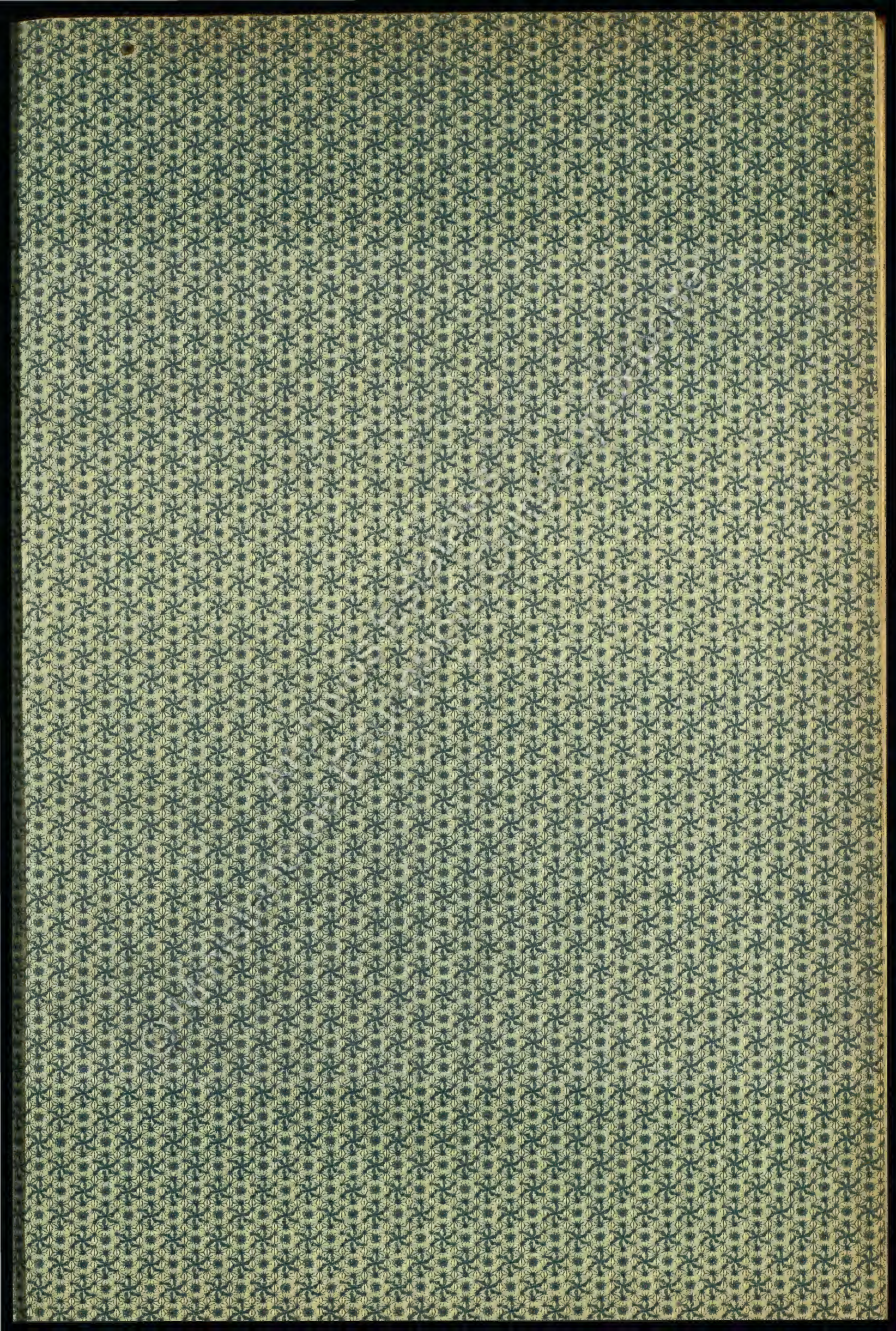
de

MADRID Y SUS LÍMITROFES



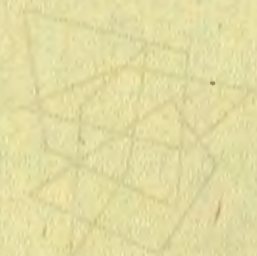
© Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



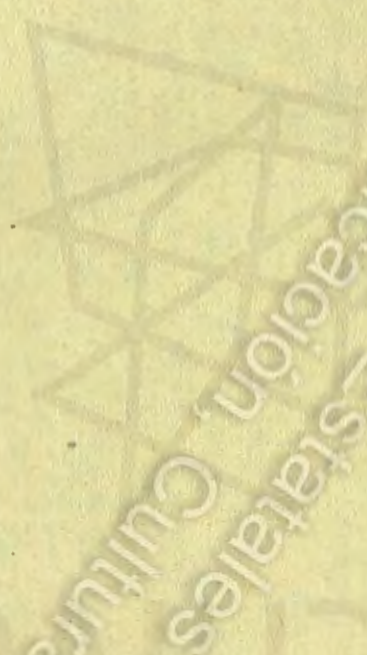


UNION ANASTASIO DE GRACIA ©

FITTEL



Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



Archivos Estatales

Centro Documental

MANUEL G. CEBALLOS
DORADOR-ENCUADERNADOR
Ciudad Jardín, 13
* MADRID *

Centro Documental
Archivo

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Archivos Estatales

AG FITEL
FUNCIÓN ANASTASIO DE GRACIA

MAD
293/5
2

Centro Documental
Archivos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Archivos Estatales



AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

ACTA de la reunión celebrada en el Pleno de Delegados de la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus límites, el día veintisiete de Enero de mil novecientos veintidós.

Se abre la sesión a las ocho de la noche, bajo la presidencia del compañero Luis Gil, Delegado de Embaldosadores, y actuando de secretario el compañero Molina de Marmolistas.

Asisten los delegados de Albañiles "El Trabajo", Albañiles de Barajas, Pintores, Entarimadores, Escultores de Ornamentación Estucadores a la Catalana, Fumistas, Portlandistas, Fontaneros y Vidrieros, Embaldosadores, y Pocerros.

Se da lectura al ACTA del Pleno anterior, y es aprobada, con una observación que hace el compañero de Entarimadores, el cual manifiesta que no votó en contra de la gestión de la Ejecutiva, en las obras de Madrid-Paris,

El Secretario General, informa del nombramiento de nuevos delegados de Fontaneros y Vidrieros, Estucadores a la Catalana y uno de Pintores. El Pleno los aprueba.

El Secretario, da cuenta de la solicitud de ingreso presentada por las Sociedades de Albañiles de Barajas y Leganés, y cuyas peticiones de ingreso vienen con el informe favorable de la Comisión Ejecutiva.

Se abre discusión respecto a si deben éstas dos Sociedades una sola Sección con los Albañiles de Madrid, y el Pleno acuerda que ingresen como Secciones.

La Ejecutiva da cuenta de la petición de ingreso en ésta Federación, hecha por la Sociedad de Constructores de Piedra Artificial, domiciliada en la calle de Pizarro 15. La Ejecutiva informa de que se ha celebrado una reunión, entre las Directivas de Portlandistas y Constructores de Mosaicos, y la de Piedra Artificial, a cuya reunión asistió la Ejecutiva, y en cuya reunión de las condiciones que habia acordado la Sociedad de Portlandistas y Constructores de Mpsaicos, estando los Mosaistas decididos a formar ellos solos una Sección

para que se llegue a la constitución de la Sociedad de Portlandistas y Constructores de Piedra Artificial, estando al parecer, conforme con esta propuesta la Sociedad de Piedra Artificial. La Ejecutiva dice que como este es un pleito entre ambas Sociedades, en el cual pueden ponerse de acuerdo, conviene que lo hagan así, cuanto antes mejor.

Los Constructores de Piedra Artificial, piden con relación a la huelga que sostienen contra el patrono D: José Navarrete, que no vayan Portlandistas a trabajar a esa obra, pues de momento no necesitan de la Federación, otra solidaridad.

Portlandistas dicen que ellos pusieron como condición previa para fusionarse con los de Piedra Artificial, el que éstos, pidieran el ingreso en la Casa del Pueblo.

La representación de Pintores, propone que se fusionen en un solo grupo y con un solo nombre.

La representación de Portlandistas, manifiesta que no se debe hacer esto como Sección de oficio, toda vez que aunque parecen iguales, son dos oficios muy distintos.

La representación de Fontaneros y Vidrieros, apoya la proposición de Pintores.

La representación de Embaldosadores, propone que se le dé ingreso, pues él ha leído el reglamento mientras los compañeros hablaban, y no encuentra nada que se oponga a ello, si bien estima que se debe reformar el Art. 7º.

La Ejecutiva manifiesta que habiéndose dejado a resolver esto por las Secciones interesadas, no debemos ser nosotros quienes obstaculicemos la fusión.

La representación de Pintores propone, que se oiga en un Pleno a la Sección de Piedra Artificial.

La representación de Fumistas, se muestra en contra de la propuesta de Pintores, y manifiesta que no se puede aprobar esa propuesta, ya que la Sección mencionada, no es federada.

La representación de Entarimadores, abunda en las mismas manifestaciones que fumistas, y añade que éstos compañeros tren una huelga, y por este motivo ha de mirarse mas si es sincero el deseo que les anima ha pedir el ingreso en la Federación.

La representación de Embaldosadores manifiesta que puesto que las dos Secciones interesadas están de acuerdo, La Federación debe aceptar la cuestión como ellos la han convenido.

Se pone a votación los dos criterios; el de Portlandista y el Pintores, y es aprobado el de Portlandistas por nueve votos en pró y dos en contra, siempre que se modifique el Art. 7^o. con relación a las horas extraordinarias.

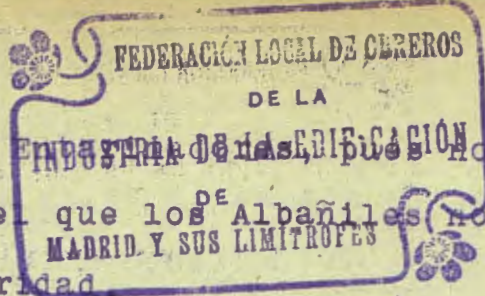
El Secretario General, informa al Pleno de toda la correspondencia habida con los compañeros deportados.

El Pleno se dá por enterado, y la apruega.

La Ejecutiva dá cuenta de la delicada cuestión pendiente entre el Sindicato de la Madera y nuestra Sección de Entarimadores, en relación con la huelga que los Entarimadores sostienen desde el mes pasado. La Sección de Carpinteros de Taller del Sindicato de la Madera, no respeta el pacto hecho en esta secretaría, en el cual se comprometieron ha respetar el oficio de Entarimador. La Ejecutiva convocó a una reunión al Comité del Sindicato de la Madera, y éste manifestó que se le mandaran por escrito todas las denuncias que hubiera respecto a que los Carpinteros estuvieran entarimando, y que en compañía de una Comisión de la Federación, irán a levantar a los Carpinteros que ésten entarimando; añadieron que ésta noche se reúne el Sindicato en a asamblea magna, y se aprobará el ACTA que aquí se acordó, la cual respetaran los Carpinteros de Taller.

Entarimadores, muestra su disgusto por el silencio de la Federación, con relación a su huelga, y se queja de la falta de ayuda de los Albañiles y el resto de los oficios federados.

La representación de Albañiles, manifiesta que no les



alcanza las censuras de ~~INDUSTRIA DE LA EDIFICACION~~ se ha denunciado ningún caso en el que los ^{DE}Albañiles no hayan prestado la ^vobligada solidaridad.

La Ejecutiva manifiesta que ha tenido que caminar con prudencia, y lo que conviene es delimitar bien si hemos de oponernos de una vez a los manejos del Sindicato de la Madera, o si hemos de contemporizar por que en realidad los Entarimadores, no han pedido nada mas que solidaridad moral.

La Ejecutiva estima que se debe acordar el que la Federación, se haga cargo de la huelga de Entarimadores, con todas sus consecuencias, y la Ejecutiva tramite con el Sindicato de la Madera, todo lo relativo a esta cuestión, según el acuerdo que adopte el Sindicato de la Madera en su reunión de ésta noche, y si es preciso tirar una hoja, exponiendo el estado de este asunto.

El compañero de Pintores, pide aclaraciones, y la Ejecutiva le contesta que el acuerdo es para obrar en relación con los acuerdos que adopte el Sindicato de la Madera en su reunión de ésta noche; y que por tratarse de una huelga que se ha planteado a espaldas de la Federación, necesita la Ejecutiva una autorización, para obrar según las circunstancias que se presenten.

En este momento se recibe noticia de que el Sindicato de la Madera, ha tomado el acuerdo de respetar el pacto hecho entre el Sindicato de la Madera, y la Federación y los Entarimadores,

El compañero presidente de la Federación, pregunta al delegado de Entarimadores, quien va ha ser el encargado de levantar el personal de Carpinteros, que esté entarimando.

El Secretario General, manifiesta que se debe hacer el manifiesto que anteriormente se habló, y recabar la firma del Sindicato de la Madera, procurando no rom-

FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS
DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN
MADRID Y SUS LIMITROFES

per con ésta organización. La representación de Entarimadores manifiesta su temor de que el Sindicato de la Madera, se niegue a prestar la solidaridad, dado el carácter confuso en que está tomado el acuerdo tomado por el Sindicato, ésta noche.

La representación de Pintores, se muestra contrario a que la Federación se haga cargo de la huelga de Entarimadores por ser esta huelga ilegal según nuestros estatutos.

El delegado de Fumistas, manifiesta que este asunto está acordado el que la Federación se haga cargo de la huelga de Entarimadores.

Puesto a votación este asunto, se acuerda que la Federación se haga cargo de esta huelga, por nueve votos contra dos.

El Secretario da cuenta de una carta dirigida a la empresa de Madrid-Paris, sobre algunas anomalías que se observan en aquella obra. También se hizo una gestión para que a los Peones de dicha obra los pusieran el jornal de ocho ptas. y que esto se consiguió, y que esta mejora se haga ~~XXXX~~ extensiva a los que manejan las carretillas, y a los que están en los montacargas.

El Pleno aprueba las manifestaciones de la Ejecutiva.

La Ejecutiva da cuenta de una comunicación de Marmolistas, respecto a un litigio que tienen pendiente con Canteros, otra de Embaldosadores, analoga a la anterior, respecto a Albañiles; y otra de Gas y Electricidad, haciendo una denuncia. Y otra carta de Escultores Decoradores, justificando su actitud.

El Pleno se da por enterado de todas estas comunicaciones y acuerda que se tramite la denuncia, por la Comisión Gestora.

Se lee una carta de Albañiles, denunciando que en la obra del patrono Rafael Brillas, trabajan obreros católicos.

La Ejecutiva dice que va ha gestionar este asunto, y el de las obras del "Metro".

Dá cuenta la **FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS DE LA** Ejecutiva, de una gestión hecha por

una denuncia por la **INDUSTRIA DE LA ALBERGACIÓN** sobre el pago de jornales a una compañera a la cual ^{DE} no pagaban los jornales, otros compañeros que **MADRID Y SUS LIMITROFES** habían tomado un destajo; éste asunto se ha resuelto satisfactoriamente.

El Pleno aprueba ésta gestión.

Dá cuenta también la Ejecutiva, de varias gestiones realizadas de poca importancia, entre ellas algunas de Carpinteros de Armar, no habiendo encontrado verdaderamente justificadas nada más que una. La Comisión Gestora, se lamenta de que se presenten denuncias de una manera inconcreta, y que hacen perder mucho tiempo, teniendo que abandonar el trabajo de secretaría por atenderlas.

El Pleno acuerda que las denuncias vengan por escrito y refrendadas por el sello de la Sección.

El delegado de Pintores, hace una pregunta a la Ejecutiva sobre una gestión realizada en el Nuevo Matadero, con relación a unos destajos que habían tomado unos Pintores.

La Ejecutiva contesta dando cuenta del resultado de la gestión con la empresa que realiza esos trabajos, la cual nos ha prometido dejar sin efecto, el contrato que tenía hecho con los Pintores denunciados.

El delegado de Pintores dice que, su Directiva, ha acordado que los que tenían estos trabajos ajustados, y que se han quedado trabajando a jornal, sean despedidos.

El Secretario de la Ejecutiva, dice que ha preguntado al Secretario de Pintores, y éste le ha dicho que no han tratado nada de éste asunto.

El Presidente llama al orden a todos, y la Ejecutiva ~~se~~ sigue dando cuenta de su gestión, como más arriba se dice.

El Pleno aprueba ésta gestión.

Se dá; cuenta de un comunicado suscrito por algunos compañeros ajenos a la Federación, recomendando se haga campaña en pró de susituación como presos gubernativos.

La Ejecutiva manifiesta que ésta noche se reunen

las Directivas de la Casa del Pueblo, para tratar éste asunto y que llevará el criterio de aunar su acción a la del resto de las colectividades de la Casa.

La Sección de Pintores presenta por escrito una proposición encaminada al nombramiento de una Comisión retribuida por la Federación, todo lo amplia que sea necesaria encargada de reorganizar la parte de trabajadores de la edificación, y que trabajen a los diferentes oficios que integran la misma.

La Ejecutiva recuerda la suerte de otras propuestas en éste sentido, sin negar la necesidad de ésta Comisión, pero ella lo deja a la consideración del Pleno, que es quien debe de apreciar si conviene éste nombramiento, ó no.

Por lo avanzado de la hora, se deja sobre la mesa ésta propuesta hasta la próxima sesión plenaria.

Se acuerda dar principio a los Plenos, un cuarto de hora después de la hora anunciada, con cualquiera que sea el número de los delegados que asistan, y si se diera el caso de que faltaran al cumplimiento de su deber como delegados al Pleno, dar cuenta a su Sección.

La Ejecutiva expone al Pleno la copia de las cuentas para llevar a la imprenta, dá cuenta de éstas y lectura del dictamen de la Comisión revisora.

El Pleno acuerda que se haga una tirada de un millar de ejemplares, que se repartirán a las Secciones, proporcionalmente al número de federados que tengan.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once de la noche, de lo cual doy fé.

El Presidente.

El Secretario

Luciano Gil

Lois Molina

FEDERACIÓN LOCAL DE CEREROS
DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN
DE
MADRID Y SUS LÍMITOPES

FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS
INDUSTRIAL DE OBREROS DE LA EDIFICACIÓN
DE MADRID Y SUS LÍMITROFES

ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de la Federación Industrial de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus límites el día catorce de Febrero de mil novecientos veintidós.

Se abre la sesión a las ocho de la noche preside el compañero Angel Pedroche, representante de Gas y Electricidad, y actúa de Secretario, el compañero José Gimenez, de Tejeros.

Se procede a pasar lista de las Secciones representadas que son las siguientes: Albañiles "El Trabajo", Albañiles de Barajas, Albañiles de Leganés, Albañiles de Vicálvaro, Entarimadores, Fumistas, Gas y Electricidad, Pintores, Pocerros, Marmolistas, Tejeros, Carpinteros de Armar, Escultores de Ornamentación, y Portlandistas.

Se lee y es aprobada el ACTA de la sesión anterior.

El Secretario de la Ejecutiva, dá cuenta de la correspondencia recibida durante el interregno del Pleno pasado al actual.

El Pleno aprueba las contestaciones dadas y la tramitaciones seguidas en todos estos asuntos.

La Ejecutiva dá cuenta de haber sido detenidos dos compañeros que trabajaban en una obra de la Gran Vía, que son Albañiles, y se ignora las causas fundamentales, que han motivado la detención. Manifiesta que ha comenzado la actuación para conseguir su libertad, pero que se los ha deportado a Cádiz y a Toledo.

El Pleno acuerda que se hagan por la Federación toda clase de gestiones en pro de la libertad de estos compañeros.

La Ejecutiva propone que dada la situación especialmente favorable en que se encuentra el compañero Minguela, se le rebaje la dieta y se le deje en 5 ptas. con el fin de desgargar a la Federación, y de que ésta pueda si es precisa mejorar la situación de otros com-

pañeros que estén en una situación mas angustiosa.

El Delegado de Albañiles, se muestra contrario al criterio espuesto por la Comisión Ejecutiva, y dice que sea cualquiera que quiera la situación del federado, si éste tiene sus derechos en vigor, debe darsele la dieta reglamentaria. Considera sin embargo, que se vea si éste compañero tiene facilidades para encontrar trabajo, para si las tiene que se ponga a trabajar, descargando a la Federación de un gasto que sobre ella pesa.

Después de intervenir varios Delegados, se acuerda por mayoría de votos, desechar el criterio de la Ejecutiva.

La Ejecutiva dá cuenta de la situación en que se encuentran los compañeros deportados; así como tambien de la correspondencia sostenida con todos ellos.

Varios Delegados hacen aclaraciones, y se acuerda facultar a la Comisión Ejecutiva, para que haga cuanto pueda por mejorar la situación de estos camaradas, ver si se consigue su libertad.

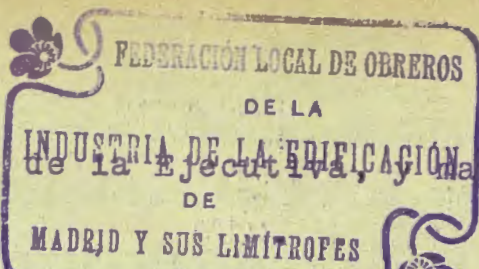
La Comisión Ejecutiva, plantea el caso del compañero José Olalla, en vista de su situación de militar, y propone que se le retire la dieta de preso que hasta ahora venía percibiendo.

El Delegado de Albañiles, propone que se aplaze la discusión de éste asunto hasta la próxima sesión.

El Compañero de Gracia, manifiesta que la Ejecutiva ha estudiado este asunto, y hace al Pleno aclaraciones, respecto a la razón que le asiste a la Ejecutiva al proponer lo manifestado, pues entiende la Ejecutiva que aprobando lo ~~Exxxxxx~~ que la Ejecutiva propone, no se resta ningún derecho al compañero José Olalla sinó que se procede reglamentariamente.

El Delegado de Albañiles (Quiñones) consume un turno en contra del criterio de la Ejecutiva y manifiesta que se le debe atender al compañero Olalla, mientras no se normalice de una manera definitiva, la situación de éste compañero.

El Delegado de Fontaneros y Vidrieros, se muestra con-



forme con el criterio de la Ejecutiva, y manifiesta que votará en este sentido.

El Delegado de Embalsadores, se muestra contrario a la propuesta, pues considera que la situación de éste compañero no ha variado.

El Delegado de Fumistas, se muestra conforme con el criterio de la Ejecutiva, pues considera que la situación de éste compañero ha cambiado.

Rectifican varios Delegados, y después de corta discusión se acuerda aprobar, por mayoría de votos, el criterio de la Ejecutiva.

La Ejecutiva, manifiesta que ha estudiado la propuesta que se hizo por Pintores en el Pleno pasado, y dice que le parece bien el nombramiento de una Comisión de propaganda, pero que ahora no cree se deba hacer, dado el estado económico de la Federación.

El Delegado de Pintores defiende vrebemente la propuesta de su Sección,

El Pleno acuerda aplazar toda resolución sobre ésta propuesta, hasta tanto no hayan variado las condiciones económicas de la Federación.

La Comisión Ejecutiva, dá cuenta del estado en que se encuentra la huelga de Entarimadores.

El compañero P. Fernández, manifiesta que el Sindicato de la Madera no cumple en toda su extensión, el convenio firmado, entre dicha representación y la Federación, para terminar las diferencias surgidas entre las dos organizaciones. Sigue manifestando el mismo compañero, que de no modificar su actitud el Sindicato de la Madera, se vería la Sección de Entarimadores, en un compromiso, para poder triunfar en la huelga que sostienen

La Comisión Ejecutiva, pide a los Delegados de Entarimadores, que denuncien los casos consretos, para poder con elementos de prueba, pedir al Sindicato de la Madera, elcum-

plimiento del convenio

Después de ^{amplísima} discusión, en la que los Delegados de Entarimadores, informan de la conducta de los patronos y de la situación favorable de su huelga, se acuerda que la Federación se dirija al Sindicato de la Madera, pidiendo el cumplimiento del convenio, pero sin que la Sección de Entarimadores tome ninguna resolución de por sí.

Se dá lectura a una comunicación de la Sociedad de Albañiles, dando cuenta de lo ocurrido con un compañero en la obra de Serrano 20, en la que despidieron al Delegado, y manifiesta que ha sido respuesto en su cargo, en virtud de las gestiones hechas, pero lo ha sido en contra de la voluntad del encargado y del patrono.

Se acuerda aprobar lo gestionado y conseguido, si bien hubieramos realizado una gestión mayor ha haber sido otras las circunstancias.

Los compañeros de Piedra Artificial, denuncian, que en la obra de la calle de Montesa, han sido despedidos sin causa que lo justifique, varios compañeros de su oficio,

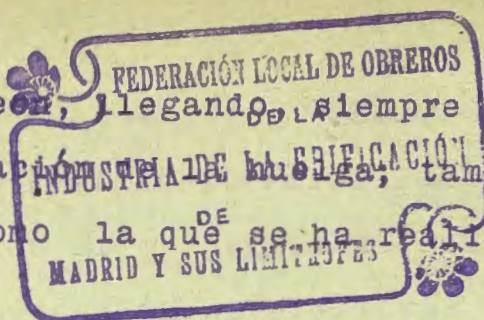
La Ejecutiva manifiesta que se ha comprobado por la Comisión Gestora, que el despido ha sido motivado por la falta de trabajo. El Pleno se dá por conforme con estas manifestaciones y aprueba la gestión de la Comisión Gestora.

La Ejecutiva manifiesta, que en una obra de la Travesía de la Comadre, despidieron a varios compañeros injustamente y que debido a la gestion de la Federación se ha conseguido la readmisión de los despedidos.

El Pleno acuerda aprobar la gestión realizada.

Se dá cuenta de varias gestiones realizadas con varios patronos Poceros, y después de amplio debate en el que intervienen los Delegados de Poceros, Albañiles, y la Comisión Gestora, se acuerda que se evite todo lo posible el llegar a movimientos de huelga por estos motivos, si bien se hagan todas cuantas gestiones tiendan a solucionar favorablemente lo

asuntos que se plantean, llegando siempre en última resolución, ha la declaración de la Industria de la Cerámica, también se pueden realizar gestiones como la que se ha realizado en la obra de Serrano 20.



Dá cuenta la Comisión Gestora, de otra varias gestiones entre ellas una con el patrono Fontanero Sr. Val, en cuyo taller, según la denuncia, se despidió a varios compañeros injustamente, y al hacer la comprobación, se vió que lo ocurrido fué, que los compañeros abandonaron el trabajo sin causas justificadas para tomar tal medida.

Después de corta discusión, en la que intervienen varios Delegados, se aprueba la actuación de la Comisión Gestora, y se recomienda que los compañeros no tomen resoluciones que ponen en compromiso a la organización.

Se acuerda que los compañeros de Piedra Artificial, ingresen provisionalmente como Sección en la Federación, y con un Delegado al Pleno, hasta tanto se resuelva el pleito pendiente con la Sección de Portlandistas, y se llegue a la necesaria fusión.

Carpinteros de Armar, se lamenta de que la Administrativa de la C. del P. les ha trasladado de secretaría, sin previo aviso.

El Pleno acuerda comunicar a la Administrativa, el deseo de la Federación de que no se repitan estas cosas, pues originan esos procedimientos, trastornos y perjuicios a las organizaciones.

El Delegado de Pintores hace algunas manifestaciones respecto al horario de su oficio en el Nuevo Matadero.

La Ejecutiva, le contesta, y se dan por satisfechos el Delegado, y el Pleno.

Marmolista, pregunta, que hay de la gestiones cerca de la Sociedad de Canteros, respecto a la cuota de ingreso de los Marmolistas.

La Ejecutiva, contesta que ha hablado con la repre-

sentación de dicha entidad, y les ha prometido que llevarán ese asunto pronto a junta general, y nos comunicarán el resultado.

El Pleno se da por enterado, y Marmolistas por conformes.

El Delegado de Pintores, propone que se establezca una cuota extraordinaria, para atender a los presos gubernativos, sea cualquiera su filiación.

El Pleno desecha por unanimidad esta propuesta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once de la noche, de la cual doy fé.

El Presidente.

A. Pedraza

DE LA

INDUSTRIA DE LA EDIFICACION

DE

MADRID Y SUS LIMITOPES

El Secretario.

José Jiménez

ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de ~~XXXX~~ la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus límites, el día veintidós de marzo de mil novecientos veintidós.

Se abre la sesión a las siete y media de la noche, preside el compañero Feliciano Martín Delegado de Albañiles, y actúa de secretario el compañero Angel Pedroche, de Electricistas.

Se lee y es aprobada el ACTA de la sesión anterior.

Se pasa lista, y contestan a ella las siguientes representaciones: Albañiles "El Trabajo", Albañiles de Leganés, Albañiles de Barajas, Albañiles de Vicálvaro, Entarimadores, Carpinteros de Armar, Fumistas, Poceros, Pintores, Embaldosadores, Tejeros, Marmolistas, Fontañeros y Vidrieros, Electricistas, Escultores de Ornamentación, y Constructores de Piedra Artificial.

Se da lectura a una carta del Sindicato Minero-Metalurgico de Peñarroya, pidiendo solidaridad para los diez mil huelguistas que tienen, por no soportar la rebaja de jornales tan crecida que quiere imponerlos la empresa.

Después de corta discusión, respecto a la forma de prestar solidaridad a estos compañeros, se acuerda facultar a la Ejecutiva, para que con arreglo al estado económico de la Federación, haga a estos compañeros un donativo.

El Secretario da cuenta de la correspondencia sostenida con los compañeros presos y deportados, los cuales dentro del mal estado en que se encuentran continúan sin ninguna novedad. Informa también de las gestiones que la Unión General de Trabajadores, y el Partido Socialista han realizado cerca del Gobierno y autoridades, para conseguir la libertad de nuestros presos y perseguidos, y las cuales han dado como resultado inmediato el que se pibgan en libertad a cuatro compañeros del Sindicato de la Madera, y tres de la Federación.

El Pleno acuerda ver con simpatía la gestión de los mencionados organismos, en defensa de los trabajadores.

Se leen dos comunicaciones; una de Albañiles "El Trabajo", y otra de Fontaneros y Vidrieros, dando cuenta al Pleno de haber sido detenidos ~~mas~~ un asociado de cada una de dichas Sociedades, de nacionalidad húngaros, alm salir de la Escuela Nueva.

La Ejecutiva manifiesta que ha gestionado la liber- taá de estos compañeros, y ha facilitado comunicaciones con ellos, pero sin pasarles dietas hasta que no se trata- ra en un Pleno, pués los informes que tiene la Ejecutiva, son de que estos compañeros, fueron detenidos por asistir a una reunión de la Agrupación Comunista, que terminó a las dos de la madrugada del domingo, a cuya hora fuern de- tenidos. Entiende la Ejecutiva, que no se les debe de pa- sar dieta por que no estaban al servicio de la organiza- ción, y por que además no se trataba de ninguna cuestión sindical.

El Delegado de Fontaneros, dice que no se les ha

detenido por lo que dice la Ejecutiva, sino por asistir a las clases de frances. El Delegado de Vicálvaro, dice que no se los ha socorrido por que son Comunistas, y pide que se haga responsable a la Ejecutiva de los que les pueda suceder a estos compañeros. El Delegado de Marmolistas habla en pro de la Ejecutiva.

Después de acalorado debate, se aprueba el criterio de la Ejecutiva, por ocho votos en pro, y seis en contra.

Una carta de Entarimadores, poniendo en manos de la Federación un pleito pendiente con dos de sus patronos que se pasaron de la Sociedad obrera a la patronal, en el momento de la huelga.

El Pleno acuerda que tramite este asunto la Ejecutiva.

Se lee una carta de la Administrativa de la Casa del Pueblo, pidiendonos criterio sobre si se les debe dar ingreso en la misma, a la Sociedad de Encofradores que se intenta formar.

Se acuerda informar desfavorablemente.

La Ejecutiva dá cuenta de que la Sección de Tejeros, remitió, una comunicacón para gestionar una huelga que de motupropio habian declarado los obreros de la fábrica de rasililla de Valderribas, y que fué a gestionar y resultó que apesar de no haber tenido razón para declarar la huelga, el patrono les abonaba una semana hasta que estuviera el tajo en condiciones de volver ha admitir al que quisiera ingresar nuevamente. Los obreros querían que se despidiera al encargado, y el patrono entonces retiró toda las ofertas que había hecho. A los tres dias entró todo el personal ha trabajar lo mismo que había salido, y los despedidos se quedaron en la calle.

El representante de Tejeros confirma las manifestaciones de la Ejecutiva, y manifiesta que son unos compañeros que nunca han respondido a las luchas sociales.

El Pleno aprueba la gestión de la Ejecutiva.

FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS
DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN
DE
MADRID Y SUS LÍMITROS

Se lee una comunicación de Embaldosadores, manifestando que han hecho unas reclamaciones de detalle a los patronos, la mayoría de las cuales han conseguido, y lo manifiestan a la Federación para que ésta esté enterada pues aunque no piensan declarar la huelga, cumplen con su deber notificando a la Federación lo que hay.

El Pleno se dá por enterado, y acuerda hacer saber a Embaldosadores que no debe dar ningún paso que signifique compromiso para la organización, sin dar conocimiento a la Federación.

Otras varias denuncias contra diferentes patronos siendo la mas importante de todas ellas la cpresentada x contra David Macías, por despido de un peón que no le pagaba mas de seis pesetas y media; a los Embaldosadores por despido injusto de varios compañeros, los cuales pidieron que se les pusiera torno, pues a causa del mal estado de la escalera hera de precisión.

La Ejecutiva manifiesta que todas las denuncias se han resuleto favorablemente, abonando por una de ellas el patrono Macías, 225 ptas.

El Pleno se dá por enterado de las gestiones realizadas en cada caso, y aprueba la actuación de la Comisión Gestora.

La Ejecutiva informa de la gestión de Poceros, y de la de Albañiles de Barajas, las cuales se han resuleto favorablemente.

El Pleno aprueba estas gestiones.

Se lee una carta del Sindicato de la Madera, pidiendo celebrar una entrevista, para solucionar algunas incidencias entre el Sindicato de la Madera y Carpinteros de Armar, sobre la cuestión del encofrado.

Carpinteros de Armar dice que no se pueden avenir a arreglo ninguno por ser este trabajo de su competencia y estiman que el Sindicato no puede hacer esos trabajos.

FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS
DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN
MADRID Y SUS ALREDORES

El representante de Albañiles, pregunta a Carpinteros de Armar, si tienen personal para atender esos trabajos. Los Carpinteros de Armar, contestan que sí.

Albañiles propone que se reconozca esta especialidad como una derivación de la carpintería de armar, y que solo tengan derecho a realizarlos los Carpinteros de Armar, y así se haga saber al Sindicato de la Madera.

El representante de Pintores (Briniega) en contra de la proposición.

La Ejecutiva manifiesta que aunque reconoce que la razón está de parte de nuestros Carpinteros de Armar, no debe resolverse la cuestión de una manera violenta, y se debe tender a limar asperezas que puedan traer un choque entre dos organizaciones obreras.

Carpinteros de Armar, razona el por qué no se avienen a un arreglo, pues entienden que ese trabajo es de su absoluta competencia, y por tanto no se debe tolerar que el Sindicato de la Madera, haga esos trabajos.

Interviene Entarimadores, y manifiesta que mientras no se modifique la estructura del Sindicato de la Madera, es inútil tratar de este asunto, pues es ~~xxx~~ ahí en donde está el mal, pero que debemos de procurar el evitar llegar a una ruptura.

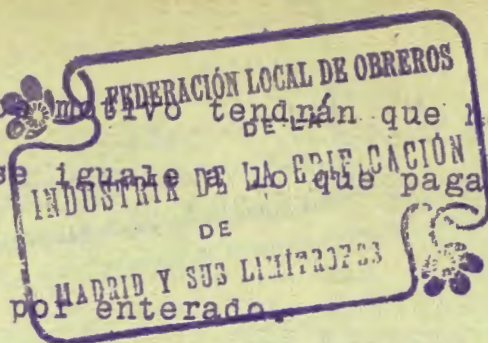
Albañiles de Madrid, insiste en su anterior proposición y estima que todo el que trabaje en esos trabajos pase a ser socio de Carpinteros de Armar.

Es aprobada esta propuesta, por tres votos en contra.

La Ejecutiva recomienda a los Delegados, informen a las Directivas, de los acuerdos de los Plenos, y se procure cumplirlos, así como también de que cuiden mucho del nombramiento de Delegados en obras fábricas, y talleres, pues este es el eje de una buena organización.

La representación de Marrolistas manifiesta que en el taller del Sr. Areválo, se paga menos jornal que el corrien

te en plaza, y por esto mismo tendrían que hacer alguna reclamación para que se iguale de lo que pagan en los demás talleres.



El Pleno se dá por enterado.

La Ejecutiva, dá cuenta de las gestiones que se están haciendo en las obras del Metropolitano.

El Pleno se dá por enterado.

La Ejecutiva manifiesta que se la han presentado varios obreros de la obra de Madrid-París, y han manifestado que están en la creencia de que la indemnización que tiene que pagar la empresa es para distribuirla entre el personal de la obra. Manifiesta igualmente la Ejecutiva, que nió contestación al personal, hasta que no lo tratara el Pleno, pero que entiende que la indemnización debe ser para la caja de la Federación, por los muchos gastos por ella realizados, y que se debe pedir a la empresa una indemnización de los gastos que suman 25,000, ptas.

El Pleno aprueba por unanimidad el criterio expuesto por la Ejecutiva.

El representante de Tejeros manifiesta que a causa de haber ofrecido a los patronos un aumento en cuanto llegara la época de la corta, estáx realizabdo la Sociedad una fructífera campaña de propaganda, y a tal efecto tienen organizado un mitin en la Casa del Pueblo. Manifiestan que han escrito a levante, para que no vengán cortadores, y que se debe hacer que ingresen en Tejeros los socios de Albañiles que se dedican permanentemente al trabajo de la tejería.

El Pleno acuerda lo propuesto por Tejeros, y se dá por enterado de los otros puntos, si bien aconseja a Tejeros que propure hacer lo primero organización.

La Ejecutiva pregunta al Pleno que quien debe en definitiva aprobar las cuentas, si el Pleno, o las Secciones.

El Pleno acuerda que, en principio y para el regimen interior, sea el Pleno el que apruebe las cuentas, y que las Secciones sean las que sancionen, entendiendose que son totalmente aprobadas las cuentas si lo han sido por el Pleno y despues no han hecho las Secciones ninguna observación.

El Delegado de Pintores pregunta el estado de relaciones con la Sociedad de Peones.

La Ejecutiva le contesta que en el que hace tiempo pués no ha cambiado la situación.

El Delegado de Pintores dice que se debe actuar todo lo mas intensamente posible, para traerlos a las Secciones de la Federación.

El Delegado de Tejeros dice que los Desmontistas, tratan de fusionarse con ellos.

El Pleno se dá por enterado, y acuerda ver con satisfacción la unión de las dos entidades.

Embaldosadores se lamenta de que la Sección de Portlandistas, cobre quince pesetas de entrada a los que llevan mas de un año siendo socios en otra entidad;

La Ejecutiva toma en cuenta esta queja, para tramitar con dichos compañeros.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta, la sesión a las doce de la noche de la cual doy fé

El Secretario

va Ba
El Presidente.

Feliciano Martín

J. Petrovich



ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus limitrofes, el dia 19 , diez y nueve de abril de mil novecientos veintidós.

Se abre la sesión a las nueve y media de la noche, pre

side el compañero ^{Federación Local de Obreros} ^{DE LA} ^{INDUSTRIA DE LA ALBAÑILERIA} ^{DE MADRID Y SUS LIMITES} Martín de Albañiles, y actúa de secretario Ambrosio Brihuega ^{DE} ^{de Pintores}.

Se procede a pasar lista y contestan a ella las siguientes representaciones: Albañiles "El Trabajo", Albañiles de Barajas, Albañiles de Leganés, Albañiles de Vicálvaro, Carpinteros de Armar, Entarimadores, Embaldosadores, Fontaneros y Vidrieros, Fumistas, Electricistas, Marmolistas, Pintores, Poceros, Escultores de Ornamentación, Portlandistas, Constructores de Piedra Artificial, y Tejeros.

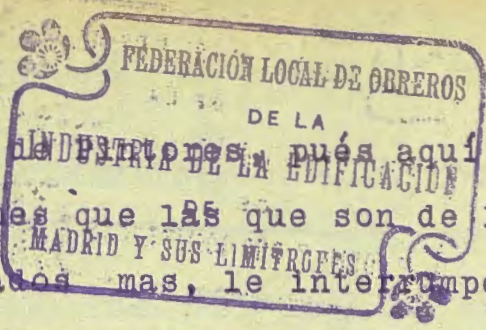
Se lee y es aprobada el ACTA de la sesión anterior, con varias aclaraciones de Tejeros que expone; que dijo que deben ser socios de Tejeros los que sean cortadores todo el año, Embaldosadores que no se quejaron contra Portlandistas, sino que pidieron que estos cumplieran lo acordado, y Marmolistas, que dijo que estaban de acuerdo con Canteros para que se igualaran los jornales del taller de Areválo al resto de los talleres de Madrid.

El Delegado de Pintores Ambrosio Brihuega, manifiesta que antes de pasar mas adelante, necesita saber si se va tratar un punto que a él le interesa, pues viene dispuesto a no estar el resto de la sesión, y sí solo al tratar el punto que a él le interesa, pues él quiere aclarar su situación pues sólo desea saber si vá a tratar lo de los cinco expulsados de la Sección de Albañiles, con cuya conducta se encuentra compenetrado.

El Delegado de Marmolistas, interrumpe al de Pintores, y le dice que si solo le interesa un asunto que se debe retirar, pues a los Delegados les debe interesar todos los asuntos que se traten en el Pleno.

El compañero Brihuega manifiesta que el expone ese criterio por que es el del grupo que representa.

El presidente de la Federación Luis Fernández, le pregunta si bien a esta reunión representando a un gru-



po o a la Sección de Pintores, pues aquí no se reconocen mas representaciones que las que son de las Secciones.

Varios Delegados mas, le interrumpen y le dicen que sea claro y diga que es lo que se propone.

El presidente le manifiesta si tiene el nombramiento de su Sociedad, y si esta le ha dado el mandato de que se discuta en el Pleno el asunto de los cinco expulsados de Albañiles.

Brihuega contesta que nó.

El Secretario de la Ejecutiva manifiesta que en esta Federación no se pueden tratar los asuntos como el de los expulsados de Albañiles que lo han sido por causas de orden interior de esa organización, y únicamente si recurrieran en alzada los interesados, es cuando la Federación podría tratar algo de este asunto.

Los compañeros ~~Muñoz~~ Arroyo, y Egido, Delegados tambien de Pintores, manifiestan que el compañero Brihuega no representa el criterio de la Sociedad, y esta no les ha dado ningún mandato en el sentido que se a expresado el compañero Brinuega.

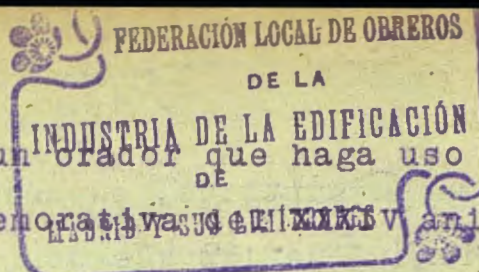
El compañero Brihuega manifiesta que ya qMe no le de-
jan exponer su criterio se tiene que retirar.

El compañero Muño, le dice que conviene ser claros, y sinceros, pues aquí no se le coarta a ningun Delegado de hablar, y lo que pasa es que el compañero Brihuega quiere decir eso para luego hacer campaña en contra de la Federación.

Varios Delegados piden que se retire el compañero Brihuega pues está representando una comedia, y esto es cosa impropia de la seriedad de la Federación.

El compañero Brihuega se retira, y los Delegados nombran para que continué de secretario en sustitución de Brihuega, al compañero Arroyo, de Pintores.

Se dá lectura a una invitación de Albañiles de Madrid



para que nombremos un orador que haga uso de la palabra en la reunión conmemorativa del XXV aniversario de la fundación de la Sociedad.

El Pleno designa al compañero Muíño.

Se leen varias cartas de los compañeros presos y deportados, entre ellas una de Moisés López dándonos las gracias por las atenciones que se le han prestado, y poniéndose a disposición de la Federación.

El Pleno se dá por enterado, y se congratula de que la mayoría de estos compañeros esten ya libres de las garras de la burguesía,

La Gestora de cuenta de su actuación y expone las siguientes gestiones:

Una con el patrono Pocero Feliciano del Sur, por haber despedido a un compañero injustamente. Fué admitido. Otra en la Necrópolis en donde hay un verdadero desorden en jornales y jornada.

Marmolistas manifiesta que igual les ocurre a los Canteros los cuales y han retirado su personal asociado.

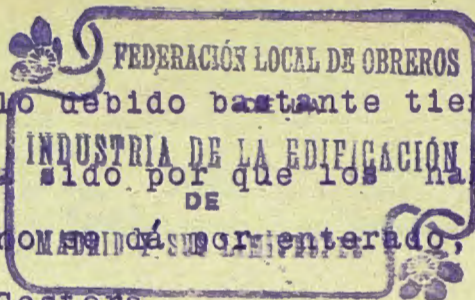
El Pleno acuerda facultar a la Ejecutiva para que gestione a fin de corregir todas las anormajidades que hay en dicha obra, llegando si es preciso a la retirada de todo el personal federado.

La Ejecutiva manifiesta que usando del acuerdo del Pleno anterior ha remitido a los compañeros de Peñarroya, un donativo de mil pesetas para el sostenimiento de su ya heroica huelga.

El Pleno se dá por enterado.

Una denuncia contra el patrono pocero Sr. Chicharro por no haber abonado los derechos de salida reglamentarios a sus obreros.

La Gestora ha dicho que ya se lo abona a los que actualmente tiene trabajando dicho patrono, pero que tambien resulta que los denunciantes han estado trabajando



sin cobrar lo debido bastante tiempo, y si han hecho la denuncia, ha sido por que los había despedido el patrono.

El Pleno se da por enterado, y aprueba la tramitación de la Gestora.

Una vez que la gestora ha terminado de dar cuenta de los asuntos de su incumbencia la Ejecutiva, plantea la necesidad de ratificar el funcionamiento de la Gestora como hasta aquí, y nombrar dos compañeros capacitados para que desempeñen ese cargo.

La Ejecutiva manifiesta que ha estudiado este asunto, y estima que lo mas conveniente para la Federación es que se nombren de Gestora a los compañeros que hasta ahora venían desempeñando ese cargo interinamente, o sea a los compañeros Egido, y Anastasio de Gracia.

Varios Delegados manifiestan su conformidad con el criterio de la Ejecutiva, y el compañero Serrano de Fumistas, manifiesta, que él cre que el compañero Egido puede desempeñar ese cargo por ser Delegado al Pleno, pero nó el mc compañero De Gracia, que no lo es.

La Comisión Ejecutiva, manifiesta que no hay incompatibilidad, ya que el reglamento nada dice respecto a este particular.

Después de examinar todos los Delegados el reglamento, se acuerda por unanimidad, que púesto que el Pleno tiene libertad para nombrar Gestora a quien quiera, siendo federado, desempeñen los cargos de Comisión Gestora, los compañeros Juan Gómez Egido, y Anastasio de Gracia.

El Pleno se dá por enterado de un asunto resuelto para los compañeros de la Gestora en beneficio de la Sección de Entarimadores.

Se lee una carta de la Sección de Albañiles, manifestando que hay un asociado suyo que está preso por seis meses por haber proferido unas frases al paso de las

24 tropes que magchaban a los carpinteros.

La Ejecutiva trae el criterio de que a este compañero, que se llama Hipólito Cermeno, de que se le haga un donativo de 500 Ptas (Cien Pesetas).

El Pleno aprueba la propuesta de la Ejecutiva.

Se da cuenta de la campaña de difamación que por parte de varios elementos se está siguiendo para difamar a la Federación.

Después de breve debate, se acuerda que la Federación esté al tanto de todas estas campañas, y defienda a 1ª Federación en todos los casos.

Se trata de la huelga de Madrid-Paris, y la Ejecutiva informa favorablemente en el sentido de que en la obra impera un desorden sin igual, y por tanto es seguro que no se juega favorablemente para la Federación, por lo que se precisa una gran vigilancia, y una gran sensatez en proceder, pues no conviene que se proceda de ligero en asunto de tanta trascendencia.

Dá lectura a la correspondencia cruzada entre el Sindicato de la Madera, la Empresa y la Federación, en la que se vé la diáfana conducta de la Federación.

La Ejecutiva termina proponiendo que se ratifique el acuerdo de retirar el personal si se persiste en esa falta de seriedad y de solidaridad para con la Federación.

El Delegado de Carpinteros de Armañ, se muestra conforme con el criterio de la Ejecutiva.

Se aprueba lo propuesto por la Ejecutiva.

El compañero Quiñones, se muestra partidario del criterio de la Ejecutiva.

La Ejecutiva manifiesta que va ha dar cuenta de un asunto de importancia a la Sección de

Tejeros ha mandado a la Federación unas bases de mejora para el oficio.

La Ejecutiva manifiesta que vé en esto la posibilidad de un conflicto si no se procura ir con tiento, y propone que ya que los patrones Tejeros ofrecieron en Septiembre una mejora en los salarios, se les debe recordar este ofrecimiento, y sobre todo hacer una campaña de propaganda para organizar al oficio en debidas condiciones.

El Delegado de Tejeros se muestra conforme con las manifestaciones de la Ejecutiva, y pide que se tenga en cuenta la situación de los trabajadores de este oficio, pues ellos entienden que desde luego, hay que organizar en debidas condiciones para poder hacer frente a las demasías de los patronos.

El Pleno acuerda aprobar el criterio de la Ejecutiva, y faculta a la Ejecutiva para que realice de acuerdo con Tejeros, una campaña de propaganda para organizar a la Sección en buenas condiciones.

El Delegado de Vicálvaro, se lamenta de que en la obra donde trabaja no se haya respetado la targeta de Delegado inspector, y que por tanto estima que no la debe llevar.

La Ejecutiva le convence para que desista de su actitud ya que los que ha dado lugar a la molestia, ha sido una cosa nimia.

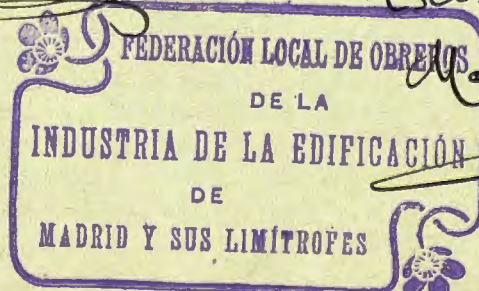
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce y cincuenta minutos de la noche de la cual doy fé.

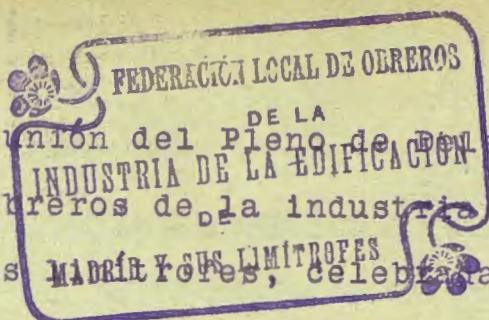
El Presidente.

Feliciano Martínez

El Secretario. Por la copia

*El Secretario General
Manuel Muñoz*





ACTA de la reunión del Pleno de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus límites, celebrada el día nueve de Mayo de mil novecientos veintidós.

Se abre la sesión a las diez de la noche, preside el compañero Crispulo M. Quiñones, de Albañiles, de Madrid, y actúa de secretario el compañero Jesús P. Quijano, de Albañiles de Vicálvaro.

Se dá lectura al ACTA de la sesión, anterior y es aprobada.

Se procede a pasar lista de las Secciones que están representadas, y contestan las siguientes: Albañiles de Madrid, Albañiles de Vicálvaro, Albañiles de Leganés, Carpinteros de Armar, Entarimadores, Escultores de Ornamentación, Embaldosadores, Fontaneros y Vidrieros, Marmolistas, Fumistas, Electricistas, Pintores, Pocerros, Constructores de Piedra Artificial, y Tejeros.

El Secretario de la Federación, en nombre de la Comisión Ejecutiva expone, que el primer asunto ha tratar es el relacionado con la obra de Madrid-Paris. Manifiesta que se han celebrada multitud de entrevistas con la empresa y con el Sindicato de la Madera, para ver de llegar a una solución del litigio que en dichas obras se sostiene. El Secretario lee, varias cartas de la empresa, y las contestaciones que la Ejecutiva ha dado a ellas, y en las cuales la empresa manifiesta que no es la Federación la que falta al contrato existente en dicha obra.

Dá cuenta de como se ha coaccionado a nuestros federados para que se revelaran contra la Federación, y de la campaña falsa y tendenciosa que se ha hecho entre nuestros federados también, para que estos, reclamaran para sí, la indemnización que la empresa tiene que abonar a la Federación, por perjuicios sufridos durante la pasada huelga.

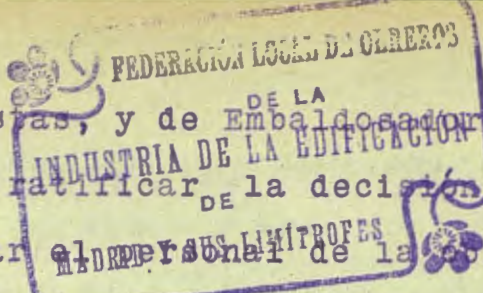
Dice la Ejecutiva por boca del secretario, que la empresa ha llegado inclusive a parar la obra día y medio y que la Federación, manifestó a la empresa que ha que era debido esas parálisis de la obra, manifestando la empresa que eran debidas a la huelga de brazos caidos que había declarado el Sindicato de la Madera. La Empresa y la Federación, quedarón de acuerdo en que la obra se abriría, para todo aquel obrero que quisiera entrar. La Ejecutiva se personó en la obra diferentes veces.

El día estipulado para que se abriera la obra 4 de Mayo de 1922, se coaccionó a nuestro personal para que no entraran a trabajar, ya que el Sindicato de la Madera, estaba en huelga de brazos caidos, y se consiguió, dicho día que no entraran nuestros federados a trabajar, con objeto de evitar choques, y disensiones entre trabajadores.

En vista del mal cariz que tomaba la obra, y viendo que a los Carpinteros de Armar cuando fueron a entrar se le dijo que allí estaban demás, la Ejecutiva se reunió extraordinariamente, y acordó que fuera declarada la huelga por incumplimiento del contrato por parte de la empresa, pues esta vió como se coaccionó a nuestros federados para que no entraran a trabajar, el día que se había convenido entre la empresa y nosotros, y apesar de ella nos hace responsables en una carta, ~~xxx~~ de la falta de cumplimiento del contrato establecido, siendo el Sindicato de la Madera, con el consentimiento de la empresa, los que faltaron al contrato, y muy particularmente a la base 5ª.

La Ejecutiva manifiesta que todos los indicios, son probatorios de que la empresa a buscado el llegar al estado actual, para ver si se elude el pagar la indemnización que tiene que abonar a la Federación.

Se abre discusión sobre la obra de Madrid-Paris, y conducta que debe seguir la Federación, Intervienen los representantes de Albañiles de Madrid, de Fontaneros y



Vidrieros, de Fumistas, y de Embaldosadores, y por unanimidad se acuerda ratificar la decisión tomada por la Ejecutiva de retirar a las personas limitadas de la obra Madrid-Paris, y declararla en índice, rompiendo así de una vez con la serie de informalidades y atropellos que se han realizado contra los federados que trabajaban en dichas obras.

Se acuerda igualmente que todos los huelguistas que resulten de esta lucha, pasen dos listas diarias en nuestra secretaría, y perciban una dieta de cinco pesetas por cada día que pasen lista.

La Ejecutiva da cuenta de las tramitaciones que se están siguiendo con los compañeros Tejeros, para ver de organizarlos bien. Expone los mítines celebrados, los cuales, tanto los de Madrid, como los de Villaverde, han constituido un éxito.

Se acuerda aprobar la actuación de la Ejecutiva en este asunto, y facultarla para que continúe la labor de propaganda entre estos compañeros, con el fin de fortalecer la organización. Se acuerda igualmente autorizar a la Ejecutiva, para que se dirija a los patronos Tejeros, y les recuerde la promesa que hicieron en Septiembre del pasado año, de que en la época de la corta, mejorarían la situación de sus obreros.

La Ejecutiva da cuenta de la entrevista que ha celebrado con la Federación patronal, respecto a las amenazas de que ha sido objeto (según rumor) un patrono de los más conocidos de Madrid. Se le hizo saber a la patronal, que esos hechos caso de realizarse, eran ajenos a esta organización. También trataron del pleito con los patronos Entarimadores, y cobrar la indemnización que había que abonar a la Sección de Entarimadores.

El Pleno después de oír a la Ejecutiva, aprueba su gestión.

Se da lectura de una carta de la Sociedad de Escultores

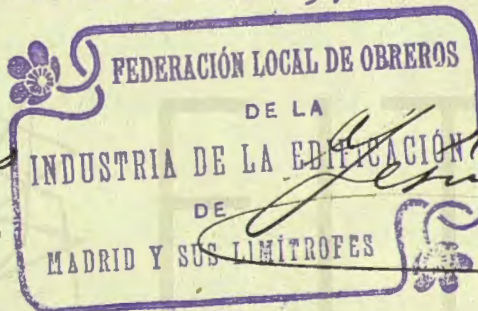
Decoradores, manifestando que han tomado el acuerdo, en junta general, de entrar en las obras a las dos de la tarde, y se lamentan de que se les impida entrar a esa hora.

La Ejecutiva, dá su opinión en este asunto, y manifiesta, que los compañeros Decoradores, sostienen una terquedad, y que lo que no quieren es asimilarse en nada de los acuerdos a ningún oficio federado, ya que el espíritu de esa Sección, es completamente contrario a nosotros. El acuerdo tomado no les perjudica en nada, y sin embargo por llevar la contraria a la Federación, no le quieren cumplir.

El Pleno, después de intervenir varias representaciones, acuerda por unanimidad, al aprobar la gestión de la Ejecutiva, y la convocatoria que ha hecho para el día II, de reunir a las Juntas Directivas de las Sociedades federadas y no federadas con objeto de tratar este asunto. Se facultaba a la Ejecutiva, para que a esa reunión; lleve el criterio de que se respeta a todo trance, el horario de entrada en las obras, que tienen los compañeros albañiles.

Y en vista de lo avanzado de la hora, se suspende la reunión para reanudarla el día 15, a las nueve y media de la noche.

El Presidente.



El Secretario.

Crispulo M. Quiñones

José P. Arroyo

ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus límites (continuación de la del día 9) el día quince de Mayo de mil novecientos veintidós.

Se abre la sesión a las nueve y media de la noche, preside el compañero Crispulo M. Quiñones, de Albañiles, y actúa de secretario el compañero Timoteo Arroyo, de Pintores.

FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS

Se pasa lista y contestan a las siguientes representaciones: Albañiles de Madrid, Albañiles de Barajas, Albañiles de Leganés, Albañiles de Vivalvára, Escultores de Ornamentación, Carpinteros de Armar, Entarimadores, Embaldosadores. Fontaneros y Vidrieros, Fumistas, Electricistas, Marmolistas, Pintores, Pocerros, Portlandistas, Piedra Artificial, y Tejeros.

La representación de Constructores de Piedra Artificial, solicita que en lo sucesivo, no se dé por la Ejecutiva, noticia de ciertos acuerdos hasta que los hayan conocido las Secciones, y los hayan llevado a la práctica.

La Ejecutiva, dice que le pareció, que en lo referente al caso concreto de la obra de Madrid-Paris, debía dar conocimiento al público y a los trabajadores, de la declaración de la huelga, inmediatamente que ésta se había declarado.

El Pleno pasa a otro asunto.

La representación de Albañiles de Vivalvára, pregunta si subsiste el acuerdo de que los Portlandistas que trabajen en sótanos, pueden entrar a las dos de la tarde.

La Ejecutiva le contesta que sí.

La Ejecutiva, dá cuenta del acuerdo recaído en la reunión de Juntas Directivas de las Sociedades federadas y no federadas, que consistió, en que el horario de entrada y salida en las obras y reformas, sea el mismo que el que tiene el oficio de albañil. Dice igualmente que tiene el criterio de publicar una joja, para que los Delegados en las obras, sepan a que atenerse.

El Pleno aprueba el criterio de la Ejecutiva, y se dá por enterado del acuerdo de las Juntas Directivas.

La Ejecutiva, manifiesta que ha dirigido una comunicación a la Sociedad de Pintores, informandola de la actitud del Delegado Ambrosio Briniega, en la reunión del

Pleno última .

El Pleno se da por enterado, y aprueba lo hecho por la Ejecutiva.

El Delegado de Fontaneros y Vidrieros, manifiesta que que es lo que se debe hacer para denunciar a los patronos que no tienen inscritos a sus obreros en el Instituto Nacional de Previsión.

La Ejecutiva le contesta manifestando, que no está suficientemente enterada de este asunto, pero que pedirá al Instituto los datos necesarios, y los pondrá a disposición de las Secciones.

La representación de Escultores de Ornamentación, manifiesta que han tenido que retirar a cuatro compañeros que trabajaban en talleres de Cantería, por solidaridad con los compañeros de este oficio.

El Pleno después de breve discusión, acuerda que a estos cuatro compañeros los atienda la Federación, y los pase la dieta acordada para las huelgas parciales.

La representación de Portlandistas y Constructores de Mosaicos, manifiesta que tendrán que llegar incluso al boicot en la casa del patrono Sr. Oliver, por incumplir los compromisos que con ellos ha adquirido dicho patrono.

El Pleno acuerda, después breve discusión, que la Gestora de la Federación, se haga cargo de la tramitación de este asunto, y apure cuantos tramites pueda a fin de evitar la declaración del boicot.

La Ejecutiva, da cuenta de la nueva fase en que ha entrado el conflicto de la obra Madrid-Paris, en virtud de que el ofrecimiento de la empresa, de que daría a los obreros la diferencia entre el jornal y la dieta que cobraron cuando estuvieron en huelga, no lo ha cumplido, y por lo cual se han retirado del trabajo 90 compañeros, los cuales se han reintegrado a la Federación.

El Delegado de Piedra Artificial, manifiesta que los

afiliados a su Sociedad que trabajaban en Madrid-Paris, se han quedado allí, haciendo mala la Federación, y a su Sección., pasándose al Sindicato Único MADRID Y SUS LÍMITOPES. Se acuerda acoger a todos estos compañeros y pasarles la dieta de huelguistas.

La Ejecutiva pide a Carpinteros de Armar, que acoga a los Andamistas que son socios de otras entidades, pues hay, quien con mala intención, quiere que formen una Sección aparte de la Federación, y pasándose al Sindicato Único.

El Delegado de Carpinteros, manifiesta que no tienen inconveniente en estudiar este caso con todo el cariño que se merece, y admitir en su seno a los Andamistas, pero que él no puede dar de momento una contestación mas concreta, por que se debe a su junta general.

El Pleno se dá por conforme con las manifestaciones del compañero de Carpinteros de Armar .

La Comisión Gestora dá cuenta de una série de gestiones hechas en virtud de reclamaciones de las Secciones respecto a cosas de detalle.

El Pleno acuerda aprobar esta gestión, y todas las que a realizado la Comisión Gestora.

La Ejecutiva dá cuenta de la gestión hecha con gerente de la fábrica "María Paz" de Villaverde, y la actitud de intransigencia y grosería en que este Sr. se ha colocado.

El Pleno aprueba lo actuado, y autoriza a la Ejecutiva, para que siga gestionando este asunto.

Expone también la Ejecutiva, que el mitín que se había organizado en Villaverde, obtuvo un éxito rotundo, y demostraron los trabajadores gran entusiasmo.

El Pleno se dá por enterado, y autoriza a la Ejecutiva para que prosiga la propaganda con los obreros de las fábricas de Ladridillo y Rasilla.

El representante de Tejeros, por uso de la palabra, y
 expone la situación difícil, por que atraviesan los obreros
 Tejeros, a los cuales se les quiere rebajar el jor-
 nal, y aumentar las horas, ya que les hacen trabajar nueve
 y diez horas, y no les pagan estas con el aumento que deter-
 mina la Ley, Opoma que se debe tomar resoluciones definitivas
 que terminen esta situación de abuso.

La Ejecutiva manifiesta, que si la situación fuera otra
 ya hubiera propuesto al Pleno, que se tomaran otras medidas
 mas enérgicas, que hicieran comprender a la clase patronal
 la fuerza de nuestra organización. Estima la Ejecutiva que
 se deben continuar las gestiones con la clase patronal, para
 ver de llegar a una solución que evite la declaración de
 ningun movimiento, que en estos momentos sería perjudicial
 para la buena marcha de la Federació, dado el número de los
 enemigos que tiene, y que se aprovecharían de una derrota
 nuestra para desorganizar a nuestros compañeros.

El Pleno se muestra conforme con las manifestaciones
 de la Ejecutiva, y acuerda que continúe las gestiones para
 ver de llegar a una solución de los litigios pendientes
 con los Tejeros.

El Delegado de Embaldosadores (Mena) pregunta el esta-
 do en que se encuentra la fusión de las Sociedades de Port-
 landistas y Constructores de Piedra Artificial.

La Ejecutiva manifiesta que ha tratado este asunto, y
 tiene el criterio, y por tanto propone, que se nombre por
 y del Pleno, una Comisión compuesta de tres Delegados para
 que lleve, de acuerdo con las Secciones interesadas, a la
 realidad la fusión.

El Pleno aprueba la propuesta de la Ejecutiva, y desig-
 na a los compañeros Feliciano Martin, de Albañiles, Timoteo
 Arroyo, de Pintores, y Félix Mena, de Pintores.

El Delegado de Piedra Artificial, muestra su agrado por
 la propuesta aprobada, y por el espíritu del Pleno, al igua

que el de su Sección, favorable a la fusión.

El Delegado de Carpinteros de Armar, manifiesta que en la obra de la calle de Mazarredo, se han presentado unos individuos del Sindicato Único, y en vista de las amenazas que han ido propalando, la empresa ha parado las obras.

El Pleno se dá por enterado, y acuerda estar a la expectativa, por las derivaciones que pueda tener esta parálisis, en relación con la crisis de trabajo que ya se deja sentir en toda la industria.

El Delegado de Albañiles, (Feliciano Martin) pregunta cuantas contestaciones se han recibido, para la centralización de la caja.

La Ejecutiva manifiesta que nada mas dos, la de Albañiles, contraria, y la de Pintores, favorable.

El Pleno se dá por enterado, y acuerda aplazar por ahora este asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a la una de la madrugada, de la cual doy fé

Vº Bº
 El Presidente. *Crispino Martínez* El secretario. *Genotico Arayo*
 FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN DE MADRID Y SUS LÍMITOPES

ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus límites, el día veintinueve de Mayo de mil novecientos veintidós.

Se abre la sesión a las diez de la noche, preside al compañero Pedro Fernández Gil, de Entarimadores, y actúa de secretario el compañero Angel Rubio de Fumistas.

Se dá lectura a las ACTAS de las dos últimas sesiones, y son aprobadas.

Se procede a la ^{INDUSTRIAL DE LA EDIFICACION} ~~palabra de la~~ y constan 16 representaciones, faltando a la reunión solamente dos.

La Comisión Ejecutiva, manifiesta que tiene organizado, de acuerdo con la sección de Leganés, un mitin en dicho pueblo, para el día 3 de los corrientes a las nueve de la noche, y ha esperado a la celebración de este Pleno, para el nombramiento de oradores.

El Pleno acuerda, que sea la Ejecutiva, la que nombre los compañeros que han de hacer uso de la palabra.

El compañero Feliciano Martín, como individuo de la Comisión nombrada por el Pleno anterior para gestionar la fusión de los Portlandistas y Constructores de Piedra Artificial, manifiesta que ya han empezado los trabajos para la fusión, y que han aconsejado a los Constructores de Piedra Artificial, que soliciten su ingreso en la Casa del Pueblo, por lo que solicita él a su vez, que el Pleno informe favorablemente la solicitud de ingreso de dicha entidad en la Casa del Pueblo. Manifiesta que los Portlandistas, van a celebrar una Asamblea, en la cual tratarán de la fusión.

El Pleno queda enterado de las manifestaciones de la Comisión pró fusión, y acuerda informar favorablemente la solicitud de ingreso en la Casa del Pueblo, de la Sociedad de Constructores de Piedra Artificial, aprobando la actuación de la Comisión ~~de la Comisión~~ pro fusión.

La Comisión Ejecutiva dá cuenta de las tramitaciones habidas con la casa Oliver y Ca, y las cuales han terminado con la ruptura, pues la casa no accede a la readmisión de los dos compañeros oficiales de segunda clase, pues solamente accede, a readmitirlos como peones sueltos.

El Pleno, después de informado, acuerda facultar a la Comisión Ejecutiva, para que declare el boicot a la mencionada Fábrica, y retire el personal federado, inmediatamente.

Se dá cuenta de una carta remitida por la Sección de Albañiles, manifestando su disgusto por no haber sufragado la Federación los perjuicios ocasionados al compañero Francisco García Jordán, por perjuicios sufridos, según Albañiles, al desempeñar un servicio de la Federación, y solicita que se le abonen al compañero Jordán 250 ptas. que es la cantidad que ha gastado, en los perjuicios a que se hace referencia.

La Ejecutiva, manifiesta que el compañero Jordán, no desempeñaba ningun servicio de la Federación, cuando le ocurrió ese perjuicio, y que además le ocurrió el perjuicio, por estar en una taberna a las doce y media de la noche, y por tanto estima que no se le debe abonar ninguna cantidad.

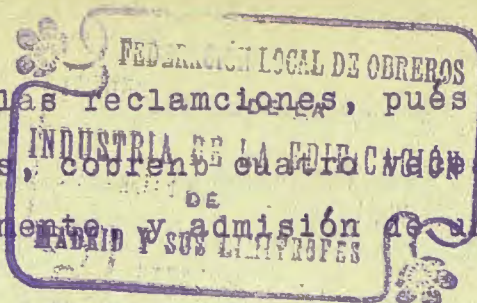
El Pleno de Delegados, por unanimidad, acuerda que no ha lugar, al abono de ninguna cantidad, al compañero Jordán, y por tanto no se le deben abonar las 250 ptas.

La Ejecutiva, dá cuenta de la tramitación, habida con el gerente de la nueva Cérámica "María Paz" de Villaverde, y de la actitud grosera de dicho Sr. negándose en redondo a atender las reclamaciones que ha hecho la Federación, y estima que dado el estado de poca organización de l personal de su fábrica, no se debe hacer por ahora nada, y esperar otra ocasión mas favorable para vencer al mencionado gerente.

El Pleno de Delegados, aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva, y acuerda tener en cuenta la actitud de la fábrica, para en la primer ocasión, hacerla ceder a nuestras justas reclamaciones.

La Ejecutiva, dá cuenta de las tramitaciones habidas con la representación de la fábrica "Norah" de Villaverde, la cual ostenta D. José Morote, estando todavía en tramitación, y esperando resultado favorable, ya que la buena situación de la representación de la fábrica, y

lo modesto de las reclamaciones, pues están consisten, en que los destajistas cobren cuatro cuartos al mes, y los jornaleros, semanalmente, y admisión de obreros despedido injustamente.



Se dá lectura a una carta del Sindicato Metalurgico, manifestando que no nos pueden prestar solidaridad en la obra Madrid-Paris, por entender que es un pleito entre organizaciones, y que a ellos les toca permanecer neutrales en este conflicto.

La Ejecutiva manifiesta que a petición del Comité del Sindicato, bajó a su secretaría y estuvo informando el compañero Secretario de los orígenes del actual conflicto, manifestando de una manera clara, que en la obra, una vez declarada la huelga, la Federación no tenía pleito ninguno con el Sindicato de la Madera, y sí con la empresa.

El Pleno acuerda ver con desagrado la conducta del Comité del Sindicato Metalurgico, y aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva.

Se dá cuenta de la buena marcha de la huelga de Madrid Paris, y del excelente espíritu de los huelguistas, los cuales se muestran con el mismo entusiasmo que el primer día. Expone también la Ejecutiva, que con el fin de hacer frente a los gastos de esta huelga, y los que se presenten de la casa Oliver, propone que se acuerde que, las Secciones paguen una cuota extraordinaria de diez céntimos semanales por federado, mientras duren las circunstancias presentes.

El Pleno aprueba la propuesta de la Comisión Ejecutiva y acuerda que a partir de la presente semana se cotice la cuota semanal extraordinaria de diez céntimos semanales por federado.

La Ejecutiva, manifiesta que por la Federación nacional ha sido nombrado para realizar una campaña de propaganda por Provincias, y por tal motivo, la Ejecutiva ha temido que sustituir a este compañero por el compañero Antonio

Abad, el cual ha sido nombrado por la Federación nacional para sustituir al compañero Anastasio de Gracia, mientras este compañero regresa. La Ejecutiva ha hecho este nombramiento con carácter provisional hasta que lo rectifique o ratifique el Pleno.

El Pleno acuerda ratificar el nombramiento de la Comisión Ejecutiva, a favor del ~~la~~ compañero Antonio Abad, hasta que regrese de la campaña de propaganda, el compañero Anastasio de Gracia.

Varios Delegados hacen varias preguntas, que son favorablemente contestadas por la Comisión Ejecutiva.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las una y cuarto de la madrugada a de la cual doy fé

El Presidente.

El Secretario.

Puro Hernandez Gil
Angel Rubio

FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN DE MADRID Y SUS LIMITROFES

ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación, de Madrid y sus limitrofes, el dia ocho de Junio de mil novecientos ~~veintidós~~ veintidós.

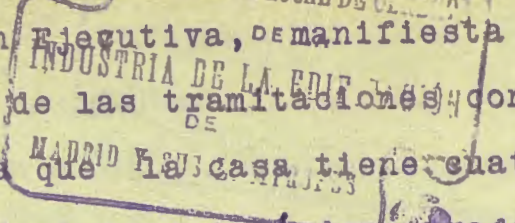
Se abre la sesión a las nueve y cuarto de la noche, preside el compañero Crispulo Manuel Quiñones González, de Albañiles, y actúa de secretario, el compañero Luis Gil, de Embaldosadores,

Se lee y es aprobada el ACTA de la sesión anterior.

Se pasa lista, y contestan todas las Secciones, menos las de Albañiles de Barajas, y Vicálvaro.

Se dá lectura al nombramiento de Delegado de la Sección de Pintores a favor del compañero Antonio Muñiz y de Tejeros a favor del compañero Antonio Herreros.

El Pleno aprueba estos nombramientos.


 La Comisión Ejecutiva, manifiesta que va a dar cuenta de la marcha de las tramitaciones con la Casa Oliver y Ca. y manifiesta que la casa tiene cuatro prensas precintadas y que desde luego, está demostrado la falta de trabajo. También manifestó la Casa que no tenía por qué tomar represalias con ningún individuo, pues respeta la organización obrera y tiene para con ella los miramientos precisos. A los dos compañeros despedidos los admiten en calidad de Peones, pero los interesados no lo admiten por creerlo indigno, pues asu manera de ver, lo que deben hacer es dejar en el puesto que estaban a los escendidos, y admitir en su antiguo puesto a los que suspendió por falta de trabajo. El compañero Presidente sigue manifestando que preguntó a la directiva si irían a la huelga los operarios de la casa, y que la Directiva contestó, que si los sacaba la Federación sí, pero si los sacaba la Sociedad no. Manifiesta la Ejecutiva, que se han presentado en esta secretaría una Comisión de operarios de la Casa Oliver, con un pliego de protesta contra la conducta de la Sección de Constructores de ~~Ribera~~ ~~Artificial~~ Mosaicos por falta de seriedad, y que ~~xxx xxx~~ si la Federación va a retirar el personal, ellos se van; pero si va a levantar el personal la Sección, entonces no se retiran. Por tanto la Comisión Ejecutiva estima que no había otra solución que suspender la huelga, pues lo primero que hay que tener para ir a los movimientos es unanimidad de criterio, y por no existir este, La Ejecutiva acordó aplazar la huelga de la Casa Oliver, pues esta debe quedar pendiente de la declaración por parte de los interesados, de hacer antes de ningún movimiento, la deseada fusión.

El Compañero Feliciano Martín, plantea una cuestión previa, y solicita que hablen las partes interesadas.

La Comisión Ejecutiva, manifiesta que ha convocado para que asistan al Pleno de esta noche, ~~xxx~~ a las Juntas

FEDERACION LOCAL DE CEREROS
DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACION
MAYORES Y SUS LIMITOPES

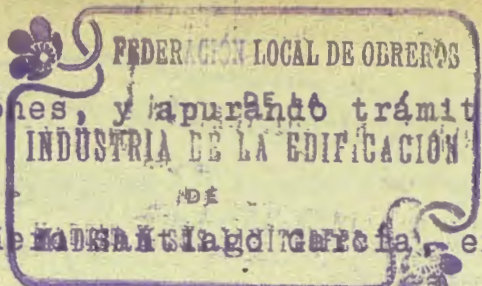
Directivas de las Sociedades de Portlandistas y Constructores de Mosaicos, de Piedra Artificial, para que informen a presencia del Pleno respecto al asunto de la fusión.

El Pleno aprueba la conducta de la Ejecutiva, y la decisión que han tomado de suspender la huelga, y se acuerda igualmente que no se haga esta huelga hasta que nose haya hecho la fusión.

La representación de Piedra Artificial, manifiesta que le va a permitir el Pleno que haga un poco de historia desde los comienzos del conflicto y empieza refiriendo los motivos fundamentales por los cuales se separaron de Constructores de Mosaicos, y que entre ~~xxx~~ otras cosas fué una de ellas la de que no tenían libertad de movimiento en el aspecto profesional sigue haciendo historia, y añade que ellos están disciplinadamente organizados, pues el objetivo de ellos como organización es entre otras cosas el de que los compañeros adquieran una buena disciplina societaria, y en la actualidad desean la fusión tanto como el que más y se ponen a la disposición del Pleno para realizarla.

† El compañero Cuervo, por los Constructores de Mosaicos, manifiesta que ellos han estado siempre dispuestos a que los Portlandistas estuvieran unidos, ya que ellos como Mosaistas lo que desean es que los trabajadores del Cemento se lleven como hermanos, y dice que por parte de los Constructores de Mosaicos, no hay inconveniente ha realizar la liquidación de los bienes por partes iguales entre ellos y Portlandistas, pues no pondrán ningún obstáculo para que ellos se fusionen con los compañeros de la Piedra Artificial.

† Habla un representante de los Portlandistas, y manifiesta que ellos desean tambien la fusión, y que si no se ha hecho, ha sido por falta de contacto y exceso de tramite, ya que ellos han estado cuatro o cinco meses cele-



brando reuniones, y apurando trámites para realizar la fusión.

El compañero ~~Madrid~~ ~~Albañiles~~ ~~carretera~~, en representación de los Constructores de Piedra Artificial, vuelve a hablar, y manifiesta que ellos esperan que de realizarse la fusión, las condiciones de trabajo para los Portlandistas, serán las de Piedra Artificial, que son las mejores.

La Ejecutiva, reitera su proposición para que se haga la fusión, y el que ponga obstáculos a ella, sea considerado indigno de pertenecer a la Federación.

La representación de Albañiles, propone que el Pleno acuerde que desde este momento quede realizada la fusión, y que se faculte a la Comisión Ejecutiva, para que en unión de ambas partes, actúe los trámites, y ahorre expedienteo, estudiando un reglamento y llevándole inmediatamente a discusión de una asamblea de conjunto.

El Pleno aprueba, por unanimidad, la propuesta del Delegado de Albañiles.

El compañero Quiñones como presidente, declara hecha la fusión de los obreros Portlandistas, y de los obreros Constructores de Piedra Artificial, en una sola Sección, y les manifiesta a las representaciones de estos compañeros, que inmediatamente, según el acuerdo del Pleno, lleven a la práctica la fusión, para lo cual les ayudará la Comisión Ejecutiva de la Federación.

El compañero Muíño, manifiesta que por parte de la Comisión Ejecutiva, existe el deseo de activar este asunto, y con tal objeto, propone, y así se acuerda, que se reúnan el lunes próximo, las representaciones interesadas, y la Comisión Ejecutiva de la Federación, para ultimar detalles. Ruega a ambas partes, que el lunes vengán a esta secretaría con un espíritu de amplia conciliación, pues es preciso no acordarse de ciertos detalles que por haber pasado ya, y no tener relación con el momento presente, deben olvidarse.

Brevemente hablan las representaciones interesadas,

y manifiestan que desde ^{esta} ~~esta~~ ~~comienzo~~ ~~comienza~~ una nueva vida sindical para los obreros del Cementón

LITIGIO DE

TEJEROS

DE

La Comisión Ejecutiva informa al Pleno de Delegados

de que ha celebrado una entrevista con la Federación patronal, para tratar entre otras cosas, del asunto de los compañeros Tejeros, y que el Ejecutivo, manifestó que como eran nuevos en los cargos, desconocían el asunto de los compañeros Tejeros. La Ejecutiva de esta Federación, hizo historia del conflicto, desde la promesa del mes de Septiembre del pasado año, hasta llegar al estado actual.

Uno de los patronos que forman el Ejecutivo de la Federación patronal, era el patrono Tejero D. Julián Pérez, y éste manifestó, que la Sociedad de patronos Tejeros, se había reunido, y había acordado, lo que en una carta que se le dirigió a la Federación de la Edificación se dice; que les era imposible conceder ningún aumento, por haber comenzado a descender el precio del ladrillo.

La representación de la Federación les hizo ver a los Sres. de la patronal, que no era justo ni equitativo lo que afirmaba el representante de los patronos Tejeros en el Ejecutivo de la patronal, pues si bien era cierto que habían descendido los precios, no es menos cierto que aun con los precios actuales, les queda un margen de utilidad, de un 40 por %.

El Comité de la Federación patronal, se comprometió, a que los patronos Tejeros se reunieran nuevamente y estudiaran las peticiones, para ver si podía acceder en algo, a lo solicitado por los trabajadores, quedando en contestar antes del día II de los corrientes.

El Delegado de los compañeros Tejeros, manifiesta que los patronos siguen con tanta falacia y mala intención como siempre, y que como ha dicho la Ejecutiva, pueden dar la mejora y no quieren. La representación de Tejeros, sigue

manifestando, que ellos se encuentran en una situación de
 atropello, pues los patronos los persiguen con saña, valiéndose de la ignorancia de los Tejeros. Con respecto a las mujeres es ~~la~~ la conducta de los patronos y con respecto a los niños, a la vista está la desmedida codicia de los patronos que no reparan en ningun medio con tal de perjudicar a los trabajadores y beneficiarse ellos.

El Pleno aprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva y acuerda que continuen las tramitaciones, pues dado el estado del trabajo de la edificación, resultaría altamente perjudicial para los intereses de la clase trabajadora de la edificación, el ir a una huelga general los compañeros Tejeros, con noventa y nueve probavilidades de fracaso contra una de éxito.

Asunto de la fábrica "NORAH"

La Comisión Ejecutiva, manifiesta que en esta fábrica se observa que los jefes intermediarios, sabotean la intervención del Sr. Morote, en las negociaciones, por que no quieren que termine el estado actual de explotación, ya que si esto ocurriera se les iba a terminar el cacicazgo que ejercen en dicha fábrica. Las tramitaciones que hay actualmente son motivadas, porque todos los obreros de esa fábrica, cobran sus haberes quincenalmente, y quieren cobrar semanalmente, desean tambien que el trato sea mas humano, y en este sentido está interviniendo el Sr. Morote, en representación de la empresa, y la Federación en representación de los trabajadores. La Ejecutiva manifiesta que por ese motivo, hay que llevar las gestiones con cierto tacto, pues ademas se tropieza, con el egoismo de una mayoría de los obreros de la fábrica, egoismo que no es noble, sino todo lo contrario.

El Delegado de Tejeros, manifiesta que hay un compañero de esa fábrica, que lleva despedido un mes, y apesar de que la Federación está; gestionando su readmisión,

resulta que este compañero no gana jornal, y propone que se le considere por la Federación como huelguista, y sin nó, que se le dé un socorro en calidad de donativo.

La Ejecutiva manifiesta, que no tiene derecho reglamentario el compañero de que se trata, y lo que debe hacer la Sección, es socorrerle ella. La Ejecutiva por su parte garantiza que este compañero será readmitido en el trabajo, pues el Sr. Morote lo ha prometido así, y solamente falta un trámite en la fábrica.

El Pleno acuerda desechar la propuesta del Delegado de Tejeros, y aprueba el criterio de la Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva, manifiesta que solicitó de la Federación Patronal, una entrevista, en virtud de haber llegado a su poder, un volante en el que se ordenaba a los patronos, que no admitieran a ningún operario nuevo, sin que llevara un certificado del patrono con el que estuvo anteriormente. La Federación patronal, manifestó que no era propósito de ella el seleccionar ni despedir a ningún obrero, ni tampoco el rebajar los jornales, sino que lo que se pretendía con ese volante, es que los patronos admitan solamente a los que hayan cumplido con su deber y sean de la localidad, pues están viviendo muchos obreros de fuera de Madrid que se desconoce si son o no obreros obreros, y los patronos han tenido que tomar esa medida de previsión para evitar que se infiltraran en la producción elementos que vienen con el propósito de perturbarla y matarla. Dieron seguridades de que no se rebajarían los jornales, y se respetaría a los obreros organizados.

El Pleno aprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva, y estar a la expectativa, por si los patronos tienen otros propósitos que los que dicen.

Se dá lectura a una carta de la Sección de Estu-
cadores a la Catalana, solicitando que les sea autoriza-

~~UNA XXX XXX~~ entrar a las dos de la tarde, y alegan que se les arrebatan los materiales.

La Comisión Ejecutiva, manifiesta a que su criterio es contrario a que se conceda esta autorización, pues no es una razón la que alegan, ya que pueden calcular el material que han de gastar hasta las doce.

Los Delegados de Estucadores a la Catalana, corroboran las manifestaciones de la Comisión Ejecutiva.

El Pleno acuerda denegar la autorización pedida por la Sección de Estucadores a la Catalana.

La Ejecutiva manifiesta que tiene un asunto muy importante, que plantear al Pleno, y que es el de la Crisis de trabajo, pero que en vista de lo avanzado de la hora, no se va a poder tratar con la extensión que merece y se debe ~~ap~~ aplazar para otra sesión.

El Pleno acuerda reunirse para continuar la discusión de los asuntos que faltan por tratar, el próximo día 13 de los corrientes, y acto seguido se levanta la sesión.

El Presidente.

FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS Secretario.

DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN
DE
MADRID Y SUS LÍMITOPES

Crispino M. Jiménez

Luis Gil

ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados representantes de las Secciones que integran la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus límites, el día TRECE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS.

Se abre la sesión a las diez de la noche, preside el compañero Angel Pedroche, de Electricistas, y actúa de Secretario, el compañero José Gimenez de Teñeros.

Se lee y aprueba el ACTA de la sesión anterior:

El compañero presidente, concede la palabra al presidente de la Federación, camarada Luis Fernández, el cual dice que tiene que esponer el criterio de la Comisión

Ejecutiva, en problema tan importante como es el de la crisis de trabajo, y que quedó pendiente de discusión, en la reunión celebrada por el Pleno, el día 8 de los cortantes. Manifiesta que desde primeros del año actual, a la fecha, solamente se han solicitado cinco licencias para construir nuevas edificaciones, y que según todos los cálculos, basados en la visión de la realidad, dentro de tres o cuatro meses, habrá en la industria de la edificación, una crisis tremenda. La Comisión Ejecutiva, se ha preocupado de este importantísimo problema, y de acuerdo con la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles, con los Concejales sociales, con la minoría parlamentaria, con la representación del Instituto de Reformas Sociales, y con la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, se ha llegado ya, a formular un plan de acción, al objeto de interesar a la opinión pública toda, en este importante asunto ya que tiene dos aspectos, a cual mas interesantes; el de la crisis de trabajo, y el de la crisis de la vivienda.

Se han celebrado ya dos reuniones, y se ha convenido en que había que hacer una activa campaña de agitación para la cual, se comprometió el compañero Cordero, en representación de la minoría municipal, a facilitar toda clase de datos, y el compañero Saborit en nombre de la minoría parlamentaria, a trabajar cerca de la Comisión de Presupuestos del Congreso, con el fin de que se destinen, de momento, cantidades para la construcción de Grupos Escolares. El compañero Presidente, manifiesta que el problema, está en el urbanización del extrarradio, a base la municipalización, con objeto de ir al abaratamiento de los escolares del interior.

El Pleno se dá por enterado, y se muestra gratamente impresionado de que se actúe en el sentido que ha indicado la Comisión Ejecutiva. Se acuerda que sea la Casa del Pueblo, la que lleve la campaña, de acuerdo con los organismos que anteriormenete se ha hablado, y que sea

la Federación la que se encarga de pagar los gastos de la campaña, haciendo el prorrateo en las Secciones.

Varios Delegados manifiestan que no tienen autorización de sus Secciones para votar gastos como el que significa el de esta campaña, pero aunque no se oponen a esos gastos, tienen antes que contar con su Junta Directiva por lo menos.

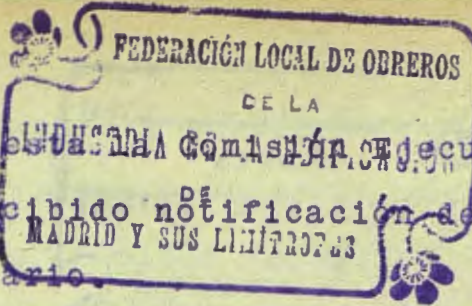
Otros Delegados manifiestan que tienen poderes para este asunto, pues estiman que aunque no se tuvieran poderes por ningún Delegado, estos se pueden comprometer a votar estos gastos, pues es una cosa de conveniencia general.

El Pleno después de breve discusión, acuerda que sea la Federación la que pague los gastos de esta campaña, y luego haga el prorrateo de los gastos entre las distintas Secciones.

La Comisión Ejecutiva, pone a discusión el asunto referente del compañero Jordán, dando cuenta de la carta de la Sociedad de Albañiles, en la que esta Sociedad pide que ya que ellos han pagado al compañero Jordán las 250.ptas. aunque estiman que los vidrios rotos los debe pagar la Federación, pues no es lógico que sea la Sociedad de Albañiles, la que cargue con este gastos.

Después de breve discusión, se acuerda que la Federación no abone las 250.ptas. por entender que ese compañero no tiene ningún derecho.

La Ejecutiva, dá cuenta del estado de la huelga de la obra Madrid-Paris, y manifiesta que en cumplimiento de la Ley, dió cuenta al Alcalde, de la declaración de la huelga, así como de sus causas, y que el Alcalde contestó, que estaba a la disposición de la Federación, para si ésta aceptaba el arbitraje. La Ejecutiva contestó que no tenía inconveniente en que se formase el Consejo de Conciliación que marca la Ley, aunque no tienen prisa



por negociar. Manifiesta la Comisión Ejecutiva, que hasta ahora, no se ha recibido notificación de la Alcaldía en sentido conciliatorio.

El Pleno se dá por enterado, después de unas breves palabras del representante de Albañiles de Vicálvaro, al cual contesta Muíño, por la Ejecutiva.

Se acuerda aprobar la conducta de la Comisión Ejecutiva, y que siga la huelga como hasta ahora.

La Comisión Ejecutiva, manifiesta que se recibió una carta de la Sociedad de Albañiles "El Trabajo", manifestando, que el patrono Mariano Cernuda, en su obra de la calle de Alfonso -XI- había despedido a dos cuadrillas de Albañiles, por que se habían opuesto a que los peones de mano gtrasdosaran. La Gestora de la Federación tramitó este asunto, y el patrono manifestó que no podía admitir a estos compañeros por que no le eran necesarios sus servicios.

La Comisión Ejecutiva, ha estudiado este asunto, y considera que aunque es un despido injusto, no se debe realizar ningún movimiento en esa obra por varias razones, entre las cuales está la de que sería un conflicto que traería grandes sacrificios, con dudosos resultados, y por lo cual cree que a estos compañeros se les debe pasar la dieta de huelga, hasta tanto se les encuentre, o encuentren ellos, trabajo.

El Pleno, después de oír las manifestaciones de la Ejecutiva, corroboradas por el representante de Albañiles, aprueba, por unanimidad, la propuesta de la Comisión Ejecutiva.

El Pleno queda enterado, del estado en que se encuentra la fusión de Portlandistas y Constructores de Piedra Artificial, la cual se vá consolidando.

La Comisión Gestora, dá cuenta de varias gestiones realizadas en el Tejar de Sixto, en la fábrica "NORAH" en

Villaverde, con el patrono Bustos en una obra del paseo de la Castellana, y en otras varias obras, en las cuales se ha conseguido todo lo que se reclamaba.

La reunión del Pleno, se dá por enterada, y aprueba la actuación de la Comisión Gestora.

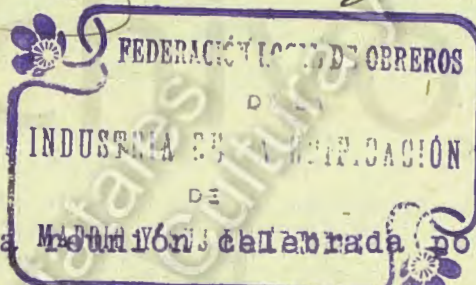
Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las una y media de la mañana, de la que damos fé.

El Presidente.

El Secretario.

Antonio Bedoya

José Jiménez



ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus límites, el día VEINTIOCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS.

Se abre la sesión a las diez de la noche, preside el compañero Crispulo Manuel Quiñones, de Albañiles, y actúa de secretario el compañero Francisco Sanz, de Fontaneros y Vidrieros.

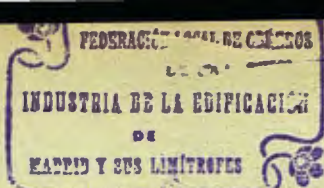
Se lee y es aprobada el ACTA de la sesión anterior.

Se pasa lista, y contestan catorce representaciones y no contestan cuatro.

Se dá lectura al nombramiento de nuevos Delegados de las Secciones de Fontaneros, Pintores y Constructores de Mosaicos, y el Pleno las acepta.

La Ejecutiva, dá cuenta de que recibió una carta de la Sociedad de Obreros en Artículos de Piel, la cual manifiesta que han organizado una velada, a beneficio de los huelguistas mineros y metalurgicos de Vizcaya y Asturias, é invitan a la Federación a que asista a la velada. La Ejecutiva, dice que ha remitido a estos compañeros 25, ptas. de donativo y les ha devuelto las en-

50
traídas, de la velada.



El Pleno aprueba la actuación de la Ejecutiva en este caso.

Se dá cuenta por la Comisión Ejecutiva de una carta que ha remitido la Sección de Albañiles de Madrid, en la que manifiestan que en los casos que se presenten idénticos al del compañero José Olalla, se les pase la dieta de preso.

La Ejecutiva, manifiesta que tiene el criterio, contrario al que espone Albañiles en esa carta, y opina que en los casos idénticos, o parecidos al del compañero José Olalla, se proceda por la Federación, según los casos y las circunstancias que los rodee.

El Pleno aprueba el criterio de la Comisión Ejecutiva, y deseha el que expone Albañiles, en su carta.

=ASUNTO DE LA CASA OLIVER Y C^a.=

X Se dá lectura de una carta de la Sociedad de Constructores de Mosaicos, en la que manifiesta que no está conforme con la conducta de la Ejecutiva, en relación con la declaración de esa huelga, y que sabe de manejos sucios, y están dispuestos a dar conocimiento de la conducta de concommitacions que sigue la Ejecutiva.

La Ejecutiva, manifiesta que apesar de las injurias que contiene esa carta, no ha creído conveniente, tomar ninguna resolución hasta que llegase la reunión del Pleno que hoy se celebra, al cual tienen que manifestar, que hay dos cosas, sobre las cuales tiene que resolver el Pleno; una que si son ciertas las afirmaciones que hacen Constructores de Mosaicos en su carta, deben ser juzgados inmediatamente los individuos que ocupan los cargos de la Comisión Ejecutiva, y si por el contrario, no prueba Constructores de Mosaicos, las afirmaciones que en su carta hace, debe el Pleno tomar una resolución, en el sentido de llamar la atención en forma que no se pueda ultrajar é injuriar a los individuos que están

ocupando los cargos, de la Federación.

El pleno manifiestase en el sentido, de que hable la representación de Constructores de Mosaicos, para que compruebe y pruebe la denuncia, pero que lo haga esta noche, ante la representación de todas las Secciones.

El compañero Bernardino Cuervo, de Constructores de Mosaicos, Manifiesta que ellos al hacer las afirmaciones que hacen en su carta, lo han hecho movidos por tener noticias de que en las tramitaciones de la Casa Oliver, no obraba con la rapidez que ellos estimaban debían de hacer mas trabajos que los que ha hecho, pues creen que la huelga ya se debía de haber declarado, y pues es indudable a su juicio, que se ha podido hacer lo que no se ha hecho. Dicen que no tienen pruebas de que la Ejecutiva se haya confabulado con nadie en contra de los Constructores de MOSAICOS? Y SI HACE LAS ACUSACIONES que se señalan en la carta, es debido a lo que a dicho anteriormente.

El compañero Quiñones, como presidente de la reunión, invita al compañero Cuervo a que pruebe las acusaciones que en su carta hace, o de lo contrario, que la retire, ya que el Pleno ha visto claro que no se trata de otra cosa que de una ligereza, y por tanto después de oír las manifestaciones que ha hecho la representación de Constructores de Mosaicos, se vé que la Ejecutiva, a obrado con claridad y a cumplido con su deber, no teniendo el Pleno que decir nada sobre esto.

El compañero Cuervo, vuelve a insistir en que no tiene que decir nada en contra de la Comisión Ejecutiva.

Hacen uso de la palabra, los compañeros Abad, Egidio, Muñiz, Velesco de Piedra Artificial, Y Muñiz de Pintores, los cuales hacen diversas aclaraciones, coincidiendo todos en que si el compañero Cuervo tiene pruebas de que la Ejecutiva ha obrado mal, debe exponer al Pleno todo lo que sepa, y sinó, no hacer acusaciones gratuitas, que dan lugar al desprestigio de los hombres, y de las organizaciones.

El compañero Presidente, vuelve a invitar al compañero Cuervo, para que haga las acusaciones que tenga que hacer, y sinó que retire la carta.

El compañero Cuervo, manifiesta que no tiene inconveniente en retirar; la carta, y por tanto la recoge de manos del presidente de la mesa, quedando terminado este incidente.

=ASUNTO DE ESCULTORES DECORADORES=

El compañero Abad, como Comisión Gestora, manifiesta que los Escultores Decoradores, siguen vulnerando los acuerdos de entrar a la hora de los Albañiles, y por tanto faltan a los acuerdos tomados diferentes veces por la organización.

El Pleno acuerda facultar, a la Comisión Ejecutiva para que tramite sobre ésta cuestión, y vea la forma de resolverlo.

=ASUNTO DE PEONES EN GENERAL.=

La Comisión Ejecutiva, en su nombre el compañero Muiño, dá cuenta del estado en que se encuentran las tramitaciones habidas con la Unión General de Trabajadores, para solucionar definitivamente este asunto. Expone que la Unión General, les ha expuesto la necesidad de terminar este asunto, a lo cual ha contestado la representación de la Federación, que ésta tenía el deseo de solucionar este asunto pronto y bien. Manifiesta que la representación de Peones, no ha dado una contestación categórica, en ningún sentido, pues únicamente manifestó que ellos debían que decir lo mismo que la representación de la Federación.

El Pleno acuerda facultar a la Ejecutiva, para que continúe gestionando y lleve este asunto a feliz término, si obra Peones de buena fé.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende la sesión para continuarse, el próximo lunes 31, a las nueve de la noche.

FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS
DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN
DE
MADRID Y SUS LÍMITOS

1.^a 2.^a
EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

Crispulo M. Quiñones *Francisco Sanz*

Reunión del Pleno de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus límites, celebrada el día TREINTA Y UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS.

Se abre la sesión a las diez de la noche, bajo la presidencia del compañero Crispulo Manuel Quiñones, Delegado de Albañiles de Madrid, y actuando de Secretario, el compañero Francisco Sanz, Delegado de Fontaneros y Vidrieros.

Se pasa lista de las Secciones representadas, y habiendo mayoría, se acuerda celebrar Pleno.

El compañero Muiño, dá lectura del ACTA del día 13 de Junio, que quedó sin aprobar por estar incompleta, y la cual es aprobada esta noche.

Se dá lectura del nombramiento de un Delegado de la Sección de Carpinteraeros de Armar, y dos de Pintores, los cuales aprueba el Pleno.

Incidente de la Calle de Cartagena

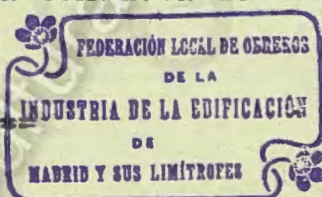
El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, dá cuenta del incidente ocurrido en la calle de Cartagena, con motivo de una colisión entre unos federados, y otros obreros que estaban vulnerando la jornada de ocho horas. Informa de las gestiones realizadas por la Ejecutiva, cerca de los detenidos, los cuales pertenecen a la Sección de Albañiles de Madrid. Informa igualmente de la actitud de las autoridades, y de la protesta que la Comisión ejecutiva remitió a la Prensa en los primeros momentos

y dá lectura a un proyecto de manifiesto, que ha hecho la Ejecutiva, dirigido a la opinión pública y a los trabajadores, protestando de la conducta arbitraria de las autoridades, y propone que se impriman 20.000 ejemplares.

Los compañeros de Entarimadores, y de Constructores de Mosaicos, hacen uso de la palabra, y manifiesta el primero, que el manifiesto debe ser lacónico, y el segundo que se debe castigar a los causantes de que haya ocurrido esa colisión por haber faltado a los acuerdos.

Se aprueba el criterio de la Ejecutiva, y por tanto tirar el manifiesto protestando de la conducta de las autoridades.

==ASUNTO DE PEONES EN GENERAL==



El compañero Muño, dá cuenta de la reunión celebrada en la secretaría de la Unión General, en la cual expuso la representación de Peones, que no tiene inconveniente en ingresar en la Federación, las Secciones de Encofradores y de Hormigón armado, aunque luego con el tiempo se viera si convenían pasaran a la Sección de Carpinteros de Armar, pasaran en buena armonía.

El compañero Gabriel de Carpinteros de Armar, hace uso de la palabra, y manifiesta que el Encofrado es de su exclusiva competencia, y por tanto no se debe de admitir legalmente a esa Sección de Encofradores.

Los compañeros Abad, y el representantes de Constructores de Piedra, artificial, manifiestan, que en este asunto se debe de proceder con imparcialidad, no dando lugar a que los Peones tengan ocasión de dudar de nuestra buena fé.

El compañero Quañones, manifiesta que hay que ver en este asunto, el punto de vista conveniente a la organización.

Delegado de Entarimadores, manifiesta que se debe admitir a los Peones en la forma que dice la Ejecutiva, y después se verá si es conveniente que ingresen en Carpinteros de Armar.

El Compañero Mena dice que es conveniente para la Federación el llegar a una fórmula de arreglo en este asunto pues sinó Resultará que la lucha que queremos evitar se agudizaría y lo que conviene es traer aquí a estos compañeros, y luego encauzarlos en el sentido mas práctico para la organización en general.

El compañero Feliciano Martín de Albañiles, rebate las afirmaciones espuestas por los compañeros de Entarimadores, y de Carpinteros de Armar, sobre su oposición a que ingresen las Secciones de Peones como tales, en la Federación.

El compañero Muño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que este es una asunto, en el cual, hay que proceder sin ninguna clase de pasión, y teniendo en cuenta ante todo, la conveniencia de la organización. Hay que examinar si nos conviene o né estar frente a Peones; la Ejecutiva sinceramente, cree que né, pues por encima del personalismo de unos individuos que pueda haber en esa Sociedad, está la mayoría de la misma que son trabajadores, y por que además, los individuos que no obran de buena fé, explotan el que la Federación lo que quiere es perseguir a los peones, de cual dá lugar a que la masa se crea perseguida, y se ponga frente a la Federación. Manifiesta que tengan en cuenta que los Encofradores, aun en el supuesto de que vengan a la Federación, ne pueden hacer competencia a los Carpinteros de Armar, pues estos tienen un oficio aprendido, difícil de improvisar, per lo cual en los trabajos de Carpintería de Armar, serían siempre preferidos los Carpinteros de Armar.

El compañero Castillo de Carpinteros de Armar, manifiesta, que le interesa saber si ellos pedrán o né, realizar trabajos de encofrado, aunque estén los llamados encofradores, en la

Federación, pues necesita saber, este para llevar a su junta general, que es en definitiva, quien a este asunto, en lo que a Carpinteros de Armar se refiere.

El compañero Quiñones, manifiesta que a su juicio, ya está suficientemente discutido este asunto, y por tanto se debe proceder a votar, si en caso de llegar a una solución armónica, con la Sección de Peones, podrían ingresar en la Federación las Secciones que fueran especialidades en el ramo de la edificación.

Per unanimidad, se acuerda que puedan ingresar en la Federación las Secciones que se han dicho, y que antes de llegar a una última solución, en lo que a los encofradores se refiere, se debe de llegar por Carpinteros de Armar, y la Ejecutiva, a ponerse de acuerdo para ir unánimes a resolver este asunto.

=LITIGIO POR LAS HORAS DE ENTRADA=
 =CON LOS ESCULTORES DECORADORES=

El Secretario de la Federación, dá cuenta del estado de tirantez existente entre los Escultores Decoradores, y la Federación, motivado a que aquellos, pretenden entrar al trabajo, por la tarde, una hora antes que los demás oficios. Estima, y propone que se faculte a la Ejecutiva, para que llegue a términos de armonía con estos compañeros, ya que mayormente se trata de un exceso de amor propio, y por tanto conviene no extremar las cosas, y procurar llegar a una acuerdo con la Sociedad de Escultores Decoradores.

El compañero Feliciano Martín de Albañiles, manifiesta que su Sección, es partidaria de hacer entrar a los Escultores a la misma hora.

El compañero Abad, manifiesta que el solamente tiene que manifestar su opinión en sentido informativo, por su cargo de Comisión Gestora, pero que ha visto en el terreno de verdadera intransigencia en que se hallan colocados estos compañeros, y estima que si no modifican su actitud, el cree que se debe de autorizar a los Albañiles, para que coloquen escayola.

El compañero Santiago García, de Piedra Artificial,

se muestra partidario del criterio de la Ejecutiva, y contrario al que expone el compañero Abad, pues muy peligrosa la situación que esta medida caso de tomarse, crearía.

El compañero Castillo, de Carpinteros de Armar, protesta de unas palabras, que dice son ofensivas para su Sección, y que ha vertido el compañero Abad.

El compañero Abad, manifiesta que él no ha pronunciado las palabras que le atribuye el compañero Castillo, pues es que éste, debe haber entendido mal, pero que no obstante esto, si el Pleno cree que ha dicho algo que pueda ser ofensivo para los Compañeros Carpinteros de Armar, él retira las palabras, para dar satisfacción a esos compañeros, ya que además, aunque no haya pronunciado esas palabras, no las ha pensado tampoco, y por tanto no tiene inconveniente en hacerlo constar así;

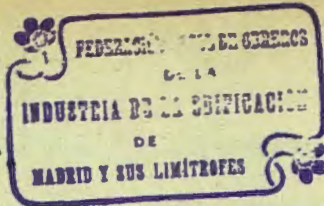
El Pleno, y la representación de Carpinteros de Armar, se dan por satisfechos, con las manifestaciones del compañero Abad, y queda terminado este incidente.

A propuesta del compañero García, de Piedra Artificial, se acuerda conceder un amplio voto de confianza a la Ejecutiva, para que resuelva este asunto.

=HUELGA DE LA CASA OLIVER=.

El compañero Muíño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que trae este asunto para que el pleno sea el que diga, si se debe o nó, declarar la huelga, en la Casa Oliver, pues aunque el acuerdo que se tomó, hace varios Plenos fué el de declararla, luego se ha aplazado, y ratificado el aplazamiento por el mismo Pleno, y por tanto este debe ser el que diga si se va onó a declarar esa huelga, aunque ya sabe el Pleno, que el criterio de la Comisión Ejecutiva, es contrario a la declaración de huelga.

El compañero García, de Piedra Artificial, manifiesta, que él se muestra hoy, partidario de ir a la huelga, y que se debe de aprovechar, la ocasión, para igualar las condiciones de las bases de trabajo que rijen en las obras, é incluirlas, en el contrato



que se haga con la Casa Oliver

El compañero Cuervo, de Constructores de Mosaicos, manifiesta que él y su Sección, están en la firme creencia de que la huelga estaba aplazada hasta que se hiciese la fusión y que una vez hecha ésta, se declarararía la huelga.

El compañero Quiñones, manifiesta que si hay alguien en contra de la huelga, y en vista de que nadie responde en sentido contrario, se acuerda declarar la huelga al patrono Sr. Oliver.

El compañero Abad, ruega al Pleno vea si sería conveniente que asesorasen a la Ejecutiva, algún compañero de Constructores de Mosaicos, y Piedra Artificial,

El Pleno acuerda, facultar a la Ejecutiva, para que se asesore de las dos representaciones a quienes directamente afecta la huelga.

=OBRAS " T I T A N I C "

La Ejecutiva, manifiesta que en vista de las anomalías que se han venido sucediendo, en esas obras, cree conveniente, el que el Pleno nos autobizase, para realizar una labor conducente a que el personal de esas obras se disciplinase, y cumpliera los acuerdos de la organización, pero teniendo en cuenta que dada la magnitud de la obra, es conveniente marchar con ciertas precauciones, y sin apresuramientos.

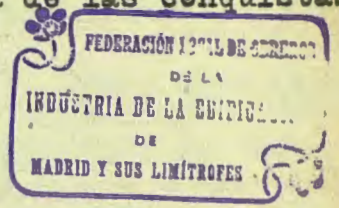
El Pleno acuerda, por unanimidad, facultar a la Comisión Ejecutiva, para que en momento oportuno, realice la labor encomendada a conseguir nuestro propósito.

=ASUNTO DEL BANCO DE URBANIZACIÓN=

La Ejecutiva, dá cuenta del estado en que se encuentran las obras que ese Banco Constuye en la calle de López de Hoyos, en las cuales no se cumplen los acuerdos de la organización, y hay mucho personal no asociado.

A propuesta del compañero Gonzalez, de Constructores de M

Mosaicos, se acuerda facultar a la Comisión Ejecutiva, para que tome en esa obra las medidas que la defensa de las conquistas de la organización exijan.



=LITIGIO DEL PATRONO D. JESÙS CABRERA=
=OBRA DE LA CALLE DE SERRANO N.º. 71=

La Comisión Ejecutiva, manifiesta que en virtud de la actuación del Delegado en la obra de la calle de Serrano 71, el patrono tomó represalias con él y le despidió tomando en su p[re]s[er]to a otro obrero.

Manifiesta, igualmente que en vista de la actitud de mofa para con la organización que observó el patrono, y teniendo en cuenta la Ejecutiva, que era una obra relativamente pequeña retiró el personal, lo cual dió como consecuencia el que el patrono se rindiera a los justos deseos de la organización, admitiendo al Delegado, y abonando al personal los dos días que ha perdido, ha quedado solucionado el conflicto.

El Pleno aprueba por unanimidad la actuación de la Comisión Ejecutiva, en este caso.

=AUTORIZACIÓN A LA COMISIÓN EJECUTIVA=
=PARA RETIRAR EL PERSONAL DE AQUELLAS=
=OBRAS O TALLERES EN EL QUE SE PRODUZCAN=
=CUESTIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y SEA EL=
=PERSONAL POCO NUMEROSO=

La Comisión Ejecutiva, manifiesta que se ve precisada a solicitar del Pleno autorización, para retirar el personal, que no sea muy numeroso, sin necesidad de consultar con el Pleno, en las obras donde se produzcan conflictos, y después de las tramitaciones, no haya otra medida que retirar el personal.

El Pleno se hace cargo de la propuesta de la Comisión Ejecutiva, y acuerda conceder a la Comisión Ejecutiva autorización para que sin necesidad de consultar con el Pleno, retire el personal, siempre que sea el número poco crecido, y se vea con claridad por la Ejecutiva, que no ha de tener graves derivaciones, dando como es lógico, cuenta al primer Pleno que se celebre.

Y en vista de lo avanzado de la hora, se suspende la sesión para continuarla el día DOS DE AGOSTO

a la misma hora.

Y se levantó la sesión a la una de la madrugada.

V^a. B^a.
EL PRESIDENTE.

FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS
DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN
DE
MADRID Y SUS LÍMITROFES

EL SECRETARIO.

Crispino E. Quiñones

Francisco Sanz

ACTA de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva el Pleno de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus limitrofes, el día DOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (Continuación de la anterior)

Se abre la sesión a las DIEZ de la noche, preside el compañero Quiñones, y actúa de secretario el compañero Francisco Sanz, de Fontaneros y Vidrieres.

Se procede a pasar lista, y contestan la representación de 13 Secciones, acordandose celebrar Pleno.

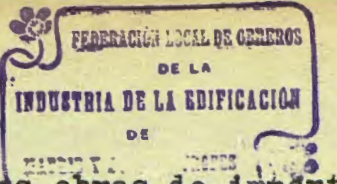
El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que se hecho hoy, una gestión cerca de la C^a. Aragonesa de Cementos, que se ha quedado con la obra del Teatro Olimpia, que empezó D. Celustino Madurell, y continuó luego D. Alberto Benite Diaz, y que dejó de construir.

El propósito de la Ejecutiva, es hacer un contrato con esa compañía, sobre la base de que a esa obra, no vayan nada mas que obreros de la Federación, así como en todas aquellas obras que tiene esa compañía. La Gestión no se ha llevado a término todavía, pues está en tramitación.

Las representaciones reunidas aprueban la gestión de la Ejecutiva, y faculta a la misma para que continúen las Gestiones.

=TRAMITACIÓN CON D. LEÓN MONNOYER=

La Ejecutiva, que ha comenzado tramitaciones con D. León Monnoyer, para conseguir el mismo objetivo que nos pro-



ponemos conseguir, con la C^a. Aragonesa.

Dicho contratista tiene diferentes obras de importancia en la localidad, y por tanto es preciso negociar a ver si se consigue, que en todas sus obras, solo trabajen obreros de la Federación.

El Pleno aprueba tambien esta gestión, y faculta a la Ejecutiva, para que continuen estas gestiones.

=CONTRATO CON D.RAMÓN HERVÁS=

La Ejecutiva, manifiesta que D. Ramón Hervás, se ha dirigido a la Federación Para que ésta trate de ver si se puede llegar a una acuerdo con la Federación, y dar por terminado el litigio que existe con la Federación, y la Ejecutiva consultó con la Directiva de Albañiles, que era la que tenía el conflicto declarado con ese patrono, y que la Directiva estaba conforme con que la Federación hiciera contrato, sobre unas bases exclusivas de ella; en vista de lo cual la Ejecutiva, ha cerrado un contrato en unas condiciones en que todos son compromisos para D. Ramón Hervás, entre otras ventajas, se ha conseguido 1.000 Ptas. de indemnización para la Federación.

El Pleno aprueba la actuación de la Ejecutiva en este caso, y ratifica el Contrato con D. Ramón Hervás.

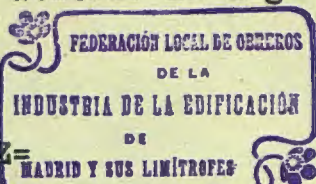
=CARTA DE ALBAÑILES? LAMENTÁNDOSE DE QUE=
=LA FEDERACIÓN HAGA GESTIONES QUE MENOS=
=PRECIAN A LAS SECCIONES FEDERADAS=

La Ejecutiva, dá lectura de una carta de la Sociedad de Albañiles "EL TRABAJOS" manifestando que estan disconformes con que la Gestora de la Federación realice gestiones, que vienen en perjuicio de la dignidad de las Secciones, y además anule la Gestora que tiene la Sociedad de Albañiles.

La Comisión Ejecutiva, manifiesta que le ha escrito a la Sociedad de Albañiles, para que concreto claramente en que casos se ha faltado a la dignidad de una sola Sección.

Las representaciones reunidas, aprueban la contestación de la de la Ejecutiva, y acuerda no proceder, hasta tanto que la

Sociedad de Albañiles conteste clara y concretamente, el caso, o los casos en que la Comisión Gestora, haya atacado la dignidad de una colectividad, con sus gestiones.



=ASUNTO DEL PATRONO PORTLANDISTA, Sr. RUIZ=

Se dá lectura a una carta de la Sección de Constructores de Piedra Artificial, en la que manifiestan, el asunto del patrono Sr. Ruiz.

La Ejecutiva, expone la contestación que ha dado a esa carta y es aprobada.

Se dá lectura a otra carta de la misma Sección, en la que se lamentan de que en las obras del Palacio de Justicia, haya un Portlandista trabajando, que no es socio, y no se le haya llamado la atención.

La Ejecutiva manifiesta que ignoraba esto, pero que inmediatamente que se recibió esta carta, se tramitó, y se resolvió favorablemente para la Sección reclamante.

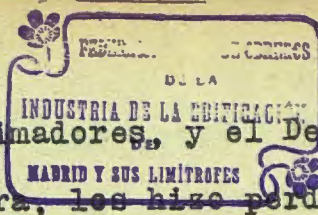
El Pleno aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva.

=ACUERDO DEL SINDICATO DE LA MADERA, CONSISTENTE EN REALIZAR SUS SINDICADOS, TODOS LOS TRABAJOS DE ENTARIMADO, ABSORVIENDO A NUESTRA SECCIÓN=

Se dá lectura a una carta que la Sección de Entarimadores ha remitido a la Federación, en la que manifiesta y dá a conocer el acuerdo del Sindicato de la Madera, consistente en absorber a nuestra Sección de Entarimadores, y realizar los del Sindicato, todos los trabajos de entarimado.

La Comisión Ejecutiva, manifiesta que ha tomado las medidas precisas al objeto de que tan descabellado acuerdo, se ponga en práctica, y al mismo tiempo recomienda a los Delegados que hagan labor en el sentido de informar a la Ejecutiva de los sitios en que se sepa que están entarimando elementos del Sindicato de la Madera.

El compañero Pedro Fernández de Entarimadores, pregunta en que estado se encuentra una gestión del Palacio del Hielo donde fueron a trabajar, varios barnizadores, pertenecientes a



nuestra Sección de Entarimadores, y el Delegado en esa obra, del Sindicato de la Madera, ~~les hizo perder~~ día y medio, y no los dejó trabajar hasta que no llevaron un volante del Sindicato de la Madera, lo que pone de manifiesto, la poca fortuna que ha tenido La Federación en esa gestión.

El compañero Boyerizo, manifiesta que por ausencia justificada, siente que no esté presente el compañero Egido, que fué quien realizó, la gestión con él, pero que el día y medio que le ha hecho perderme el Delegado del Sindicato, les ha sido ahogado, y si fueron a recoger el volante fué por qué le reclamaba el Delegado, manifestando que puesto que era un documento que no les hacía falta pero que fueron a pedirle, que le devolvieran al sindicato. De lo que dice de la poca fortuna, no es cierto, pues la Federación a quedado en buen lugar, imponiendo el que allí solamente trabajasen acuchilladores pertenecientes a la Sección de Entarimadores.

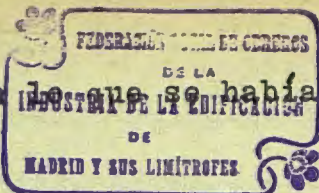
La Ejecutiva, manifiesta que este asunto que ya está resuelto, se debe esperar a su discusión, hasta que esté presente el compañero Egido, que fué quien personalmente llevó la gestión, en unión del compañero Boyerizo.

El Pleno aprueba el aplazar esta discusión hasta que se encuentre presente el compañero, el cual no está hoy, por estar realizando una gestión.

=HUELGA DE VILLAVERDE-FÁBRICA "NORAH"=

El compañero Secretario, de la Federación, da cuenta del estado en que se halla la huelga de la fábrica de Villaverde "NORAH" cuya huelga tuvo que declarar la Sección de una forma un tanto antirreglamentariamente. Manifiesta que el espíritu de los huelguistas es bueno, y que espera que estos compañeros triunfen. La Ejecutiva, desde el primer momento ha prestado ayuda a estos compañeros yendo a Villaverde, haciendo gestiones, y tramitando todo cuanto se ha podido. La Ejecutiva manifestó desde el primer momento a la Directiva de Tegeros, que no podía la Federación hacerse cargo de sostener esa huelga económicamente hablando, y

por tanto, era cosa de mirar muy bien lo que se había de hacer.



El compañero Gimenez, de Tejeros, manifiesta que el tiene que informar mas extensamente al Pleno de los motivos por los cuales se han retirado los compañeros, y de la adtitud de la Sociedad de Tejeros, en esta huelga. Relata extensamente todos los atropellos cometidos por la Gerencia, los capatazes, y los Ingenieros, y manifiesta por último, que dado el buen espíritu de lucha de los huelguistas, se les debe de ayudar.

Muiño, por la Ejecutiva, manifiesta que ésta tiene el criterio contrario a que la Federación se haga cargo de esa huelga, no por que no tengan razón, sinó por que la Federación no cuenta con ingresos suficientes, para sostener esta huelga, y por tanto no se puede la Federación hacer cargo del sostenimiento de la huelga.

El Pleno aprueba la propuesta de la Ejecutiva, y acuerda que se ayude a los compañeros de Villaverde, en todo lo que sea preciso, y si hay algún detenido que se le atienda por la Federación. El compañero Luis Diez de Marmolistas, propone que se faculte a la Ejecutiva para que vea la forma de ayudar la huelga, y los huelguistas, sin pasar dietas.

Queda aprobado la propuesta del compañero de Marmolistas.

=DIMISION DEL SECRETARIO DE LA FEDERACION Y=
=DE LA COMISION GESTORA DE LA MISMA=

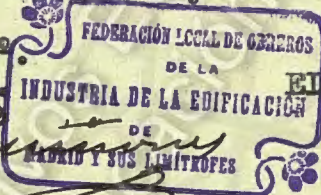
El compañero Muiño, manifiesta que con motivo de una polémica, que ha sostenido en esta secretaria, un grupo de compañeros de Albañiles asociados, capitaneados por una tal Antonio López, el cual ha dirigido toda clase de insultos groseros, y después, en una junta general, se han hecho afirmaciones calumniosas en contra de los compañeros que desempeñan los cargos de Comisión Gestora, y Secretario, y que por tanto es preciso que dimitan, por que no pueden tolerar esos insultos.

Luis Díez de Marmolistas, manifiesta que se debe de discutir los motivos de la dimisión, ya que no se puede estar en los cargos espuesto a los insultos de los individuos que no tienen dignidad, y por tanto, es preciso que se discuta con toda amplitud, y se aplaze la discusión esta noche, y se continúe el próximo lunes día 7 de los corrientes a la misma hora.

El Pleno aprueba la propuesta del compañero de Marmolistas, con la adición de Constructores de Mosaicos, de que se ruegue al compañero Abad, que continúe en su puesto hasta tanto que se trate esta cuestión.

Y en vista de lo avanzado de la hora se suspende la sesión para continuarla el lunes 7 de los corrientes a la misma hora.

Y se levantó la sesión a las doce y cincuenta minutos de la noche de la que doy fé

Vº Bº
 EL PRESIDENTE.  EL SECRETARIO
Orizuelo M. J. ... *Francisco Sanz*

ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus límites, el día SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS. (CONTINUACIÓN DE LA ANTERIOR)

Se abre la sesión a las nueve de la noche, preside el compañero Quiñones, y actúa de secretario el compañero Francisco Sanz, de Fontaneros y Vidrieros.

=DIMIBIÓN DEL SECRETARIO Y DE LA COMISIÒN GESTORA=

Se pone a discusión el asunto que se quedó pendiente referente a la dimisión de los compañeros Secretario y los dos de la Comisión Gestora.

El compañero Secretario d'a lectura a una carta de la

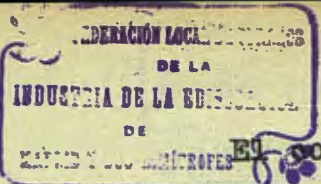
Sociedad de Albañiles "El Trabajo", en la cual pide información de la conducta que han observado los individuos que se presentaron en actitud insultante, en la secretaría de la Federación. Otra carta de la Sociedad de Pintores, protestando de la conducta observada por los albañiles, que se presentaron en la secretaría, y piden que se escriba a la secretaría de Albañiles, para que aclare lo que se debe de hacer con los individuos, que insultaron a los compañeros que están en los cargos.

El compañero Quiñones, manifiesta que diga el Secretario los motivos de la dimisión.

El compañero Muño, manifiesta que a él también le ha herido en su dignidad el que les haya insultado los compañeros de albañiles, y que él se puede ganar muy bien la vida sin estar espuesto a las necesidades que se corren y a los insultos que se les dirijen, y que aunque no se vaya en estos mismos momentos, dá el tiempo preciso para que nombren a otros compañeros en sus puesto.

Hace uso de la palabra el compañero Pinar, y manifiesta que es preciso que se acepte la dimisión de los dos compañeros de la Gestora, y del Secretario, pues sinó, pasarán cosas mayores, ya que hay necesidad de sanear la Federación, y si continuaran en sus puestos estos dimisionarios, ocurrirían cosas que todos debemos evitar.

El compañero Mena de Ebaldoadores, hace uso de la palabra, y manifiesta que el compañero Pinar no debe de hablar en la forma que lo hace, ya que el no tiene derecho, a plantear cuestiones de esa naturaleza en bien de él mismo pues no tiene autoridad para censurar a nadie, pues debe de tener discreción, y si tiene alguna acusación concreta que hacer, debe de hacerla inmediatamente en el Pleno, y sinó tiene acusaciones que hacer, debe de callar, y no venir con reticencias, injuriosas, para restar autoridad a los compañeros que cumplen con su deber en los cargos.



El compañero Feliciano Martin, de Albañiles, manifiesta que el compañero no representat el criterio de la Sociedad, ni el de la Directiva, al manifestar las palabras que dice, respecto a las dimisiones y sus causas, de los compañeros de la Gestora, y del Secretario.

El compañero Luis Díez, de Marmolistas, manifiesta que los dimisionarios han obrado algo de ligero, y estima que no se les debe aceptar la dimisión, y en cambio nombrar una Comisión del Pleno, compuesta por tres compañeros, y uno de los dimisionarios, y que ésta Comisión vaya a la secretaría de la Sociedad de Albañiles, a pedir aclaraciones.

El compañero Pinar, dice que se le coacciona, y se vé en un ambiente ostil (los reunidos le interrumpen negativamente) y que si lo cree pertinente la presidencia él se callará.

El compañero Quiñones, dice a Pinar, que no hay ambiente de ostilidad contra ningun compañero, y debe seguir hablando el compañero Pinar, todo cuanto tenga que decir, y sea con fundamento.

El compañero Mena de Embaldosadores, dice que debe tratarse primero las dimisiones, y pide al compañero de Marmolistas, que retire la proposición, para facilitar la discusión.

El compañero Díez, de Marmolistas, manifiesta que accede a lo que desea el compañero Mena, y retira la proposición.

El compañero Pinar, manifiesta vrebemente, que él no tiene resquemor contra ninguno de los compañeros dimisionarios, y que si ha hablado como len ha hecho, ha sido por que entiende que No se debe tener a nadie a la fuerza en los cargos.

Se pone a ~~discusión~~ votación la dimisión, y se muestran contrarios a que se admita, las representaciones de Pintores, Marmolistas, y Embaldosadores, y como no hay ningun Delegado en pró, se aprueba por unanimidad el no aceptar la dimisión de los tres compañeros,

=INCIDENTE DE LA CALLE DE CARTAGENA=

La Comisión Ejecutiva, manifiesta que con motivo del incidente de la obra de la calle de Cartagena, abonó a los compañeros

dos días de dieta, por jornales perdidos, teniendo en cuenta que perdieron lunes y martes, pues el sábado las abonaron el día en la obra, y el domingo ~~no~~ no se les ha abonado, teniendo en cuenta, que no se les ha cobrado ninguno de los gastos que se han hecho, tanto en el juzgado como en la Cárcel. Ha de tenerse en cuenta, que el detenido que mas ha perdido de jornales ha sido 22. ptas. y se les ha abonado 30, Ptas.

Se dá lectura a una carta de la Sociedad de Albañiles en la que manifiestan que se les deben de abonar los tres días que han estado detenidos.

Después de breve discusión, se acuerda que la Federación abone el día restante a los compañeros detenidos.

= ASUNTO DE LA SOCIEDAD DE PEONES =

La Comisión Ejecutiva, dá cuenta del estado en que se encuentran las gestiones realizadas con esta Sociedad para llegar al fin conciliador que nos hemos propuesto, y dá lectura a unas bases en las cuales están condensadas todos los puntos coincidentes, que pueden dar solución al litigio pendiente entre Peones, y Albañiles.

El Pleno aprueba, por unanimidad, las bases que a leído la Ejecutiva, y faculta a ésta para que continúe las gestiones, comenzadas.

El compañero Pinar, aprovecha la ocasión, para manifestar que ahora que ha cambiado de Comité el Sindicato Metalúrgico "EL BALUARTE" se le debe de invitar nuevamente a que ingrese en la Federación.

El Pleno aprueba el que la Ejecutiva dirija una carta al Sindicato en ese sentido.

=ASUNTO DE CANTEROS EN RELACION CON EL LLAMADO SINDICATO DE LA CONSTRUCCION=

La Ejecutiva dá lectura de una carta de la Sociedad de Canteros, en la que pedían una entrevista con la Federación, y la cual se celebró, resultando que lo que deseaba la Sociedad de Canteros, era que la Federación, no continuase la campaña

contra el llamado Sindicato de la Construcción, y los permitiese trabajar en las obras que hubiese fuerza federada.

La Ejecutiva contestó a los Canteros que no podía acceder a su petición por que ese llamado Sindicato, es una disidencia de la Federación, y por tanto el Pleno tiene acordado no trabajar los federados en compañía de esos elementos disidentes, pero que por tratarse la petición de otra Sociedad ajena a la Federación, daría cuenta al Pleno de Delegados.

La Ejecutiva expone el criterio de que se debe de continuar en la misma actitud y por tanto se les debe de contestar a la Sociedad de Canteros, que no se ha tomado en cuenta su deseo por las siguientes razones las cuales se les deben de citar en la carta que se les dirija de esta forma:

1ª. Que para esta Federación no existen ningún pleito de organización en el sentido manifestado por la Directiva de Canteros sinó un pugilato individual de indisciplina sindical, que ninguna organización obrera de resistencia puede amparar.

2ª. Que esta Federación guarda el respeto mas absoluto, a la independencia de las Secciones que no son federadas, siempre que no sean disidencias de nuestras Secciones, y ponemos cuantas pruebas haban falta, a disposición de los Canteros.

3ª. Que no es cierto que atropelamos a ninguna organización hermana, sinó que no queremos confundirnos con quien sea escisionista de nuestra Secciones, y esto encaja perfectamente dentro de nuestra independencia.

4ª. Que esperamos que la Sociedad de Canteros no forme un juicio ligero de este asunto, para lo cual ponemos a su disposición para demostrar que lo que decimos es cierto, con pruebas irrefutables.

5ª. Que aprovechamos la ocasión para tomarnos la libertad de lanzar esta pregunta, que deseamos que se la contesten los mismos Canteros: ¿Que haría la Sociedad de Canteros, si después de provocar una escisión en su seno, los mismos que la provocasen se fueran a trabajar a una obra o taller donde la Sociedad tuviera

ra declarada una huelga? Pues esto mismo es lo que nos ocurre a nosotros con estos individuos.

El Pleno aprueba por unanimidad, el criterio espuesto por la Comisión Ejecutiva.

Y en vista de lo avanzado de la hora, y teniendo en cuenta que quedan varios puntos que discutir, se acuerda que se levanta la sesión a la una de la madrugada, y se continúe el día 8 a la misma hora.

Vº/ Bº
 EL PRESIDENTE, FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN EL SECRETARIO.
Brigido... *Francisco Sanz*

ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de legados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus límites, el día OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS.

Se declara abierta la sesión a las diez de la noche, preside el compañero Quiñones, y asisten los compañeros Delegados representantes de de 10 Secciones, por lo que se acuerda celebrar Pleno. Actúa de Secretario el compañero Francisco Sanz de Fontaneros y Vidrieros.

La Ejecutiva, dá extensa cuenta de todas las tramitaciones habidas con motivo de las incidencias entre la Sección Similares, y la Sociedad de Gas y Electricidad, y del deseo manifestado por dicha Sociedad; de desingresar de la Federación, a varios federados de la Sección Similares, que no pertenecen al ramo de la edificación, é ingresar a varios instaladores, que realizan instalaciones de Gas, y que por tanto su trabajo es en las obras y reformas.

La representación de Fontaneros y Vidrieros, corrobora las manifestaciones hechas por la Ejecutiva, respecto al ingreso en la Federación de los instaladores de Gas y de contadores de Agua. Dice el compañero Sanz, que para darles ingreso, tendría que tratarse antes en junta general de su

Sociedad, pues bastantes de estos que quiere que ingresen en la Federación, la Sociedad de Gas y Electricidad, tienen cuentas pendientes con la Sociedad de Fontaneros y Vidrieros.

El compañero Pedroche, de la Sección de Electricistas hace algunas observaciones, encaminadas a aclarar la situación de la Sección similares, en la Sociedad de Gas y Electricidad.

Después de breve discusión, se acuerda facultar a la Comisión Ejecutiva, para que en unión de la Directiva de Fontaneros, se entrevisten con la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, para que de común acuerdo con la directiva de Gas y Electricidad, procuren buscar una solución armonica, caso de que deseen ingresar en la Federación.

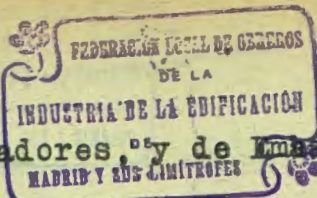
=ASUNTO DEL SINDICATO DE LUNAS Y SIMILARES=

Se dá lectura a una carta de la Sociedad de Fontaneros y Vidrieros, en la que solicitan de la Federación, que se una a su protesta por haber dado ingreso en la Casa, al Sindicato de Obreros y Empleados de los Almacenes de Lunas y Similares, sin que éste haya arreglado la cuestión que tenía pendiente con la Sociedad de Fontaneros y Vidrieros,

El Pleno acuerda facultar a la Ejecutiva, para que ésta haga las gestiones oportunas cerca de la Junta Administrativa, para que se arregle ese Sindicato con nuestra Sección de Fontaneros, o se vaya de la Casa.

=DIMISIÓN DEL C^o LUIS FERNÁNDEZ=

Se dá lectura a una crata de la Sociedad de Albañiles "El Trabajo", en la que manifiestan que a causa de tenerse que hacer cargo de la Contaduría, el compañero Luis Fernández, por tanto el compañero Raimundo, que ausentarse un par de meses, tiene al compañero Luis, que dejar de actuar en el cargo de Presidente de la Federación, hasta tanto que el compañero Raimundo se vuelva a hacer cargo de la Contaduría, y por tanto estiman que el compañero Luis, debe ser relevado interinamente, del cargo de Presidente, y que sea su sustituto provisional, el compañero Crispulo Manuel Quiñones.



Los representantes de Entarimadores, y de Albañiles, se muestran contrarios, a admitir la segunda parte del contenido de la carta de los compañeros Albañiles, y manifiestan que debe ser el Pleno de Delegados el que tenga la iniciativa completa de todos los nombramientos.

El compañero Pinar, de Albañiles, manifiesta, que se debe de admitir inmediatamente la dimisión del compañero Luis Fernández, pero que en vez de ser el sustituto, nombrado de una manera provisional, que lo sea de una manera efectiva, y definitiva.

Se pone a discusión este asunto, y hacen uso de la palabra, en pro de que se relevado definitivamente el compañero Luis, los compañeros de Constructores de Mosaicos, y el compañero Pinar de Albañiles, Y en contra, el compañero Pedro de Entarimadores.

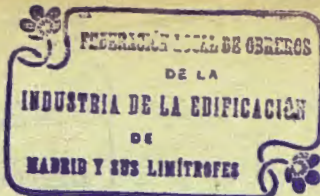
Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad, que sea nombrado Presidente definitivo de la Federación, el compañero Crispulo Manuel Quiñones.

El Delegado de Pintores, propone que se escriba al compañero Luis Fernandez, haciendole saber, la conveniencia del nombramiento acordado por el Pleno, y se le haga saber el sentimiento que a la Federación produce, el que las ocupaciones que en Albañiles tiene el compañero Luis, no le permitan, como sería el deseo de todos los Delegados, estar en la Federación, desempeñando la presidencia.

Por unanimidad se aprueba la propuesta de Pintores.

-HUELGA DE LA CASA OLIVER Y C^ª.-

La Ejecutiva dá cuenta del estado en que se encuentra a la huelga de la Casa Oliver, y expone su creencia de que la huelga se ganará si se consigue que el personal siga observando la conducta que hasta ahora viene observando, pues se ven propósitos por parte de alguno huelguistas, de reventar la huelga, y a evitar esto, tienen los esfuerzos de la E



Ejecutiva.

Hacen uso de la palabra, las representaciones de Constructores de Mosaicos, y de Embaldosadores, y hacen varias observaciones que la Ejecutiva toma en cuenta.

Se acuerda facultar a la Ejecutiva, para que proûiga la huelga, y realiza las gestiones oportunas para que todo salga bien y se obtenga un triunfo.

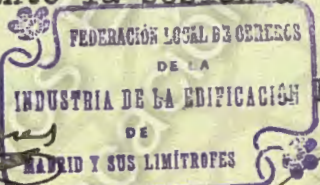
=HUELGA DE VILLAVERDE=

La Ejecutiva, dá cuenta del estado de la huelga de Villaverde, y el Pleno, después de enterado, autoriza a la Ejecutiva, para que continúe, sus gestiones.

Y no habiendo mas asuntos urgentes, y en vista de lo avanzado de la hora, se suspende la sesión, para continuarla el día 10 del actual a la misma hora.

Y se levantó la sesión a la una de la madrugada.

V^o. B^o.
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO.

Crispino M. Jimenez

Francisco Sanz

ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus límites, el día DIEZ DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS.

Se abre la sesión a las diez de la noche, preside el compañero Bernardino Cuervo Delegado de Mosaistas, y actúa de Secretario Francisco Sanz, de Fontaneros y Vidrieros.

Se pasa lista, y contestan a la hora de empezar, diez Secciones, por lo cual se acuerda celebrar Pleno.

La Ejecutiva, manifiesta que en vista de las necesidades crecientes de la Federación, hay necesidad de adquirir un mueble para la secretaría.

El Pleno acuerda facultar a la Ejecutiva, para que adquiera ese mueble, en las condiciones que se precisen.

74

La Ejecutiva, expone también la necesidad de un ventilador para la secretaría, y el **Pleno** lo aprueba.

Se pasa a los asuntos tramitados por la Comisión Gestora.

=ASUNTO DE LA OBRA DE FÚCAR N^o 3.=

Se dá lectura a una carta de la Sección de Albañiles, en la que dá cuenta de la actitud de los elementos disidentes de la Federación, en la obra de Fúcar 3, en la cual se ha amenazado a varios compañeros nuestros, haciendo salir de la obra a dos de ellos, por no querer pasar al Sindicato, y defender a la Sociedad y la Federación. En varias obras más han seguido los mismos procedimientos, y por tanto, piden a la Federación, que intervenga eficazmente, en este y en todos los asuntos de índole parecida.

El Pleno acuerda facultar a la Ejecutiva, para que gestione estos asuntos, y para que pague la dieta de huelga, a los compañeros que han sido despedidos de la calle de Fúcar durante el tiempo, que sea preciso.

=ASUNTO DEL PATRONO VIDRIERO MAURICIO BRAVO=

La ejecutiva dá cuenta de la gestión realizada, en virtud de una denuncia de la Sección, acerca del patrono D. Mauricio Bravo, por despido injusto de un compañero.

El compañero De fontaneros y Vidrieros, manifiesta que la Gestora debe de seguir tramitando este asunto, hasta conseguir resultados mas positivos.

Después de breve discusión, se acuerda, a propuesta del compañero Feliciano, de Albañiles, que la Gestora, haga nuevas gestiones, y sinó se consiguiera nada, por que no estuviera la Casa en condiciones de plantearla un conflicto, por un asunto de no mucha importancia, que se abone al compañero despedido, una semana de dieta de huelga, puesto que ya está trabajando.

A propuesta de la Comisión Ejecutiva, se aprueba el solicitar de los poderes públicos, el indulto del compañero

José M^a. Viñuela, condenado a cadena perpetua por la Audiencia de León, en Consejo de Guerra.

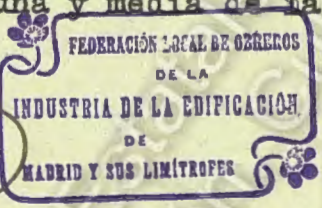
La representación de Constructores de Mosaicos, propone al Pleno, que se aumente la cuota extraordinaria, en veinte céntimos semanales por federado, amas de la qque ahora se paga.

La Ejecutiva, hace algunas consideraciones respecto a esta propuesta, y queda retirada.

Se acuerda aumentar en diez céntimos semanales, la cuota extraordinaria por federado, siendo por tanto lo que tienen que pagar las Secciones, veinte de extraordinaria, y diez de orfinaria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, a las una y media de la madrugada, de la que doy fé.

V^a. B^a.
EL PRESIDENTE.



EL SECRETARIO.

Bernardino Cuervo

Francisco Lar

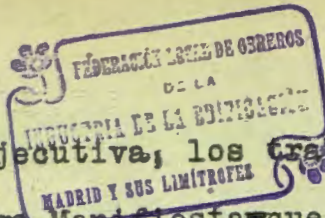
ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus límites, el día DIEZ Y OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS/

Se abre la sesión a las diez de la noche, preside el compañero Pedro Fernández Gil de Entarimadores, y actúa de secretario Julio Martinez de Pintores.

Se procede a pasar lista, y contestan diez representaciones y faltan a la hora de empezar, nueve representaciones.

=HUELGA DE LA CASA OLIVER=

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que la citación obedece a tratar exclusivamente del estado de la huelga de la Casa Oliver, y tratar de la conducta que haya de seguirse con relación a la misma.



Explica la Comisión Ejecutiva, los trabajos realizados a fin de solucionar la huelga. Manifiesta que inmediatamente que se tomó el acuerdo de levantar el personal, la Ejecutiva convocó a los compañeros Embaldosadores, a fin de ponerse de acuerdo con ellos en relación con la forma de establecer el boicot en regla a la Casa Oliver.

Los compañeros Embaldosadores, se pusieron incondicionalmente al lado de la Federación, y quedó convenido en que le dirían al patrono Sr. Otero, lo que iba a suceder, ya que una vez acordada la huelga y el boicot, y al ponerse en vigor esta medida, el primer paso tendría que darse con el patrono Otero y su personal, ya que la totalidad de éste último, colocaba solamente material de la Casa Oliver, y por tanto sería el primer personal que sufriría los efectos del boicot.

La Directiva de Embaldosadores fué a ver al Sr. Otero y le manifestó que tenían que retirar el personal, en virtud de los acuerdos de la Federación.

Al conocer el Sr. Otero el acuerdo, se alarmó extraordinariamente, y manifestó que si se le autorizaba para que hiciese alguna gestión que se encaminase a solucionar el conflicto.

La Directiva de Embaldosadores, manifestó que no tenía autorización para dar una contestación afirmativa, y que lo pondría en conocimiento de la Ejecutiva de la Federación. La Directiva de Embaldosadores, comunicó a la Ejecutiva lo que había, y que el patrono Sr. Otero estaba esperando la contestación de la Ejecutiva. La Ejecutiva, inmediatamente que conoció la noticia, comunicó a los compañeros Embaldosadores, que la Federación autorizaba todas las gestiones, que dignamente tiendan a buscar una solución al conflicto.

En virtud de la gestión del Sr. Otero, la Ejecutiva fué citada oficialmente para celebrar una entrevista con la Casa Oliver, y se celebraron dos reuniones, no consiguiéndose

ningún resultado práctico, y agravándose la situación moral debido a la violencia con que se desarrollaron las entrevistas en vista de lo cual, el Sr. Otero, recabó de la Casa Oliver la autorización precisa para gestionar con nosotros, a fin de evitar la tirantez que por momentos agravava el conflicto.

Dá cuenta la Ejecutiva, del estado en que se encuentra el espíritu del personal huelguista, que si se sostiene algo disciplinado, es debido a que se les ha conminado por la Ejecutiva, haciendole ver las funestas consecuencias que tendría si en lo mas álgido de la lucha se dividieran y rompieran la unidad del movimiento.

La Ejecutiva, manifiesta que dió cuenta del estado de las nuevas negociaciones, a la Directiva de Constructores de Mosaicos, a la cual pidió que diera facilidades, para buscar una solución en la parte referente, a la admisión del compañero Cuervo ya que la Casa dice que por ella no tiene inconveniente en admitir a este compañero, pero que es el personal, el que le recusa, y por tanto si la Federación se le impone, lo admitirá, pero declarando toda responsabilidad, si ocurriese algún incidente.

El compañero Cuervo, manifestó, que él personalmente renunciaba a entrar en la fábrica, si se conseguía un triunfo moral ya que estaba mejor colocado, que en la fábrica.

Posteriormente la Directiva de Constructores de Mosaicos, ha enviado a la Ejecutiva, una carta en la que manifiesta que si abona la Casa Oliver 2.000, Ptas, por los gastos ocasionados, que renuncia a entrar en la fábrica el compañero Cuervo, pero que si así no ocurre, que se imponga la admisión del compañero Cuervo, pase lo que pase.

Sigue manifestando el compañero Muiño, que la Ejecutiva, continuó las gestiones, a fin de llegar a una solución sobre las bases expuestas al comenzar la huelga, y teniendo en cuenta la actitud favorable del compañero Cuervo, como directamente interesado. Pregunta a la representación de Constructores de Mosaicos, si

las 2.000-Ptas, de indemnización que dice la Directiva de Constructores de Mosaicos en su carta, son para la Caja de la Federación, o para la de la Sección.

El compañero Cuervo, Delegado de Constructores de Mosaicos, manifiesta que ellos lo que desean es que la Casa Oliver, pague las 2.000-Ptas, y que sean para la Federación puesto que es la que ha hecho los gastos.

El compañero Muíño, manifiesta que entonces la situación está salvada ya que está la Directiva coincidente con el criterio de la Ejecutiva, y resulta que afortunadamente, hoy, se ha podido, -en virtud de la autorización que tenía la Ejecutiva- terminar la huelga, imponiendo a la Casa Oliver, todas las bases acordadas, y abonando a la Federación la cantidad de 2.000-Ptas en concepto de gratificación, por los gastos ocasionados por la huelga. Da lectura de las bases firmadas, y de todos los detalles e incidentes ocurridos en la tramitación y solución de la huelga. El personal, ha comenzado a trabajar esta tarde, y el resto, entra el lunes.

El Presidente, manifiesta que se van a discutir las bases, y hace la pregunta, y en vista de que nadie pide la palabra, pregunta si se aprueban las bases, contestando afirmativamente varios Delegados, en vista de lo cual, se aprueban las bases firmadas que dan solución a la huelga de la Casa Oliver, y se aprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Antolín Pascual, de Constructores de Piedra Artificial y Portlandistas, manifiesta que tiene necesidad de hacer algunas aclaraciones, para desvirtuar ciertas nebulosidades, que han corrido respecto a su Sección, y que no son cosas de los compañeros que forman la Sociedad en su conjunto, sino de varios individuos que han ocupado y ocupan cargos en su Sociedad, y no ven a la Federación con buenos ojos, y que desde luego es asunto que a de dar que discutir, hasta que se aclare concretamente.

El compañero Muíño, en nombre de la Comisión Ejecutiva manifiesta

que puesto que ya se han aprobado las bases en virtud de las cuales queda solucionada la huelga de la Casa Oliver, la Ejecutiva tiene necesidad de aprovechar la ocasión de plantear el asunto de los compañeros de Constructores de Piedra Artificial, en virtud de que ésta Sociedad, o por lo menos su Junta Directiva, no obra lealmente para con la Federación.

A estos compañeros se les ha dicho repetidamente, verbalmente y por escrito, que cuando se decidían venir a domiciliarse a la Casa del Pueblo, ya que una de las condiciones de la fusión, fué la de que la Sociedad fusionada se domiciliaría en la Casa del Pueblo. Se nos ha dicho que los que estaban trabajando en la obra Madrid-Paris, y que pertenecían a la Sección de Piedra Artificial, y que se quedarón trabajando en la obra al retirarse el personal de la Federación, lo hicieron a pretexto de que ya hacía un mes que se habían dado de baja, y pertenecían al Sindicato del ramo de Construcción que es el título que le han dado a la organización disidente. Se les ha dicho a los compañeros de la Directiva de la Piedra que estos mismos individuos, si se quedaron a trabajar fué por consejo del anterior presidente compañero Santiago García, y que deseaba la Ejecutiva, que esto se aclarase por la misma directiva actual, al objeto de saber si era o no cierto que los individuos a que nos referimos, lo habían hecho de Motu-proprio o aconsejados en virtud de lo cual variaba la situación de los individuos pero de todas formas, a estos individuos debé la Sociedad de juzgarlos e imponerlos una sanción, por su fea conducta.

Igualmente deben de decir claramente si admiten en su seno a los individuos que pertenezcan a los sindicatos u Sociedades disidentes, pues como resultado de estas disidencias salen perjudicados los trabajadores que integran los diferentes oficios de la Federación.

Todo esto lo sabe la Directiva de Piedra artificial y

ésta en vez de adoptar una posición clara, de lealtad a la Federación, contesta con ambigüedades, y no pide el ingreso de la Sociedad en la Casa del Pueblo; y no se vé el deseo de juzgar la conducta a los que se quedaron trabajando haciendo traición, en la obra Madrid-Paris, y en una palabra; que no se vé ningún propósito de lealtad con respecto a la Federación.

Pide la palabra el compañero Antolín Pascual, Delegado de Piedra Artificial, y manifiesta que tiene que asentir a las manifestaciones que hace la Comisión Ejecutiva, pues todo eso piensan y conocen bastantes asociados de la Sociedad, que se preocupan de estas cuestiones. Dice que la sospecha de que los que se han quedado haciendo traición en Madrid-Paris, lo han hecho por Consejo del Anterior Presidente, la tienen ellos también, pero que no lo pueden asegurar y lo que desean es que se aclare. Dice que algunos de los compañeros que integran la Junta Directiva, entre ellos el presidente, pertenecen la Sindicato, disidente, según manifestaciones que a él han llegado, pues no crea la Ejecutiva, que es ella sola la que tiene sospecha de esas cosas. Estima preciso que se aclare la situación, para si hay quien juegue con dos barajas desempeñando cargos, que no los desempeñe, y se concrete a su situación de asociado. Manifiesta que se está haciendo una campaña tendenciosa en el seno de su Sociedad por los enemigos de la Federación, a pretexto de que los Albañiles colocan la Piedra Artificial, y que la situación es violenta para ellos en el seno de la sociedad, por lo cual termina pidiendo a la Federación que tome medidas a fin de que la sociedad vea que no es verdad que se trate de absorber su trabajo por los Albañiles.

El compañero Gabriel Sánchez de Carpinteros de Armar manifiesta, que está claro, sobradamente claro, que esa Junta Directiva, no desea estar dentro de la Federación,

y lo que está procurando es buscar la ocasión para sacar a la Sociedad de la Federación, termina pidiendo al Pleno que adopte acuerdos enérgicos, para que se cumpla lo convenido al hacer la fusión.

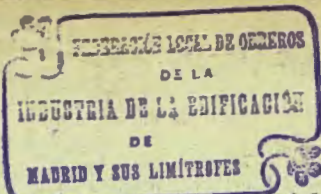
El compañero Feliciano, de Albañiles, manifiesta que es necesario saber, si los que se quedaron haciendo traición en Madrid-Paris, están allí, con el Consejo del anterior presidente, por que en este caso, no obraron mal solamente los individuos, sino los que los aconsejaron.

El compañero Egido, como Comisión Gestora, manifiesta que las denuncias, que ha hecho Constructores de Piedra Artificial se han tramitado todas, y además no tienen un verdadero estado de derecho que les impida a los Albañiles colocar la piedra, para lo cual se ha dicho varias veces que es necesario establecer los límites de cada profesión en este asunto, para lo cual se reunirían las Directivas de Piedra Artificial, de Albañiles y la Ejecutiva de la Federación, al objeto de armónicamente llegar a un acuerdo.

El compañero Quiñones, manifiesta que no hay otra cosa en esta cuestión que falta de sinceridad para con la Federación, pues de sobra saben los que en Piedra Artificial, se apoyan para combatir a la Federación en ese argumento, que lo que hay que hacer es lo que dice el compañero Egido.

El Delegado de Piedra Artificial (Antón Pascual) hace constar la situación violenta de él y sus dos compañeros de Delegación, pues reconoce la razón del Pleno al manifestar el recelo que manifiesta, pues él también estima que si se está en un organismo es para cumplir, y no para faltar a los acuerdos.

Muño, por la Ejecutiva, manifiesta que las muestras de aprobación que el Pleno ha hecho a las manifestaciones de los compañeros Gabriel Sánchez, Egido, y Quiñones, es la mejor demostración del espíritu recto que anima a la Federación, la



realizado la fusión de los elementos divididos, para que ahora, se quiera efectivamente jugar con dos barajas, por algunos individuos que no deseaban la fusión, y que han ocupado los cargos con el solo deseo de trastornar e impedir que la Sociedad fusionada siga en la Federación, y que no ingrese en la Casa del Pueblo.

A propuesta del compañero Gabriel Sánchez de Carpinteros de Armar, se acuerda facultar a la Comisión Ejecutiva, para que se ponga al habla con la Directiva de Constructores de Piedra Artificial, al objeto de hacerles ver el deseo del Pleno, de venir a la Casa, del Pueblo, de imponer una sanción a los de Madrid-Paris, y de que declaren si admiten en su seno a elementos disidentes.

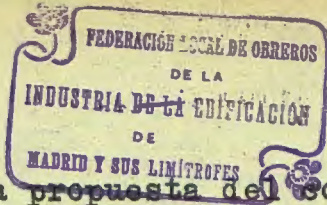
= C U E N T A S =

El compañero Muñío por la Ejecutiva, manifiesta que tenía deseo la Ejecutiva de haber dado ya las cuentas, y no lo han podido hacer por razones que saben la mayoría de los Delegados. Manifiesta que ya las tienen pasadas a los libros, y por tanto que hay que nombrar la revisora, y fijar si se han de hacer Boletines, para todos los federados o solamente unos cuantos por Sección, siendo partidaria la Ejecutiva de que se hagan 19.000- Boletines, o sea uno por federado.

El compañero Mena, propone que la revisora, sea la misma que revisó las cuentas anteriores.

La Ejecutiva, manifiesta que no puede ser la misma por que hay una vacante producida por el compañero ~~Wskdwwww~~ Diego Fernández, que ya no es Delegado.

Se aprueba la propuesta del compañero Mena, y se designa para ocupar la vacante del compañero Diego Fernández, al compañero Félix Mena de Embaldosadores, por mayoría de votos.



Se acuerda, a propuesta del Compañero Bernardino Blanco de Marmolistas, facultar a la Comisión Ejecutiva, para que a la vista de los respectivos presupuestos, haga 19.000-Boletines, con las cuentas, si el precio es prudencial, y sinó que se haga un par de millares, como la vez anterior.

=ASUNTO DE LA SOCIEDAD DE PEONES=

El compañero Gabriel Sánchez, de Carpinteros de Armar, pregunta que hay de lo de Peones.

La Ejecutiva, le contesta que está pendiente de celebrar una junta general de dicha Sociedad, y que en cuanto se vaya ha tratar este asunto, se llamará a los Carpinteros de Armar, para solucionar este viejo pleito.

El Compañero Gil, de Embaldosadores, preguntaba que si los Albañiles de Vallecas son federados, por que han ido a trabajar unos de dicho pueblo a una obra de la calle de Caramuel,

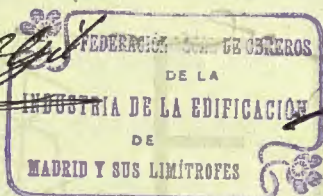
La Ejecutiva, contesta que no son federados, y por tanto si van a seguir trabajando, deben darse de alta, en la Sociedad de Madrid.

y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce y media de la noche, de la que doy fé

V^o. B^o.
El Presidente.

El Secretario.

Pedro Fernández Gil

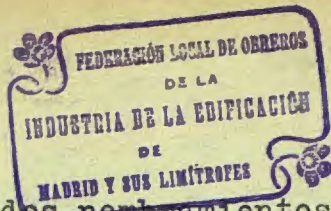


Julio Martínez

ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus límites, el día 7 de Septiembre de MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS.

Se abre la sesión a las ocho y media de la noche, preside el compañero Pedro Fernández Gil, de Entarimadores, y actúa de secretario, Francisco Sanz, de Fontaneros y Vidrieros.

Se leen y aprueban las ACTAS de los días 28, y 31, de Julio y 2, 7, 8, 10, y 18, de Agosto, siendo aprobadas.



Se dá lectura de dos nombramientos de Delegados, de Albañiles de Madrid, y de Albañiles, de Vicálvaro, siendo aprobados.

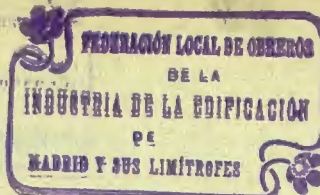
Se pasa lista, y contestan 13 representaciones, acordándose celebrar Pleno.

La Ejecutiva, dá cuenta del estado de la huelga de Madrid-París, y manifiesta que se han cobrado los jornales que tenían devengados al retirarse, los compañeros Carpinteros de Armar, y que les fuerin adelantados por la caja de la Federación. La Ejecutiva manifiesta, que los huelguistas han disminuido, si bien quedan todavía 46, que cobran la dieta, y bastantes de los cuales no se han preocupado de buscar acomodo, y se sujetan a las cinco Ptas, de dieta, habiendo algunos que desde luego son merecedores de que se les siga pasando la dieta, pero como no se pueden hacer excepciones, y por tanto propone la Ejecutiva, que a partir del día 16 de los corrientes se les deje de abonar las dietas de huelga a todos los huelguistas, dejando cinco de los mismos para que actúen de Comisión vigilante é informativa.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Comisión Ejecutiva.

La Ejecutiva, manifiesta que de acuerdo con la Federación nacional, ha remitido una circular a las Federaciones nacionales de la edificación de Francia y de Bélgica, dándolas cuenta del estado de ésta huelga de Madrid-París, y solicitando de ellas que hagan propaganda en favor de la huelga, y para impedir que vengan obreros de los diferentes oficios de esos países, a suplantar a los huelguistas. Igual cosa ha hecho la Federación nacional con sus Secciones de toda España.

El Pleno se dá por enterado, y aprueba estas actuaciones, acordando facultar á la Ejecutiva, que siga realizando toda la labor posible, a fin de mantener el mas riguroso boicot, a estas obras.



=HUELGA DE LA "NORAH" =

La Ejecutiva, dá cuenta del estado en que se encuentra la huelga de la "NORAH" de Villaverde, y el compañero Muñoz dá lectura de la correspondencia, cruzada con el Alcalde, y de la labor que en el pueblo se ha hecho a fin de orientar bien a los huelguistas, é impedir que nadie fuese al trabajo una vez retirados nuestros compañeros.

Manifiesta la Ejecutiva, que no trae propuesta de ninguna clase en lo referente a las dietas, y si se han de abonar ~~un~~ a nó, a los huelguistas la dieta, pués esto lo deja integro a la resolución del Pleno, por que la Ejecutiva, cree que si las Secciones están dispuestas a pagar si se les debe de auxilia pero sinó no, y por tanto los representantes de las Secciones, son los que han de resolver el asunto.

El compañero José Gimenez, de Tejeros, hace algunas aclaraciones favorables, a que se abone la dieta a estos compañeros

El compañero Gonzalez, de Constructores de Mosaicos, propone que se les abone las dietas de huelga, y que la cantidad sea la que comprenda la Ejecutiva, siempre que no sea inferior a la que señala el Reglamento.

El compañero Mena, de Embaldosadores, combate la propuesta del compañero, Gonzalez, por estimar que esa huelga es antireglamentaria, y por tanto la Federación no debe de atender con su caja, los movimientos espontáneos de los federados.

Intervienen varios Delegados, y se pasa a la votación, la cual dá el siguiente resultado:

Albañiles de Leganés, Carpinteros de Armar, Entarimadores, Constructores de Mosaicos, Estucadores a la Catalana, Fontaneros y Vidrieros, Pintores, Portlandistas, y Constructores de Piedra Artificial, Fumistas, Electricistas y Marmolistas, votan en pro de que se les pase a estos huelguistas la dieta reglamentaria, y Albañiles de Madrid, Albañiles de Barajas, Albañiles de Visálvaro



y Poceros, manifiestan que su criterio es favorable, a que se les abone la dieta, pero que se abstienen, hasta que consulten con sus Juntas Directivas.

Embaldosadores, vota en contra, pero manifiesta que si se aprueba, su Sección pagará.

Tejeros se abstiene, por ser parte interesada.

Queda aprobado el pasar la dieta de huelga, a estos compañeros, quedando facultada la Ejecutiva, para que si la consulta que van a hacer a sus Directivas varios Delegados es favorable, pasarlos la dieta sin convocar a otro Pleno, y si es contraria, convoque a reunión extraordinaria del Pleno de Delegados.

=LOCAUT DE LA MADERA=

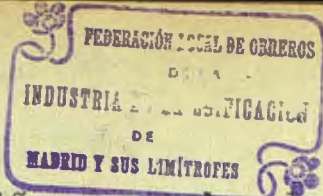
El compañero Muíño, por la Ejecutiva, informa ampliamente del estado en que se encuentra este movimiento, y el Pleno se dá por enterado, facultando a la Ejecutiva, a propuesta del compañero Gabriel, de Carpinteros de Armar, para que esté en contcto con las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

=NOMBRAMIENTOS DE CARGOS VACANTES=

El compañero Muíño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta, que hay vacantes varios cargos y que convienen nombrarlos esta noche, como ya se ha anunciado en el orden del día que se ha repartido a los Delegados y a las Secciones.

Se pasa a nombrar los cargos vacantes, y el compañero Egido, en vez de vocal que era, pasa a ser el Secretario de Actas, y vocales se nombran a los compañeros Gabriel Sánchez de Carpinteros de Armar, Luis Díez de Marmolistas, José Gineñez de Tejeros, Felipe Rodríguez de Poceros, y Angel Pedroche, de Electricistas, facultando a la Ejecutiva, para que señale la fecha en que hayan de tomar posesión.

= ASUNTO DE LA SOCIEDAD "EL CEMENTO" =



El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecuti-
va, dá cuenta de la textura en que se halla colocada la Jun-
ta Directiva de ésta Sociedad, la cual se ha entrevista do
el día 4 de los corrientes con la Eje cutiva, y a todo a con-
testado que lo trataría, y que a la Junta Directiva anterior
se la había juzgado la conducta en junta general, y no se la
había encontrado delito ninguno. De los otros puntos que la Eje-
cutiva planteó a la Directiva, ésta contestó, que haría cuenta
a la Junta General.

La Ejecutiva, en vista de que no se decide la Junta
Directiva de una vez a dar una contestación clara y concreta,
propone que se dé a la misma, un plazo de II días o sea hasta
el día 18 de Septiembre, para que conteste a estos tres puntos:

1ª. Que vengan a domiciliarse a la Casa del Pueblo.

2ª. Que declaren textualmente si admiten en su seno
a elemntos del Sindicato dísidente.

3ª. Que diga la Directiva si está dispuesta a llevar
a la Asamblea la propuesta de la imposición de una sanción a
los asociados de Piedra Artificial, que se quedaron haciendo
traición en la obra Madrid-Paris.

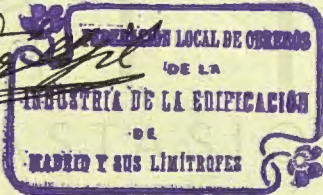
El Pleno aprueba por unanimidad esta propuesta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta
la sesión a las doce de la noche de la que doy fé

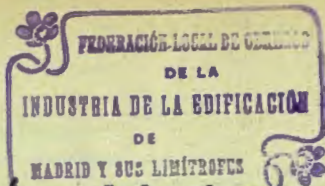
EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

Mano Fernández



Francisco Lar



ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus límites, el día VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS.

Se abre la sesión a las nueve de la noche, preside el compañero Luis Gil de Embaldosadores, y actúa de Secretario, el compañero Luis Gascuña, de Tejeros.

Se presenta una Comisión de la Sociedad de Albañiles "EL TRABAJO" integrada por los compañeros Luis Mena y Angel Abad, los cuales manifiestan que bienen a informarse de la intervención que han tenido los Delegados de Albañiles, en el asunto de la huelga de la Casa Oliver.

El compañero Muíño, dá lectura a las ACTAS de los Plenos celebradas los días 7, 8 y 10 de Agosto, de las cuales no se saca en limpio nada de lo que pretendan los compañeros de Albañiles, por estar redactadas en forma algo confusa.

El compañero Pinar, hace algunas aclaraciones y preguntas al Pleno, para demostrar que él no ha intervenido en nada de la declaración de la huelga a Oliver, y mucho menos en la propuesta del aumento de la cuota extraordinaria.

El compañero Perretta, hace algunas aclaraciones demostrando que el anterior había propuesto el compañero Pinar, la elevación de la cuota ordinaria con carácter general.

El compañero Pedroche, hace así mismo algunas aclaraciones, y el compañero Mena que le sigue en el uso de la palabra, hace también varias aclaraciones, interviniendo varios compañeros mas dándose por terminado este asunto y retirándose la representación de Albañiles.

Se dá lectura al ACTA DE la sesión anterior.

El compañero Molina, Delegado de Albañiles, hace

refrente a que dicho compañero fué el que propus^o, él no podía aprobar la dieta a los obreros de la "NORAH" sin contar con la Directiva de su Sección y por eso se abstuvo.

El compañero Mena quiere que conste su voto en contra en el mismo sentido, y así se hace aprobándose el ACTA acto seguido.

HUELGA DE VILLAVERDE.

La Ejecutiva dá cuenta de la tramitación seguida en esta huelga, así como también de la dieta que se ha dado a los huelguistas, de tres pesetas por día, a excepción del Delegado, que se le dará a cinco pesetas.

El compañero Pinar hace constar su voto en pro de la Ejecutiva, y hace también algunas aclaraciones.

El compañero Gascuña, para pedir que el Pleno acuerde continuar dando la dieta a estos compañeros.

El compañero Mena hace uso de la palabra para censurar el acuerdo de dar dietas a estos compañeros.

El compañero Quiñones, aclara el alcance de la propuesta de la Ejecutiva.

Queda aprobado el que se siga pasando la dieta a estos compañeros, en la forma que ha propuesto la Comisión Ejecutiva.

HUELGA MADRID-PARIS.

El compañero Muíño, en nombre de la Ejecutiva dá cuenta de la marcha de la huelga de Madrid-Paris. Manifiesta que en la obra se sigue trabajando por parte de los llamados elementos sindicalistas, que de tales no tienen nada más que el nombre.

La obra avanza aunque muy lentamente. Dá varios nombres de esquireles que en la obra trabajan, y termina manifestando que por parte de la Ejecutiva se ha hecho todo cuanto se ha podido por salir triunfantes en esta lucha.

El compañero Pinar hace las preguntas siguientes: ¿que medidas ha tomado la Ejecutiva para la vigilancia de la obra? ¿que piensa hacer con los esquirols?.

El compañero Mena hace constar que en Madrid-Paris siguen trabajando diversos individuos, y la obra sigue avanzando. Propone que se haga una información del personal esquirol para evitar que nuestros federados trabajen al lado de esos individuos.

El compañero Molina hace algunas aclaraciones, y solicita se le diga si hay algún acuerdo concreto respecto a esa huelga.

El compañero Muño, contesta al compañero Molina y manifiesta que acuerdo concreto no hay ninguno sinó, que se ha notificado que al Sindicato Metalurgico, y a Albañiles, que se hagan cargo de los nombres de los esquirols que están trabajando en Madrid-Paris.

Se abre amplio debate respecto a este asunto, e intervienen los compañeros Pinar, Mena, Molina, Muñones y Gascuña.

El compañero censura al Sindicato Metalurgico por su conducta en esa huelga.

El compañero Pedro, de Entarimaderos, propone que la Comisión Ejecutiva, active en lo posible la huelga de Madrid-Paris.

Es aprobada por unanimidad la propuesta del compañero de Entarimaderos.

El Secretario de la Federación, dá cuenta de las gestiones hechas con la Sociedad de Constructores de Piedra Artificial, respecto a la huelga de Madrid-Paris, y a los otros puntos que se han acordado en el Pleno de Delegados.

Manifiesta el compañero Muño, que ésta Sociedad y en su nombre la Junta Directiva, ha remitido una carta abierta al periódico "VIDA NUEVA" la cual es

altamente injuriosa para la Federación, y en la cual manifiesta que se dan de baja de la Federación, y que ésta solo hace que atropellar a los compañeros que como ellos no piensan.

La Ejecutiva propone que se la autorize para asistir en nombre de la Federación, asista a la Junta general que próximamente celebren, para informar a la Asamblea, de la falsa orientación, que imprime la Junta Directiva a la Sociedad, en sus relaciones con la Federación ya que lo que dice en la hoja que han tirado a las prensas. Propone igualmente que si estos compañeros no rectifican en sus relaciones con la Federación, ya que además de no ~~no~~ desautorizar a los individuos que trabajan a esa especialidad en la obra Madrid-Paris, no han cumplido el compromiso establecido al hacerse la fusión con Portlandistas, en virtud de cuyo compromiso tenían que haber pedido el ingreso en la Casa del Pueblo. y no lo han hecho, y además tiene individuos que pertenecen a esa Sección, y al Sindicato disidente de ésta Federación.

El Pleno de Delegados autoriza a la Ejecutiva, para que realice la labor que a propuesta al Pleno.

La Ejecutiva propone que se designe el Secretario fijo en todas las sesiones del Pleno, al objeto de que las ACTAS salgan lo mejor redactadas que sea posible.

Después de breve discusión, se acuerda designar al compañero Gascuña para que actúe de Secretario en todas las sesiones del Pleno de Delegados.

El compañero Pinar, propone que se le dé al Secretario una gratificación por este trabajo extraordinario que al compañero Gascuña se le ha asignado.

Se desecha la propuesta del compañero Pinar.

Asunto DEL PALACIO DEL HIELO.

El compañero Pedro de Entarimadores, pregunta que

hay respecto a la pretensión de los individuos del Sindicato de la Madera, de colocar el entarimado en esa obra.

El compañero Egido, por la Ejecutiva, le contesta manifestando, que se ha autorizado para trabajos de los Carpinteros que allí había, por que son leutades, pero haciendoles saber que trabajan contra todo derecho, y por que están lecutades, sino no los hubierámos consentido, ya que los Carpinteros no deben de realizar el entarimado.

Se aprueba la gestión de la Ejecutiva.

El compañero Pinar, pregunta que hay de la reforma de Estatutos, y si se realiza algo con respecto a la centralización de la caja de resistencia.

El compañero Muñe por la Ejecutiva le contesta, manifestando, que se ha tratado ya varias veces de la cuestión de la reforma del Reglamento, y es propósito de la Ejecutiva, el que la autorize el Pleno, para que se designe una Comisión de Compañeros de diversos oficios, que tengan conocimientos de la organización para que elaboren el proyecto de Reglamento.

El Pleno acuerda autorizar a la Ejecutiva, para que nombre a los compañeros que estime mas convenientes al objeto de que formen la Comisión, en unión de la Ejecutiva.

El compañero Cuervo, pregunta que quien nombra la Comisión Gestera.

La Ejecutiva le contesta que el Pleno.

El compañero Pinar aboga por que la Gestera, sean Delegados al Pleno, y nombrados por éste.

Se promueve debate alrededor de éste asunto, y como no se llega a una cuerdo, se acuerda aplazar ésta discusión, hasta el próximo Pleno.

La Ejecutiva dá cuenta de la marcha de las obras "TITANIC" en las cuales se ha autorizado a que trabajen varios oficios federados, en virtud de que lo mas conveniente es que se vayan metiendo nuestros compañeros, haber si se puede trastocar la organización del trabajo en dichas obras, ya que el propósito de la empresa es el de valerse de elementos esquireles y no admitir a trabajadores asociados.

El Pleno aprueba la conducta de la Ejecutiva, y acuerda que se tenga en cuenta la obra para cuando las circunstancias sean mas favorables para plantear un movimiento.

La Ejecutiva manifiesta que se tendrá en cuenta esta obra para lo que se estime conveniente.

El compañero Pinar propone que se proceda contra los Delegados que no asistan a las reuniones del Pleno de Delegados.

La Comisión Ejecutiva manifiesta que se comunica a las Secciones las faltas de sus Delegados, pero que no obstante se seguirá denunciando a los Delegados que no cumplan con sus deberes.

El Pleno acuerda que se excite el celo de los Delegados que no asisten, y se comuniquen a las Secciones las faltas de sus Delegados, para que los sustituyan.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce y diecinueve minutos de la noche de la cual doy fé

V. B.
EL PRESIDENTE.

Luis Gil



EL SECRETARIO.

Luis Gasconera

ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus límites el día VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS.

Se abre la sesión a las diez de la noche, preside el compañero Luis Gil de Embaldosadores, y actúa de Secretario el compañero Francisco Molina de Albañiles.

La Comisión Ejecutiva da lectura de los nuevos nombramientos de varios Delegados, y son aprobados.

Se lee y aprueba el ACTA de la sesión anterior, con la observación siguiente, que hace el compañero Pedro Fernández de Entarimadores:

que cuando una Junta Directiva, desee informarse del Pleno, de la conducta de alguno de sus Delegados, se la autorize, al igual que se ha hecho con la Sociedad de Albañiles.

Sin entrar en el Orden del día, se trata el asunto planteado por el compañero Cuervo, en la sesión pasada, respecto al nombramiento de la Comisión Gestora.

El compañero Cuervo hace uso de la palabra y manifiesta que él ha planteado este asunto, debido a que entiende que el compañero Anastasio de Gracia, no puede ser de la Comisión Gestora, debido a que no es Delegado al Pleno, y cree su Sección que, todos los compañeros de la Gestora deben ser Delegados al Pleno, y como el compañero de Gracia no lo es, entendiéndole que aun no teniendo nada que objetar a la buena actuación del compañero de Gracia, en la Comisión Gestora, no puede estar conforme con que esté desempeñando ese cargo, y mas aun que es Secretario de la Federación nacional, y estima que ese cargo y el de Comisión Gestora son incompatibles.

Cuervo continúa combatiendo la permanencia de Anastasio en la Comisión Gestora, y llega a decir que cree innecesaria la permanencia de la Comisión Gestora.

Protesta Cuervo de las palabras vertidas por un compañero, y manifiesta que ha dado siempre pruebas de su constancia en la organización obrera.

El compañero Julio Martínez, de Pintores, combate el criterio sustentado por el compañero Cuervo, y manifiesta que se asombra de oír al compañero Cuervo cosas como la de que el cargo de Secretario de la Federación nacional, y Gestora de la local son incompatibles, y de que no cree necesario que haya Comisión Gestora permanente. Sigue argumentando largo rato, en contra de la opinión sostenida por el compañero Cuervo, y hace presente la necesidad de la Comisión Gestora permanente, y la absoluta compatibilidad del compañero Anastasio de Gracia en los dos cargos que ocupa; Secretario de la Federación nacional, y Comisión Gestora de la local.

Rectifican los compañeros Cuervo, y Martínez, sin añadir nada nueva a los razonamientos expuestos anteriormente.

El compañero Muño por la Ejecutiva, habla a continuación y manifiesta que la permanencia de la Comisión Gestora es imprescindible. Señala una serie larga de hechos para demostrar esta necesidad. Respecto a la incompatibilidad del compañero Anastasio, deja a la consideración del Pleno su interpretación, pero si le interesa manifestar, que se debe decir si contra el compañero Anastasio hay alguna queja o protesta que plantear, pero de una forma clara y sin ambigüedades pues de todos es olvidado de puramente sabido que no existe incompatibilidad en los cargos que desempeña el compañero de Gracia, como igualmente se sabe en la forma que fué designado para el cargo de Comisión Gestora.

Puesto a votación la propuesta del compañero Cuervo, se aprueba el primer punto que , consiste en que sea el Pleno de Delegados el que nombre los cargos de la Gestora. Los otros dos puntos de la proposición del compañero Cuervo son desechados.

ASUNTO DE LA SOCIEDAD "EL CEMENTO"

La Comisión Ejecutiva dá cuenta de las tramitaciones llevadas a efecto, con motivo del litigio pendiente con ésta Sociedad, y de la posición en que se ha colocado la Junta Directiva de la misma, que es de absoluta ostilidad contra la Federación. Estima la Ejecutiva que como no han cambiado las circunstancias, se debe aguardar a la celebración de su junta general, para ver la actitud en que definitivamente se colocan para con la Federación.

El compañero Molina, de Albañiles , propone que a estos compañeros se les obligue a que solo ejecuten los trabajos de construcción y nó les de colocación.

La Comisión Ejecutiva, manifiesta que aunque le parece logico lo propuesto por el compañero Molina, entiende que es una medida que se debe de tomar mas adelante una vez, que se conozca la verdadera posición de ésta Sociedad, aunque ya sabemos que por la cobardia moral de los asociados no se conseguirá gran cosa en nuestro favor.

El compañero Molina, manifiesta que las palabras de la Comisión Ejecutiva le han convencido, y portanto aplaza su propuesta.

CONGRESO INTERNACIONAL POR LA PAZ.

La Comisión Ejecutiva, dá lectura de una carta de la Unión General de Trabajadores, en la cual se invita a la Federación a que nombre representantes suyos que acudan al Congreso Internacional, por la Paz, que ha organizado la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, y cuya internacional invita a todas las or-

ganizaciones nacionales, y locales, a mas de la Unión General, para que envíen representantes a dicho importante Congreso, que se celebrará en los días del diez al quince de Diciembre próximo.

La Comisión Ejecutiva dá lectura a las cartas de información que nos ha remitido la Unión, y en las cuales se detalla lo que ha de ser el mencionado Congreso.

El companero Molina, habla para enaltecer la importancia de ese Congreso, el cual es el mas importante de todos los actos en contra de la guerra que hasta el dia se ha celebrado.

Quijano, de Albañales de Vicálvaro, se muestra contrario a que la Federación asista a ese Congreso, porque ya vá la Unión General, que representa a todos los trabajadores españoles.

Julio Martinez, de Pintores habla en pró de que la Federación esté representada directamente en este Congreso, pues bien claro se vé que el deseo de los organizadores es el de que asistan la mayoría de las organizaciones profesionales, directamente representada.

El companero Cuervo, habla en contra de que se envíe representación de la Sección al Congreso de la Paz, por que entiende que la la Unión General de Trabajadores acudirá a ese Congreso representando a todas las organizaciones adheridas.

El Delegado de Marmolistas habla en pro de que se envíe representante, y aduce las mismas razones que el companero Molina, añadiendo que la organización obrera debe de establecer una relación mas estrecha que la actual con las organizaciones obreras de fuera de España, y hay que aprovechar la cunytura que nos ofrece éste Congreso, para que a la par que se asiste a él dejar establecidas las relaciones directas con los or-

organismos internacionales.

El compañero Sanz, de Fontaneros y Vidrieros, habla en contra de que se envíe representación, a este Congreso. Aduce las mismas razones que han expuestos los compañeros que han hablado anteriormente a él y con el mismo criterio.

Rectifican todos los compañeros que hablaron anteriormente, y vuelven a insistir en sus mismos puntos de vista expuestos anteriormente.

La Comisión Ejecutiva, hace uso de la palabra y pone relieve la labor realizada por la Federación Sindical Internacional. Hace historia de los diversos boicots internacionales declarados y del magnifico resultado obtenido. Manifiesta la Ejecutiva que a este Congreso deben acudir todas las organizaciones que se puedan costear los gastos de un representante, y cree que la Federación debe darse a conocer a todos los camaradas del extranjero, y mas aún hacerse significar contra la guerra, ya que el espíritu de todos los componentes de la misma es contrario a la guerra.

Se pasa a votar la propuesta de la Ejecutiva, y es aprobada por siete votos en pro, cinco en contra, y tres abstentidos. Votan en pro, Albañiles de Madrid, Albañiles de Barajas, Albañiles de Leganés, Carpinteros de Armar, Fumistas, Marmolistas, Pintores, Poceros y Tejedores. Votaron en contra Albañiles de Viválvaro, Constructores de Mosaicos, Fontaneros y Vidrieros, Desmontistas, y Estuivadores a la Catalana. Se abstuvieron hasta consultar a su junta general; Entarimadores, Electricistas, y Embaldosadores.

Aprobado el criterio de enviar representantes, se pasa a designar quienes han de ser los nombrados.

Se proponen para Delegados a los compañeros Quiñones, Muño, Egido, Mena, y Cuervo.

Quedan nombrados para ir a La Haya en nombre de la Federación los compañeros Quiñones, y Muíño, por siete votos. El compañero Egido obtiene tres votos, y los compañeros Mena y Cuervo, un voto cada uno.

LOCAUT DEL RAMO DE LA MADERA.

La Comisión Ejecutiva, expone el estado en que se encuentra este conflicto. Informa igualmente de la reunión de Juntas Directivas celebrada, para tratar de este importante asunto. Informa así mismo del resultado de la entrevista sostenida con el Comité del Sindicato en la secretaría del Consejo de Administración, y a presencia de éste. El Sindicato no se compromete de una manera seria a sacar sus asociados de las obras de Madrid-Paris, ni ha rectificar la conducta que ha seguido con ésta Federación y con el resto de la organización obrera toda.

Tratada por el Pleno ampliamente ésta cuestión, se aprueba la conducta de la Ejecutiva, y se la ratifica el mismo criterio, con solo el voto en contra del Delegado de Albañiles de Vicálvaro.

ASUNTO DE LA SOCIEDAD DE PEONES.

La Ejecutiva dá cuenta del estado de éste litigio, y de toda la correspondencia cruzada entre la Federación y esa Sociedad, y de la entrevista celebrada con la Unión General de Trabajadores para tratar de este asunto. La Sociedad de Peones trata de no cumplir el armisticio pactado hasta tanto que se busca una solución definitiva al asunto.

La Ejecutiva entiende que se debe de insistir sobre éste asunto, al objeto de que Peones conteste de una manera categórica, a la cuestión planteada, pues se vé su propósito de ir alargando el asunto para eludir en llegar a una solución definitiva.

La Ejecutiva entiende que se debe de llevar en este asunto cierto cuidado, sortear los inconvenientes que se presenten, hasta que se llegue al XIV Congreso de la Unión General de Trabajadores, en el que será tratada la cuestión.

Edro Fernández de Entarimadores, propone que se le envíe una carta a la Unión General, dandola a conocer estas tramitaciones, y se la diga también que las Secciones de la Federación no concurrirán al Congreso si acude Peones sin haber solucionado este asunto.

Por unanimidad se desecha la propuesta del Delegado de Entarimadores.

El compañero Mena de Embaldosadores, propone que se lleve a la Unión el criterio de que sea expulsada la Sociedad de Peones en General, del seno de la Unión General.

Es desechada la propuesta en virtud de las gestiones que se están llevando a efecto.

Se aprueba el criterio sustentado por la Ejecutiva, y se la autoriza para que siga tramitando este asunto.

CARTA DE ALBAÑILES CON RESPECTO A LAS GESTIONES.

Se da lectura por la Ejecutiva, a una carta que nos remite la Sección de Albañiles de Madrid, en la que propone que las gestiones pasen todas a la Federación, y que las Secciones se circunscriban a hacer solo las que estimen que son exclusivamente profesional, y sin ninguna relación con el movimiento de la Federación.

Igualmente manifiesta Albañiles en su carta, que suprime la Comisión Gestora, y que todas cuantas denuncias relacionadas con el trabajo vengán a secretaría las enviarán a la Federación para que ésta lleve todo el movimiento relacionado con la sección de resistencia.

El compañero Muñón en nombre de la Ejecutiva,

manifiesta que el criterio de la Ejecutiva, es el mismo que Albañiles expone en su carta, con la particularidad que la Ejecutiva opina de esa forma desde que se constituyó la Federación.

El Pleno de Delegados aprueba el que se encargue de toda la acción de resistencia la Federación, y las Secciones solo tramiten aquellas cuestiones que no tengan relación con el movimiento en conjunto del ramo de la edificación.

HUELGA DE LA CASA CALPE.

El compañero Secretario de la Federación, en nombre de la Ejecutiva manifiesta que en las obras que la Sociedad anónima Calpe, está realizando en la calle de Rios Rosas, se han hecho diversas gestiones encaminadas a conseguir que todo el personal fuera asociado a las Secciones de la Federación, consiguiéndose que el sábado pasado los despidiera la casa, a todos los individuos que no pertenecieran a las Sociedades federadas.

La casa, en vez de cumplir la palabra dada a la Gestora de la Federación, no despidió nada más que a un disidente, y dejó trabajando a todos los que había anteriormente, y al llegar el lunes nuestros compañeros a trabajar se encontraron con que los individuos que se había comprometido el sábado la empresa a despedir, no lo había hecho, y el personal se llamó a engaño, y consideró que era una concesión que se hacía a los disidentes, por cuyo motivo se retiró inmediatamente del trabajo todo el personal albañil, que estaba por cuenta de la Casa Calpe, no haciéndolo los que estaban por cuenta de Cubiertas y Tejados, ni los Embaldosadores, Entarimadores, ni Fontaneros, hasta que la Federación no dispusiese.

La Ejecutiva entendió que aunque era un movimiento espontáneo, coincidía con el criterio que la Ejecutiva

había aconsejado a los Delegados. La Ejecutiva entendió que no se debía extender el movimiento sino, dejarle reducido a los límites que actualmente tiene, é inciaz las gestiones de arreglo.

La Ejecutiva, se entrevistó con el Gerente de la Casa Calpe, al objeto de hacer la gestiones oportunas, a fin de solucionar el conflicto planteado, con - siguiendose, después de un día de huelga, que entra - ran al trabajo, abonandoles el día perdido, y que los in - dividuos que no fueran asociados, salieran de la obra.

El Pleno aprueba, por unanimidad, la gestión de la Ejecutiva.

INCIDENTE DE LA AVENIDA DE PI Y MARGALL
ESQUINA A LA CALLE DE LA ABADA.

La Comisión Ejecutiva, manifiesta que varios compañeros que trabajaban en diversas obras de la Gran Vía, pasaban por una reforma, esquina a la calle de la Abada, después de salir del trabajo, y se encontraron con que estaban trabajando varios albañiles. Los llamaron la atención, y entonces les insultaron los que trabaja - ban, deteniendo a dos compañeros que trabajaban en la obra del patrono D. José Navarrete la policia, por ha - berlos requeridos los que faltaban a las bases.

Los detenidos se llaman Manuel Suárez, y su her - mano, el primero de los cuales es asociado, pero no el segundo que se dió de baja hace dos años.

La Ejecutiva realizó las gestiones oportunas para conseguir la libertad de los detenidos, y les aten - dió a los dos en el juzgado, si bien no se ha pasado dieta nada mas que al asociado. La cuestión a quedado reducida a un juicio de faltas que se ha encartado al compañero asociado, y al no asociado, - que ya se ha da - do de alta después de esta cuestión- le han procesado pero ha salido en libertad provisional bajo fianza que

depositó el patrono. La Ejecutiva ha abonado los jornales perdidos, en dietas de preso al compañero asociado.

El Pleno aprueba la actuación de la Ejecutiva, y acuerda que conste en ACTA su protesta por el proceder arbitrario de las autoridades.

DONATIVO A LA CASA DEL PUEBLO DE ECIJA (SEVILLA)

La Comisión Ejecutiva dá lectura de una carta que nos han remitido a la Federación local los compañeros de Ecija, en la cual dan cuenta de que su hermoso edificio social que servía de domicilio a las organizaciones, y de centro de cultura para los hijos de los asociados, ha sido pasto de las llamas, quedando reducido a cenizas. Solicitan que la Federación contribuya con un préstamo o donativo, a la reconstrucción del edificio incendiado.

La Ejecutiva expone el criterio de 100 ptas, de donativo. El compañero Martínez de Pintores, propone que en vez de cien, se les haga a estos compañeros un donativo de QUINIENAS pesetas. Se aprueba la ampliación del compañero Martínez.

DONATIVO A "EL SOCIALISTA"

La Comisión Ejecutiva dá lectura de una carta que a la Federación ha dirigido la administración del diario obrero "EL SOCIALISTA" solicitando la ayuda económica de la Federación, por ser la vida de éste diario dedicada por entero a la clase trabajadora, y no dispone de otros medios que los que los trabajadores le proporcionen. La Ejecutiva propone que la Federación se suscriba con un donativo mensual de 10-Ptas.

El compañero Mena, de Embaldosadores, amplía la propuesta en el sentido de que en vez de 10- sean 25- las pesetas mensuales de donativo que la Federación local dé a "EL SOCIALISTA".

Por unanimidad se aprueba la propuesta de la Eje-

cutiva, con la ampliación del compañero Mena.

CESIÓN DE "EL TRABAJO"

La Ejecutiva dá cuenta de una carta de la S Sección de albañiles de Madrid, en la que manifiestan que en junta general, han acordado que el órgano que era de esa Sección "EL TRABAJO" pase a serlo de la Federación local.

La Comisión Ejecutiva manifiesta que los anhelos de la Federación se ven satisfechos, en lo que a prensa se refiere, ya que uno de los preceptos Reglamentarios que mas se precisaba cumplir era el que al periódico atañe. Se encuentra la Federación al tener periódico, con un medio efficacísimo de lucha, y con un gran medio de comunicación con todos los federados, a la par que con excelente vehiculo de cultura. Por todo ello la Comisión Ejecutiva entiende que el Pleno de Delegados debe hacer patente su satisfacción por el acuerdo de la Sección de Albañiles, que ha dado la facilidad a la Federación de poseer el instrumento que se hechaba de ver.

Por unanimidad se acuerda ver con satisfacción el acto de cesión realizado por la Sección de albañiles, y comunicárselo así, a la Sociedad.

PONENCIA DEL NUEVO REGLAMENTO.

La Comisión Ejecutiva, manifiesta que en cumplimiento de la autorización concedida por el Pleno y haciendo uso de ella, ha quedado designada la Ponencia o Comisión, que ha de elaborar un proyecto de Estatutos que luego se repartirá a los federados, para la discusión en las Secciones. Dicha Comisión la forman los compañeros Quiñones, y Muño, de la Ejecutiva, y los compañeros Pedro A. Cienfuegos, Anastasio de Gracia, Antonio Abad, Bernardino Cuervo y Félix Mena, los cuales

tienen sobrados conocimientos para desempeñar el papel que se les ha encomendado.

El Pleno se dá por enterado, y aprueba estos nombramientos.

INCIDENTE DE LA CALLE DE CARTAGENA.

La Comisión Ejecutiva manifiesta que se ha dirigido al patrono D. Jesús Méndez, al objeto de hacer que este Sr. contribuya a los gastos ocasionados con motivo del incidente planteado por incumplimiento de la jornada establecida. Después de varias tramitaciones este Sr. se ha comprometido a contribuir con -MIL-Pts. para los gastos.

El Pleno aprueba la actuación y la pruesta de la Ejecutiva aceptando dicha cantidad.

Instalación DE TELÉFONO.

La Ejecutiva propone que se la autorize para gestionar la instalación de Teléfono en la secretaría.

Por unanimidad se acuerda facultar a la Ejecutiva, para que vea la forma mas económica y mejor, de que se instale el Teléfono en la secretaría.

CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SECRETARÍA

La Comisión Ejecutiva manifiesta que las necesidades de la Federación son cada dia mayores, y el local actual que ocupamos, es insuficiente para desenvolver normalmente la vida de la Federación. Los Delegados ven como las reuniones del Pleno se celebran incomedisimamente por que no es suficiente la secretaría que tenemos para que se reuna el Pleno. Las citaciones al personal de las obras, tampoco se pueden hacer por que hay la misma falta de local, por todo lo cual estima la Ejecutiva que se deben de acometer las obras de construcción de una nueva secretaría, que a mas del local para los trabajos de oficinas, tenga un saloncito apro-

piado para reunirse el Pleno de Delegados, y reunir el personal de las obras que haya lugar. Procede tambien la Ejecutiva, que para los gastos de esas obras que según cálculo costarán de 12, a 13 mil pesetas, se gestiones que contribuya con la mitad la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo.

El Pleno de Delegados, aprueba el autorizar a la Comisión Ejecutiva, para que gestione el que la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, pague la mitad de los gastos de las obras. Se acuerda asimismo el que una vez que se haya gestionado esto se comiencan las obras de construcción de la nueva secretaría.

LITIGIO EN EL SANATORIO DE TABLADA

El Delegado de Electricistas pregunta a la Ejecutiva la tramitación que se ha seguido con una denuncia presentada por esa Sección, referente a que en las obras del Sanatorio de Tablada los Electricistas no son asociados.

La Ejecutiva contesta que no se ha podido hacer nada práctico debido a que no han ido por dicha obra después de presentada la denuncia.

El Delegado de Electricistas se dá por satisfecho con la contestación.

PROLONGACIÓN DE JORNADA EN EL PALACIO DEL HIELO

La Ejecutiva manifiesta que en virtud de que se a solicitado permiso distintas veces, y con causas verdaderamente justificadas, ha tenido que autorizar el que en el Palacio del Hielo se trabajase por una cuadrilla de albañiles, y por los electricistas, varias horas extraordinarias, pero que es debido a que se ha fundido toda la instalación y tienen que poner muchos hilos nuevos, y el albañil tiene que ir detrás tapando huecos, o abriendo donde le ordena el electricista. Se queja la Ejecutiva de la

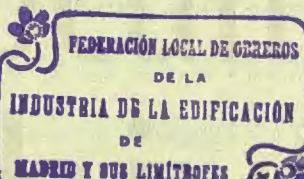
falta de disciplina de varios compañeros que allí trabajan en dicha obra.

Se aprueba la gestión de la Ejecutiva.

Se hacen otra varias preguntas de menor interés que son contestadas favorablemente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce y cincuenta minutos de la noche, de la cual doy fé:

Vº Bº
EL PRESIDENTE.



EL SECRETARIO.

Luis Gil

Francisco Molina

ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus límites, el día SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS.

Se abre la sesión a las nueve de la noche, preside el compañero Mariano Serrano, de Fumistas, y actúa de Secretario, Luis Gascuña, de Tejeros.

Se dá lectura al nombramiento de Delegado por la Sección de Barajas, a favor del compañero Victor Calvo.

El Pleno aprueba éste nombramiento.

Se lee y parueba el ACTA anterior.

Se pasa lista y contestan las siguientes representaciones: Albañiles de Madrid, Albañiles de Leganés, Albañiles de Vicálvaro, Carpinteros de Armar., Entarimadores, Constructores de Mosaicos, Embaldosadores, Electricistas, Fontaneros y Viarieros, Fumistas, Pintores, Poceros, Tejeros y Marmolistas.

El Delegado de Electricistas, pide algunas aclaraciones a la cuestión tratada en el Pleno pasado, referente a la cuestión de las horas extraordinarias en el Palacio del Hielo.

La Ejecutiva le contesta favorablemente, y el Dele-

gado se dá por satisfecho.

El compañero Cuervo aclara, y manifiesta que desea que se le explique la actuación de la Gestora, pues estima que existe incompatibilidad en el compañero Anastasio de Gracia.

El compañero Gonzalez de Constructores de Mosaicos aclara algunos conceptos vertidos por el compañero Mena, en la sesión pasada, siendo contestado por la Ejecutiva, y por el compañero Mena, aclaraciones que satisfacen al compañero Gonzalez, y a los otros Delegados de Constructores de Mosaicos. El compañero Mena manifiesta que en su intención no estuvo ni en sus palabras, pronunciadas en el Pleno pasado, el molestar en lo mas minimo ni a la Sociedad de Constructores de Mosaicos, ni a los Delegados.

Por unanimidad, y con ésta aclaración, se aprueba el ACTA anterior.

LOCAUT DEL RAMO DE LA MADERA.

La Comisión Ejecutiva dá cuenta de las tramitaciones llevadas a efecto con el asunto de locaut, a presencia de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo. Expone la Ejecutiva que el Comité del Sindicato de la Madera, no plantea la cuestión con la claridad que se precisa, y por esto la Federación ha de ir con cautela, ya que el Sindicato o varios elementos de él, están aliados en contra de la Federación, con el Comité del Sindicato Único, y servé un propósito de no retirar el personal de Madrid-Paris.

El compañero Gonzalez de Constructores de Mosaicos, hace una aclaración referente a que el Sindicato no obra con la buena fé que se precisa en estos casos.

El compañero Sanz de Fontaneros, manifiesta que la Ejecutiva debe exponer claramente su opinión respecto al locaut.

La Comisión Ejecutiva, manifiesta que tiene que repetir lo que ha dicho al comenzar la sesión; que

consiste en que la Ejecutiva estima que se debe de ayudar al Sindicato de la Madera, sin exponer los efectivos de la Federación. La Ejecutiva entiende que el locaut de la Madera está desde sus comienzos planteado en unas condiciones difíciles para la organización, pues al modesto juicio de la Ejecutiva se ha procedido de una forma ligera, cuando mehos, pues no se ha buscado una solución ni se ha pretendido realizar la labor de acercamiento precisas en estos casos.

El compañero Cuervo, manifiesta que la Ejecutiva en esta caso ha procedido por sorpresa, e n lo referente a la opinión que le merece el locaut, por cuanto estima que ahora se les debe de ayudar.

La Ejecutiva manifiesta que no ha cambiado de opinión por cuanto es la situación del locaut la que hace que la Ejecutiva, entienda que se deben de dar todas cuantas facilidades se pueda , para que salgan airosos los trabajadores de la Madera, pues ahora han cambiado ya de Comité, y el actual ha reanudado las relaciones con las organizaciones obreras, por todo lo cual entiende la Ejecutiva que manteniendo los mismos puntos de vista, debe la Federación corresponder a esas relaciones.

El compañero Pedro Fernández, de Entarimadores, dice, que tiene que manifestar su disconformidad con el criterio de la Ejecutiva, ya que el Sindicato no ha variado en nada, sino es en la postura. Entiende que la Federación debe seguir la misma conducta que hasta ahora viene siguiendo. Informa de varias cosas que él sabe en relación con este asunto.

El compañero Molina, de Albañiles, manifiesta que la Federación ha sido demasiado democratica, y que lo que se precisa es no deliberar más, y aprobar la actuación de la Ejecutiva, la cual sabe a que atenerse, y se dá cuenta de los verdaderos deseos del Sindicato.

El compañero Mena, de Embaldosadores, propone que no se condicione nada, en lo referente al locaut, y siga la Federación el camino que deba y quiera.

Hablan en diversos tonos, los compañeros Galoces, de Poceros, Cuervo, de C. de Mosaicos, Martínez, de Pintores, y Pedro Fernández, de Entarimadores.

La Ejecutiva habla para aclarar, y expone que mantiene su criterio, recuerda al compañero Molina, una carta de su Sección, en la cual aboga por que se preste al Sindicato el máximo de solidaridad que permitan las circunstancias.

El compañero Cuervo, propone que se dé un voto de confianza a la Ejecutiva.

Se acuerda que la Ejecutiva trate con el Sindicato, y traiga el ACTA de lo pactado, al Pleno del día 8 próximo. Este acuerdo es tomado por nueve votos en pro, uno en contra, y el resto abstentidos.

LITIGIO DE ESCULTORES DECORADORES EN LA OBRA DE MARTIN LAGO

La Comisión Ejecutiva dá cuenta de que la Sociedad de Escultores, solicitó, en una entrevista que celebró su Junta Directiva, con la Comisión Ejecutiva, que les prestasemos solidaridad en la obra del patrono Martin Lago sita en la Avenida de Pi y Margall, pues en esa obra, los patronos Escultores, tenían trabajando a dos compañeros que la Sociedad había declarado traidores. La Gestora tramitó, por acuerdo de la Ejecutiva, y se consiguió el que los indeseables, salieran de la obra, y los patronos abonaran a la Sociedad una cantida en concepto de indemnización.

En virtud de esta gestión, la Directiva de Escultores, subió a secretari a dar las gracias, en momento que solo estaba el compañero secretarió, el cual les rogó que lo hicieran por escrito, si tenían ese deseo. En la actual

lidad no ha recibido ninguna comunicación de la Sociedad de Escultores Decoradores, en la que oficialmente nos dé cuenta de la solución de ésta reclamación.

El Pleno aprueba, la actuación de la Ejecutiva.

LITIGIO DE CANTEROS EN LA MISMA OBRA.

La Comisión Ejecutiva, da cuenta de que en la misma obra de Martín Lago, se está colocando piedra especialmente labrada en Alemania, y traída por Martín Lago, y cuya piedra la colocan también obreros alemanes. La Sociedad de Canteros pidió a la Federación que esa piedra no se colocase por no estar labrada en Madrid, pues tienen acuerdo de que toda la piedra que en Madrid se coloque, ha de ser en Madrid labrada.

La Ejecutiva tramitó esta reclamación de solidaridad que Canteros nos hacía, y después de amplia información y laboriosas gestiones, obtuvo una negativa rotunda por parte del patrono, pues sostenía el criterio de que si la Federación sostenía el criterio de que una nueva reforma en sentido progresivo en el trabajo, no la querían las organizaciones obreras.

La Ejecutiva deliberó sobre esto, y acordó dirigir una carta a la Sociedad de Canteros dando por terminadas nuestras gestiones é inhibiennas de este asunto y en cuya carta entre otras cosas se decía a los Canteros:

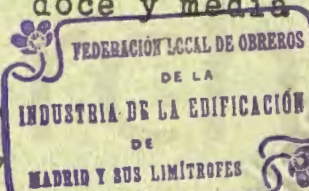
"para nosotros es una cuestión terminada, toda vez que ir mas allá en la tramitación de éste asunto, significaría la defensa de un criterio que está en abierta pugna con nuestra actuación en lo referente a la evolución de las industrias y el desarrollo profesional de los trabajadores y por tanto en pugna también por el criterio por nosotros sustentado de, perfeccionar la estructura de las organizaciones a medida que se modifica la estructura de las industrias y de la vida toda?"

La Ejecutiva no ha recibido contestación a ésta carta, y propone al Pleno que apruebe el criterio sustentado en la misma, que no es otra cosa que seguir la táctica que en nuestra vida federativa hemos emprendido.

Por unanimidad, se aprueba la tramitación realizada por la Ejecutiva, y la contestación enviada a Canteros dando por terminado este asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce y media de la noche.

Va Ba
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO.

Mariano L...

Luis Gascuña

ACTA de la reunión del Pleno de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus limitrofes, celebrada el día OCHO de NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS.

Se abre la sesión a las diez y media de la noche preside el compañero Francisco Molina de Albañiles, y actúa de Secretario Luis Gascuña, de Tejeros.

Se pasa lista y contestan todas las Secciones menos la de Albañiles de Vicálvaro.

Se lee y parueba el ACTA anterior.

El compañero Sanz, de Fontaneros, propone que no esté presente el compañero Presidente de Entarimadores.

El compañero aludido, manifiesta que él solo venía como oyente, por haberselo rogado uno de los Delegados.

Después de un ligero incidente, se retira el compañero Presidente de Entarimadores.

LOCAUT DEL RAMO DE LA MADERA.

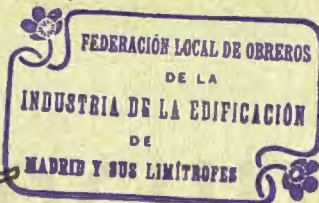
La Ejecutiva da lectura del pacto que ésta noche se ha de firmar con el Sindicato de la Madera.

No habiendo ningun Delegado que tenga nada que ob-
jetar, queda aprobado el pacto por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta
la sesión a las once y cuarto de la noche, de la cual

doy fé:

V^a B^a
EL PRESIDENTE.



EL SECRETARIO.

Francisco Molina

Luis Gasparina

ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Dele-
gados de la Federación local de obreros de la industria
de la edificación de Madrid y sus limitrofes, el dia VEIN
TITRÉS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS.

Se abre la sesión a las ocho y media de la noche,
preside el compañero Luis Gil de Embaldosadores, y actúa
de Secretario Julio Martinez, de Bintores.

Se pasa lista, y contestan doce representaciones.

Se lee y aprueba el ACTA anterior.

ASESINATO DEL COMPAÑERO GONZALEZ PORTILLO.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecuti
va, dá cuenta del asesinato que ha sido víctima, nuestro
infortunado compañero federado albañil José Gonzalez Por-
tillo, ocurrido cuando presenciaba las tareas del XV Con-
greso de la Unión General de Trabajadores.

Manifiesta que el Congreso reunido, protestó de tan
vil asesinato, y expulsó a los promotores de la cuestión
que dió origen a esa muerte. La Ejecutiva desde el primer
momento, ha hecho cuanto ha estado en su mano, para honrar
a tan excelente compañero, cuyos altos dotes personales, y
sacrificios por la organización, conocen todos los Delega-
dos por haberlos publicados "EL SOCIALISTA". La Junta Admi-
nistrativa de la Casa del Pueblo, ha tomado acuerdos res-
pecto al entierro de tan infortunado camarada. La Comisión

Ejecutiva, ha propurado recoger el anhelo de los trabajadores de la edificación, y por tal causa trae el criterio de que mañana por la tarde, no se trabaje en todo el ramo de la edificación, y se invite a que todos los compañeros asistan al sepelio de Gozalez Portillo.

El compañero Cuervo de C. de Mosaicos, se muestra conforme con la propuesta de la Ejecutiva, y añade que al objeto de ganar tiempo, sean las Directivas de las Secciones las encargadas de declarar la huelga en sus respectivos oficios.

El compañero Gutiérrez, de Albañiles, adiciona a lo propuesto por Cuervo, que sean los Delegados al Pleno los que se encarguen de formar las Comisiones que mañana han de invitar al paro general, y que ellos seentendan con las Directivas de sus Secciones, para designar tantas Comisiones como hagan falta.

Intervienen en este debate varios compañeros y por unanimidad se aprueba la propuesta de huelga general para mañana por la tarde, con la propuesta del compañero Cuervo, y la adición del compañero Gutiérrez.

La Ejecutiva manifiesta que mañana a las siete llega a Madrid la madre del camarada Portillo, y propone que vaya una representación de la Federación a la estación. Esa representación ha de estar integrada por la Ejecutiva y el Presidente y Secretario de este Pleno.

Por unanimidad es aprobada esta propuesta.

Se plantea la cuestión referente al compañero Quijano, Delegado de Albañiles de Vicálvaro, el cual era Delegado al Congreso, y se distinguió en la campaña de protesta contra la mayoría del Congreso.

Se acuerda facultar a la Comisión Ejecutiva para que siga la conducta que en relación a los acuerdos tomados en el Congreso de la Unión General, deba seguir.

LOCAUT DEL RAMO DE LA MADERA.

El compañero Muño, en nombre de la Ejecutiva, da cuenta del estado en que se encuentra este conflicto, y del propósito de la Ejecutiva, -cumplimentando los acuerdos del Pleno- de ayudar en lo posible al Sindicato de la Madera.

El compañero Gutiérrez, de Albañiles, pregunta en que estado se encuentra el asunto de Madrid-Paris, en relación con el Sindicato de la Madera..

La Ejecutiva, le contesta que en el mismo estado es decir, que el Sindicato no ha retirado el personal que en Madrid-Paris, tiene el Sindicato de la Madera- por solidaridad a la Federación.

El compañero Molina, de Albañiles, pregunta que es lo que se ha de hacer con los esquirolas del Sindicato que se presentan a trabajar en las obras.

Muño, por la Ejecutiva, le contesta y manifiesta que en las obras que no ofrezca peligro, se les obligará a cumplir sus deberes en el Sindicato. En las obras que ofrezca resistencia, pues no se hará nada, pues según los acuerdos de la Federación, tomados en otros Plenos, no debemos de exponer sus fuerzas en malas causas, o en causas poco claras.

Muñiz, de Pintores, se muestra conforme, con lo expuesto esto por la Ejecutiva, y cree que el litigio del Sindicato, no se ventila con dinero.

Por unanimidad, se acuerda continuar la conducta que se sigue en relación con el locaut de la Madera.

LITIGIO DE ESCULTORES EN LA OBRA DE MARTIN LAGO.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, da cuenta de la conducta que sigue la Sociedad de Escultores, en relación con la obra de Madrid-Paris. La Ejecutiva les ha pedido solidaridad en dicha obra, ofrecien-

doles la dieta de cinco pesetas, por cada huelguista que de ésta acción resultase.

La Directiva ha contestado que en este asunto estaba dividida, y temía que dar cuenta a su junta general. La Ejecutiva dá lectura a una carta que la Sociedad ha remitido, dando cuenta de que en junta general, han acordado no prestarnos la solidaridad en Madrid-Paris debido a que consideran que no es una lucha contra la empresa, sino que es una lucha de tendencias, en la obra Madrid-Paris.

Por unanimidad se acuerda que conste en ACTA nuestra protesta por semejante contestación, y contestarles a su vez, que será tenida en cuenta su conducta por ésta Federación.

El compañero Molina, de Albañiles, propone que se acuerde autorizar, a los albañiles colocar a toda clase de Escultura.

Hacen uso de la palabra varios Delegados, y se desecha la propuesta del compañero Molina, pero dejando en libertad de acción a la Sección de Albañiles, para que sin perjuicio de lo que se acuerde, proceda como crea mas oportuno.

ASUNTO DE LA CALLE DE GRANADA.

La Ejecutiva dá cuenta del asunto planteado en las obras del "METRO" sitas en la calle de Granada, y en las cuales se falta descaradamente a todas las bases, se trabaja de noche, y se comete toda clase de anomalías. Por defender la organización, ha sido despedido el encargado compañero Eusebio Indalecio.

Se acuerda hacer cuanto se pueda respecto a estas obras, y pasar a este compañero la dieta de huelga.

El compañero Quiñones hace una referencia de todo lo acaecido en esa obra.

El compañero Gutiérrez, rectifica varios de los

puntos espuestos, por el compañero quiñones.

El compañero **Meñana**, de Albañiles, propone, que para aclarar, y hacer las observaciones que sean precisas, se autorize a la Ejecutiva, para que asista a las sesiones de las Sociedades.

Se acuerda autorizar, a la Ejecutiva, según propone el compañero **Molina**.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once de la noche, de la cual doy fé:

va Ba
- El PRESEDENTE.

Luis Gil



EL SECRETARIO.

Julio Martínez

ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus limitrofes, el día SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS.

Se abre la sesión a las ocho y media de la noche, presiden el compañero **Luis Gil**, de Embaldosadores, y actúa de Secretario **Luis Gascueña**, de Tejeros.

Se lee y aprueba el ACTA anterior.

Contestan a la lista, doce Secciones.

NOMBRAMIENTO DE NUEVOS DELEGADOS.

El compañero **Egido**, en nombre de la Ejecutiva, dá lectura al nombramiento de Delegado suplente, a favor del compañero **Ramón López**, de Entarimadores, y de otros dos compañeros de Fumistas.

Se aprueban estos nombramientos.

LOCAUT DEL RAMO DE LA MADERA.

El compañero **Egido**, en nombre de la Ejecutiva, dá cuenta del estado en que se encuentra el locaut del ramo

de la Madera, y de la reunión de Presidentes celebrada en nra Casa, y convocada por la Junta Administrativa, el día 4 del actual, Manifiesta que la Ejecutiva mantiene su posición anterior.

El compañero Molina, de Albañiles, propone que el Pleno acuerde una cuota extraordinaria, para sostener a los huelguistas del ramo de la Madera, siempre que el Sindicato del ramo de la Madera, retire su personal de la obra Madrid-Paris.

Egido aclara la situación de la Ejecutiva, y manifiesta que hay que tener en cuenta las manifestaciones que en la reunión de Presidentes, hizo el compañero Presidente del Sindicato, el cual manifestó que no podía comprometerse a retirar el personal de la obra Madrid-Paris.

Luis Díez, amplía las manifestaciones hechas por el compañero Egido.

El compañero Cuervo, de C. de Mosaicos, se muestra contrario a que se preste solidaridad, ni moral, ni material, al Sindicato de la Madera, pues éste no obra con franqueza.

Puesta a votación la propuesta del compañero de Albañiles, se aprueba, a condición de que retire el Sindicato su personal de Madrid-Paris. Votan en pro 10 compañeros, un abstenido, y dos ausentados.

BASES DE POCEROS.

La Comisión Ejecutiva, dá cuenta de unas Bases, que la ha remitido la Sección de Poceros, y que presentan a sus patronos. Dichas Bases no contienen aumentes, sino que tienden a una reglamentación de las mejoras que actualmente disfrutan.

La Ejecutiva expone su criterio favorable, a que estos compañeros gestionen la consecución de esas mejoras.

El compañero Egido, por la Ejecutiva, dá cuenta de la dimisión del compañero Perretta, del cargo de Ejecutiva, y de Delegado al Pleno.

El Pleno se dá por enterado.

CESIÓN DEL PERIÓDICO "EL TRABAJO".

La Comisión Ejecutiva, dá cuenta de la tramitación seguida, para la cesión de "EL TRABAJO", y manifiesta que ya están últimados todos los detalles, referentes a la cesión, y solo falta que el Pleno dé su conformidad al ACTA de cesión, que se ha de firmar por la Ejecutiva, y por la Directiva de Albañiles. El compañero Egido, lee el ACTA de cesión, que es aprobada con ligeras observaciones que hacen varios Delegados, y se faculta a la Ejecutiva para que firme, teniendo en cuenta las observaciones que se han hecho.

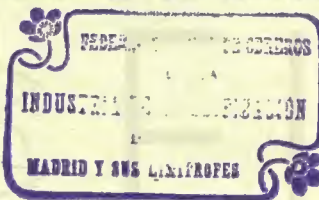
El compañero Cuervo, propone que se cambie el título del periódico.

El Pleno, desecha la propuesta del compañero Cuervo, por unanimidad, a excepción de su voto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once de la noche, de la cual doy fé:

va Ba
EL PRESIDENTE.

Luis Gil



El Secretario.

Luis Zascuena

ACTA de la reunión celebrada por el Pleno de Delegados de la Federación local de Obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus límites, el día ONCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS.

Se abre la sesión a las nueve de la noche, preside el compañero Bernardino Cuervo, y actúa de Secretario el compañero Jo

el compañero Gimenez, de Tejeros.

Se pasa lista, y contestan Albañiles de Madrid, ~~Entarimadores~~
Entarimadores, Embaldosadores, Fontaneros y Vidrieros, P
Dintores, Fumistas, Constructores de Mosaicos, y Teje-
ros.

Se lee y aprueba el ACTA anterior.

-ASUNTO DEL PERIÓDICO "EL TRABAJO".

El compañero Egido, dá cuenta de las modifica-
ciones que la Ejecutiva, ha hecho al ~~ACTA~~ ACTA de trasfe-
rencia del periódico "EL TRABAJO".

Se abre debate, sobre este asunto, y hacen uso
de la palabra los compañeros Gutiérrez, Cuervo, Serrano,
y varios más. Todos los compañeros que intervienen lo
hacen con el mas alto espíritu, y se aprueba lo que pro-
pone el compañero Serrano, que consisten en dejar bien
sentado en esa ACTA, que ha de ser invariable, la tácti-
ca que siga el periódico, la cual será en un todo de
acuerdo con la Unión General, y que se tomen medidas para
prevenirse contra posibles, perjuicios que se puedan oca-
sionar si hay mala fé.

-ASUNTOS VARIOS-

Se dá lectura a una carta de la Sociedad de Alba-
ñiles de Madrid, respecto a un compañero que le han des-
pedido de la obra de la Puerta de Atocha.

Egido, hace historia de toda la actuación de la
Sociedad de Peones, en ésta obra, hasta llegar al despádo
de éste federado.

Gutiérrez, propone que la Federación siga la a
misma conducta, que sigue la Sociedad de Peones.

Después de breve discusión en la que intervienen
varios compañeros, se aprueba lo propuesto por el compañero

Gutiérrez.

El compañero Muñiz, propone que se acoja como huelguistas a todos los compañeros que la Sociedad de Peones, arroje de los tajos en que tengan fuerza.

Se aprueba por seis votos en pro, la proposición del compañero Muñiz.

-ASUNTO DEL COMPAÑERO QUIÑONES CON ALBAÑILES-

El compañero Gutiérrez, manifiesta que en su Sección se ha tomado el acuerdo de desautorizar al compañero Quiñones, para ir al Congreso de la Paz, que se está celebrando en LA HAYA.

El Pleno se dá por enterado.

-ASUNTO DE ESCULTORES DECORADORES-

El compañero Gutiérrez, de Albañiles, manifiesta que la Sociedad de Escultores, está siguiendo una conducta impropia, para con la Federación, como lo prueba entre otros el caso de Madrid-Paris.

Como hay de sobra elementos de juicio, para saber la conducta de esa Sociedad, propone que se autorize a los albañiles, para que coloquen toda clase de escultura, al igual que se hace con la piedra artificial.

El Pleno desecha la propuesta del compañero Gutiérrez si bien estima que por ahora, no debe dar este paso a la Federación, y si que quede la Sección de albañiles, en libertad de acción para este asunto.

El compañero Mena, de Embaldosadores, hace varias denuncias, respecto a unos albañiles que se quieren hacer asociados de Embaldosadores.

El Delegado de albañiles, recoge 1^{ra} denuncia, y promete que la llevará a su Sección.

El compañero Egido, en nombre de la Ejecutiva, dá cuenta de la correspondencia que se ha recibido de los compañeros Muño, y quiñones, desde Bruselas, en la cual recogen las diferentes impresiones que han sentido en el trascurso del viage que están realizando.

El Pleno se dá por enterado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce de la noche de la cual doy
nó.

va Ba
El PRESIDENTE.

Bernardino Cuervo

EL SECRETARIO.

José Guzmán



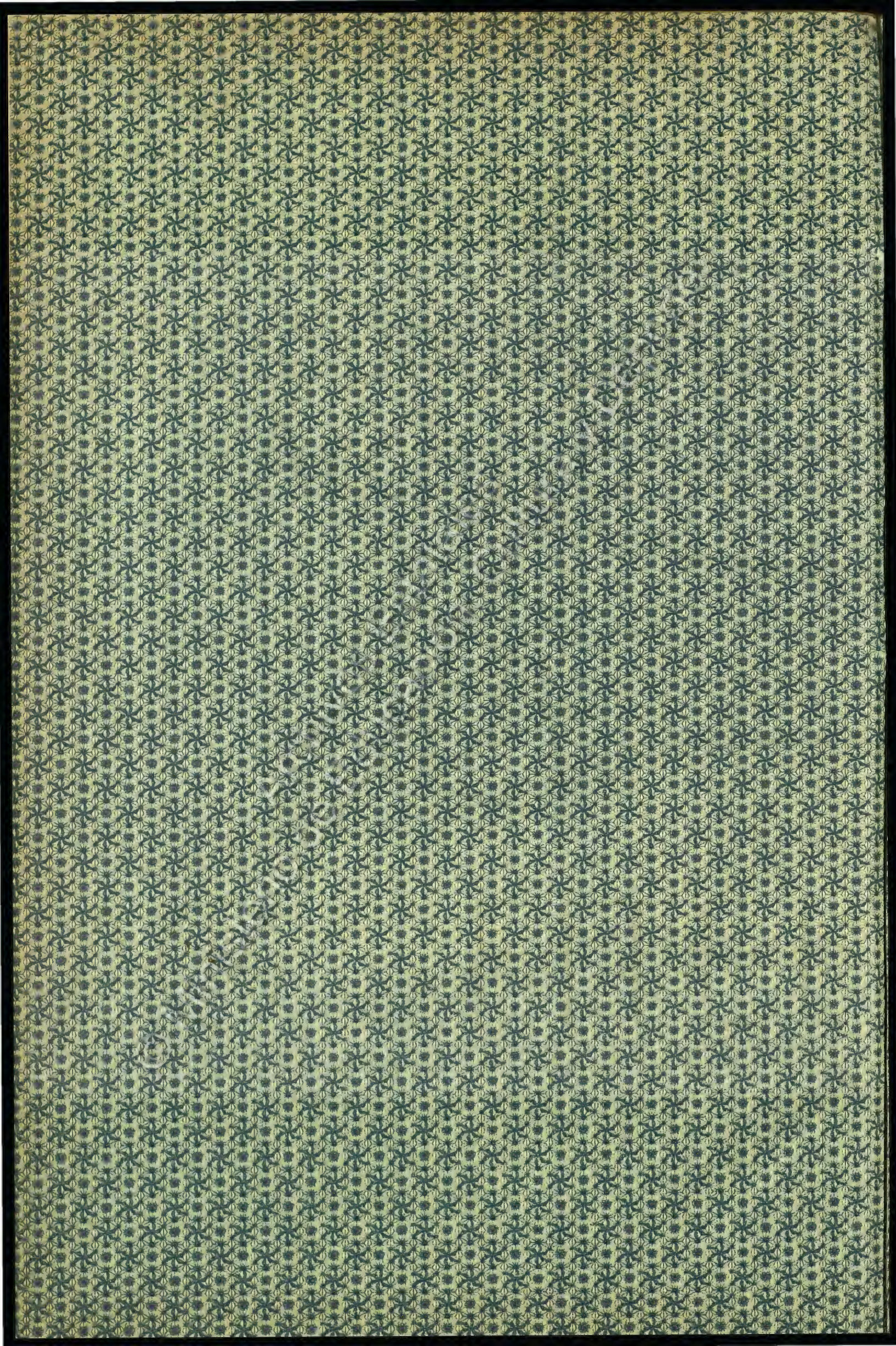
Centro Documental
Archivos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Archivos Estatales



AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA





© Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Archivos Estatales